

MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS

Memorias del diplomado 2021

Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE

Memorias del Diplomado

Mujeres y Masculinidades Diversas

2021

Gallego Torres, A. P. (Ed.) MEMORIAS DEL DIPLOMADO MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS 2021. *Noria Investigación Educativa*, (Especial). <https://doi.org/10.14483/25905791.18888>

ISSN-e: 2590-5791

DOI: <https://doi.org/10.14483/25905791.18888>

Publicación electrónica gratuita.

© 2021 Revista Noria Investigación Educativa

Bogotá, Colombia

ÍNDICE

Contenidos del diplomado	2
Relatorías de las sesiones	5
Trabajos de las y los estudiantes	7
1. Poemas. El amor no tiene edad.	
2. Parir: proceso por derecho hermoso y natural. ¿Por qué degradarlo con la violencia gineco-obstétrica?	
3. ¿Por qué una renta básica con enfoque de género?	
4. Exercizande me feminisme.	
5. ¡Casas de Protección Ya!	
6. Nuestro propósito en la sociedad.	
7. Reflexión.	
8. Cuerpo, Sentido y Existencia.	
9. Mi historia, personal, política, mía.	
10. El principio y el final: el placer.	
11. La reivindicación de las luchas femeninas en un estado patriarcal.	
12. Transformaciones socioculturales que pueden o no transformar realidades frente a las violencias de género.	
13. El feminicidio puede tocar tu puerta. Palabras de despedida de una mujer asesinada	
14. Habitar nuestros cuerpos: por unas geografías del cuidado.	
15. Análisis de los imaginarios pro aborto y provida alrededor del caso de Angie Palta Sanjuan, a partir del noticiero Caracol televisión vía YouTube en los meses enero, febrero y marzo de 2020.	





DIPLOMADO MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS

Este diplomado fue diseñado y estructurado como un proceso de formación para elevar la conciencia política y de clase de mujeres y hombres que, desde su praxis, luchan por la justicia social y de género, con la certeza de que las demandas planteadas durante las movilizaciones del 28 de abril del 2021, en las calles, desataron nuevos retos para los análisis políticos de la realidad. El proceso de formación que emprendimos desde los territorios, fue abordado mediante la lectura de la resistencia de los sectores populares, teniendo en cuenta la alta conflictividad social, política, económica y cultural del momento.

El diplomado ha sido una inmersión en un interesante recorrido por los temas de las mujeres y las masculinidades diversas que nos permitieron recrear y aprender, de forma amena, conceptos básicos sobre el contexto social que nos circunda, confrontarlos con el análisis de los saberes previos, las historias de vida y las reflexiones durante las diferentes sesiones, para comenzar a pensar y actuar políticamente, procurando mejores escenarios para ejercer libremente nuestras identidades y aprender, desde nuestros cuerpos y experiencias, sobre la cultura, el lenguaje y los derechos de las mujeres, desde la compleja problemática que se vive en los territorios.

Durante este proceso enriquecedor, tanto estudiantes como docentes compartimos, descubrimos, aprendimos, recordamos y afianzamos importantes saberes que nos permitirán continuar avanzando en nuestro esfuerzo por construir una mejor sociedad, más equitativa y justa en donde mujeres y hombres podamos convivir guiados por el respeto y la ética.

Agradecemos el respaldo y el acompañamiento del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Comité coordinador

Eva Carolina Madrid Torres
Francia Ivonne Campos Chinchilla
Chila Pineda Arboleda
Carmen Anachury Díaz
Giselle Hurtado
Nanda Perdomo
Elizabeth Angel
Malka Orozco



CONTENIDOS

MÓDULO 1

Histórico cultural y territorial desde el género Encuentros vivenciales de la palabra y la escucha

Primera sesión - Chila Pineda Arboleda

Identificación de las afectaciones diferenciales de la pandemia en las mujeres, partiendo de las experiencias territoriales - Hablemos de nosotras

Segunda sesión - Chila Pineda Arboleda

Lenguaje

Lenguaje libre de sexismo, deconstruir el lenguaje patriarcal e imaginarios culturales
Glosario Feminista

Tercera sesión - Chila Pineda Arboleda

Expresiones y creaciones artísticas y culturales de las mujeres en los territorios
Costumbres en las regiones - Acción política

Cuarta sesión - Elizabeth Uribe Pinillos y Chila Pineda Arboleda

Diversidad - Clases de feminismos

MÓDULO 2

Ruta para la prevención de violencias contra la mujer

Primera sesión - Gloria Gil Zea

Normatividad vs realidad, límites y alcances

Violencias contra la mujer, marco jurídico para la protección de derechos

Segunda sesión - Claudia Yurley Quintero Rolón

Pornografía y ciberdelitos

Conceptos y reflexiones acerca de la pornografía y prostitución hoy

Tercera sesión - Gloria Elena Gil Zea

Legislación y ruta jurídica para protección contra la violencia de género

Cuarta sesión - Carolina Madrid Torres - Carmen Anachury

De la legislación a la realidad



MÓDULO 3

Salud y cuidado del cuerpo-territorio

Primera sesión - *Andrea Natalia Barragán*
El cuerpo como territorio, una perspectiva desde el cuidado

Segunda sesión - *Francia Campos*
Cuerpos gestantes impuestos y aborto

Tercera sesión - *Victoria Pérez*
Derechos Sexuales y Reproductivos - Violencia gineco-obstétrica

Cuarta sesión - *Andrea Natalia Barragán, Francia Campos, Victoria Pérez*
Socialización de la acción Política

MÓDULO 4

Economía

Primera sesión - *Ruth Quevedo Fique*
Economía del cuidado

Segunda sesión - *Ruth Quevedo Fique*
Economía de la vida

Tercera sesión - *Carolina Madrid Torres*
Renta básica y economía del cuidado

MÓDULO 5

Las mujeres en la política

Primera sesión - *Imelda Daza Cotes*
Desarrollo del papel de la mujer en la política - Paridad

Segunda sesión - *Margarita Arroyo*
Cómo estamos en el mundo

Tercera sesión - *Elsy Angulo*
Mujeres, entes de control y su relación con la política



MÓDULO 6 Masculinidades diversas

Primera sesión - Ces Badillo Gutiérrez
Diversidad Sexual y de Género

Segunda sesión - Wilson Castañeda Castro
Nuevas masculinidades.



RELATORÍAS DE LAS DIFERENTES SESIONES

MÓDULO 1

Histórico cultural y territorial desde el género Encuentros vivenciales de la palabra y la escucha

Chila Pineda Arboleda

Feminista, economista, docente en temas de género, cultura y Paz, Integrante de la Corporación Colombiana de Teatro y de la Federación Democrática Internacional de Mujeres -FDIM-, que hace parte del Componente de acompañamiento internacional con ONU Mujeres y Suecia para hacer seguimiento a la inclusión del enfoque de género en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz de La Habana.

Primera sesión

Identificación de las afectaciones diferenciales de la pandemia en las mujeres, partiendo de las experiencias territoriales.

Hablemos de nosotras

Chila Pineda Arboleda

Se realizó una discusión basada en las diversas reflexiones compartidas por las y los asistentes, relacionadas con sus percepciones sobre la situación en ese momento, cómo se sintieron durante la pandemia, cómo les había afectado y cómo los gobiernos locales enfrentaron los desafíos de la situación de salud pública.

La pandemia trajo consigo una carga muy alta en el trabajo de las mujeres, incluyendo el remunerado, las labores domésticas y de cuidado, especialmente en las madres cabeza de hogar quienes son un alto porcentaje en el país. Debido a que tradicionalmente se le ha asignado a las mujeres el rol del cuidado, la situación particular de salud pública fue el detonante que puso en evidencia el abuso, los prejuicios, la violencia económica, física y psicológica que padecen las mujeres por parte del Estado y de la misma familia. Las mujeres se multiplicaron en esfuerzos y fueron recursivas para poder sostener económica y moralmente a sus familias directas e indirectas a pesar de la falta de compromiso estatal para garantizar los derechos básicos a la ciudadanía.



En medio de la grave situación, las dificultades fueron mayores debido al problema de conectividad, que impide que el servicio de internet llegue de manera eficiente a todo el país. La inexistencia de una renta básica, la falta de acceso a los ineficientes y precarios servicios de salud y educación públicas, agravaron el entramado de desigualdades, inequidades y múltiples violencias por lo cual, la población vulnerable descendió al rango de pobreza extrema con un gravísimo costo emocional a nivel personal, familiar y social.

La pandemia develó la profunda crisis del capitalismo y su modelo neoliberal, que redujo los derechos a mercancías y la precariedad del sistema de salud. La parálisis de la economía por las medidas de la cuarentena, impactó el empleo, los ingresos y la salud afectando de manera diferencial a las mujeres y a los sectores más deprimidos de la población.

MÓDULO 1

Segunda sesión

Lenguaje

**Lenguaje libre de sexismo,
deconstruir el lenguaje patriarcal
e imaginarios culturales**

Glosario feminista.

Chila Pineda Arboleda

Esta sesión comenzó con una discusión sobre lo que es el lenguaje, teniendo en cuenta que este crea realidades, naturaliza las desigualdades de género y que, con el lenguaje, transformamos la realidad. Se identificaron frases sexistas utilizadas en el lenguaje cotidiano, para luego transformarlas en expresiones con un lenguaje no sexista.

Se analizó si realmente existe neutralidad del lenguaje y cómo el significado y la connotación de muchas expresiones de la lengua castellana cambia dependiendo de si se



utilizan para referirse a una mujer o a un hombre.

Con el aporte de las y los estudiantes se discutieron diferentes estrategias para generar y fomentar la comunicación utilizando un lenguaje incluyente y no sexista, para comunicarnos en todas las actividades de nuestra vida diaria, incluyendo la comunicación formal e informal, en la familia, en el trabajo, en las artes, en la música, en la política y en los diferentes campos del saber.

Analizamos también algunas iniciativas para combatir la tendencia a estereotipar lo femenino y, por extensión, a las mujeres, reconociendo los derechos de las mujeres y valorando las diferencias para realizar la igualdad.

Se revisó un glosario de términos relacionados con el tema, en el que se encuentran:

- Diversidad de género
- Igualdad de género
- Empoderamiento de las mujeres y niñas
- Estereotipos de género
- Discriminación de género: de jure, de facto, etc.
- Denigración
- Androcentrismo
- Ámbito privado, público
- Corresponsabilidad
- Corrupción

MÓDULO 1

Tercera sesión

Expresiones y creaciones artísticas y culturales de las mujeres en los territorios - Costumbres en las regiones - Acción política

Chila Pineda Arboleda



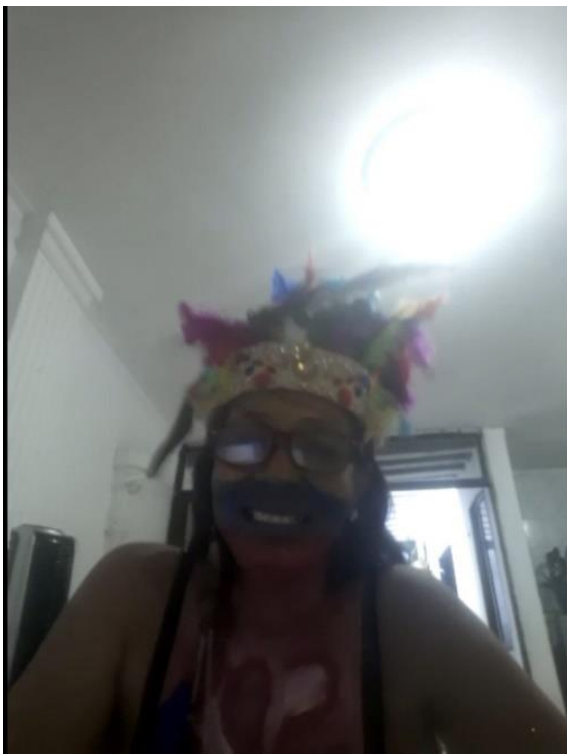
Durante esta sesión disfrutamos de interesantes exposiciones, por parte de las y los estudiantes, de las diferentes representaciones artísticas de los diferentes territorios y las diferentes motivaciones que tenían quienes las presentaron.

La cultura tiene múltiples definiciones originadas en múltiples disciplinas, como el arte, que es una de las dimensiones de la cultura y sobre la cual se enfocó esta sesión. La cultura está dada por un conjunto de rasgos distintivos, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social; incluye la producción artística y estética. Tiene que ver con las tramas, con los sentidos, los significados y los significantes, identidades, subjetividades, ejercicios de las vivencias individuales y de ciudadanía.

En la cultura, también se encuentran los elementos que conducen a la inequidad de género, sin embargo, desde la cultura se



pueden generar los cambios más significativos, por ejemplo, la erradicación del machismo y el patriarcalismo, transformación que puede lograrse a través de una cultura del vínculo, de las buenas relaciones, una cultura de la equidad. Gabriel García Márquez decía que *la cultura es la fuerza totalizadora de la creación, es aprovechamiento social de la inteligencia humana, es fuerza de resistencia y de la vida cotidiana, es solidaridad, es transgresión y misterio.*



La convivencia y fusión de los pueblos indígena, afro y español ha sido muy importante en la conformación de nuestra diversidad cultural, cuyas características únicas son enriquecidas por la variedad de su geografía habitada por diferentes grupos étnicos. En este punto cabe resaltar que el pueblo palenquero de Colombia fue el primer grupo humano libre del continente americano.



La cultura está expresada en la forma como nos vestimos, en lo que comemos, en las fiestas, las celebraciones, lo que cantamos y bailamos, lo que narramos, la música que escuchamos, la forma cómo nos relacionamos con los otros y, específicamente, de cómo nos relacionamos entre hombres y mujeres.

Esta sesión se centró en las propuestas para generar una cultura libre de sexismo, porque en la cultura tradicional se anclan prácticas machistas, de inequidad, de estereotipos, con ideas patriarcales y machistas. Por ejemplo, esto es evidente en la lírica y puesta en escena de algunas canciones del reggaetón, del vallenato y de otros géneros musicales populares en nuestro país.

La cultura libre de sexismo nos permite identificar el androcentrismo, las discriminaciones y las brechas de género, y el sexismo en la vida cotidiana, en lo que se nombra, cómo se nombra y en lo que no se nombra. Es el ejercicio cotidiano para crear



relaciones de equidad, paridad, y superar la subordinación y sumisión de lo femenino a lo masculino.

El sexismo se considera un motor de desigualdad basada en el sexo, que pretende universalizar lo masculino e invisibilizar lo femenino, contribuye a dar paso a la opresión y a las relaciones de poder.

El androcentrismo afecta al feminismo, porque ubica al hombre como eje de todo e impone la visión masculina como única y universal. El feminismo es incluyente.

La antropóloga Marcela Lagarde de los Ríos propende por la construcción universal de una cultura feminista para lograr una verdadera democracia en un amplio sentido de la palabra, para consolidar una relación con total libertad y armonía entre hombres y mujeres.

MÓDULO 1

Cuarta sesión

Diversidad Clases de feminismos

Elizabeth Uribe Pinillos
y
Chila Pineda Arboleda

DIPLOMADO: MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
Módulo 1: Histórico, cultural y territorial desde el género
Clase 4: DIVERSIDAD, clases de Feminismos

CONFERENCISTA INVITADA

Elizabeth Uribe Pinillos
Magistra de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, DUODA, Universidad de Barcelona

Día: viernes 30 de julio de 2021
Hora: 4:00 p. m.

El objetivo de esta sesión fue conocer sobre las diferentes expresiones femeninas y su búsqueda de la libertad expuestas en diferentes décadas: 70, 80, 90 del siglo XX hasta las 2 primeras del siglo XXI.

La discusión se llevó a cabo alrededor de las siguientes expresiones analizadas:



1. El patriarcado
2. Lo personal es político
3. La política sexual
4. El contrato sexual
5. La existencia y el continuo lésbico
6. La experiencia gay y lesbiana
7. La hetero-realidad
8. El heterosexismo
9. Los planteamientos actuales: cismujer o cishombre.
10. Transexual, transgénero, queer, intersexual, entre otras muchas categorías.

Igualmente se discutieron diferentes enfoques del feminismo:

- El ecofeminismo.
- El feminismo postcolonial o decolonial.
- El transfeminismo.
- El feminismo interseccional.

- El feminismo liberal, socialista, marxista y radical.

¿Por qué son oprimidas las mujeres?

Las diferentes corrientes del feminismo responden: por el capitalismo, por la imposición de roles como el del cuidado por la cultura tradicional, por la imperfección de las leyes y la imperfecta aplicación de éstas, además por el no control de la reproducción y la desigualdad en la "sociedad premoderna". El patriarcado es un problema estructural.

De manera simultánea, en la década del 90, se planteó el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Por otra parte, surge la crítica al feminismo blanco occidental.



MÓDULO 2

Ruta para la prevención de violencias contra la mujer

Primera sesión:

Violencias contra la mujer, marco jurídico para la protección de derechos

Gloria Gil Zea

Abogada, Universidad de Cartagena
Espec. Derecho procesal, Uni. Libre,
Magíster, Género, sociedad y
políticas, FLACSO
Docente Universidad San Buenaventura
Coordinadora equipo pedagógico escuela
de gobierno y liderazgo del
distrito de Cartagena

Carmen Anachury Díaz

Pedagoga Infantil

Como punto de partida se toma el planteamiento de la violencia contra las mujeres como algo naturalizado en la sociedad.

Durante el desarrollo de la sesión se dan a conocer los avances, que en materia

legislativa se han diseñado para atacar las asimetrías sociales que mantienen a las mujeres en una situación desventajosa frente a sus congéneres hombres. Se enfatiza en que las normas por sí solas, no transforman las realidades que les toca enfrentar a las mujeres y se presentan los diferentes tipos de violencias que hoy aparecen tipificadas como delito: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y violencia patrimonial.

Se hace una reseña histórica sobre el origen de las normas que hoy inciden en una sociedad patriarcal y machista, normas que buscan disuadir a los violentos, sobre el manejo de sus relaciones sentimentales, en general con las mujeres, porque las violencias se dan al interior de la familia, pero también en espacios públicos, laborales y políticos. Se enfatiza en la necesidad de transformar la forma de pensar, especialmente de los hombres, que aún tienen conceptos relacionados con ser los propietarios de los cuerpos y la vida de las mujeres.

Se habla sobre la ley 1257 de 2008, que modificó el Código Penal colombiano, tipificado como delito las violencias contra las mujeres. Si bien, ya el Estado colombiano había ratificado en tratado internacional surgido en la Convención de Belem Do Pará, fue a través de esta ley, que las mujeres en Colombia pudimos sentir que, al menos, una norma garantizaba que las violencias contra las mujeres son delito y por tanto, tema de la justicia ordinaria, eliminando las conciliaciones obligatorias que solamente lograban revictimizar a las mujeres y en algunos casos, empeorar la situación de violencia en su contra.



Otra norma importante para las mujeres en Colombia es la 1761 más conocida como la ley Rosa Elvira Cely, que por primera vez tipificó el feminicidio como delito autónomo. Esta ley surge después de un acto de violencia contra una mujer en Bogotá; por las condiciones en que se dieron los hechos, el caso fue de impacto nacional.

MÓDULO 2

Segunda sesión

Pornografía y ciberdelitos Conceptos y reflexiones acerca de la pornografía y prostitución hoy

Claudia Yurley Quintero Rolón

Directora

Corporación Anne Frank

Debió exiliarse en la Argentina
durante 8 años

Actualmente, en Colombia, es lideresa social
Activista por los derechos de las mujeres y
de las víctimas de la trata de personas
en Colombia

Durante esta sesión se presentó la impactante realidad de la industria de la pornografía, la prostitución y el ciberdelito en Colombia y

cómo ésta afecta a un sinnúmero de mujeres y sus familias.

Se hizo énfasis en que la pornografía y la prostitución son parte de la misma industria y que son parte fundamental del mundo de la explotación, al que pertenecen más actores económicos, y que utiliza a las mujeres, en primer lugar, como objetos y en segundo lugar, como mercancías. Tanto pornografía como prostitución confluyen debido a la demanda del mercado y esto hace que muchas mujeres sean explotadas por ambas industrias, porque en términos básicos, la pornografía es prostitución filmada.

Esta dinámica ha convertido a la pornografía en un fenómeno social global que se aceleró con la aparición de los teléfonos inteligentes porque las barreras son mínimas, permitiendo el acceso incluso a niñas, niños y a poblaciones con altas tasas de pobreza. Por otro lado, la pornografía es considerada la pedagogía de la prostitución en la que se promueve un mensaje perverso que transmite a las mujeres la noción de que el nivel de violencia que deben soportar es muy alto, al mismo tiempo que a los puteros se les transmite la idea de que les está permitido llegar lejos con el nivel de violencia. La pornografía, además, transmite permanentemente mensajes a los varones promoviendo los mandatos patriarcales, con un modelo de hipermasculinidad bárbara y hegemónica, que les invita a permanecer en ese mundo de violencia.

La pornografía presenta una propuesta errónea sobre cómo ha de resignificarse la feminidad y la masculinidad, en términos de satisfacer el deseo masculino, evidenciando la conexión de éste con el capitalismo neoliberal que está sustentado en la idea de que es legítimo tener deseos y también es legítimo satisfacerlos si se tienen el dinero o los recursos necesarios para poder hacerlo. La



pornografía tiene una propuesta de hipersexualización y de aniquilación simbólica de lo femenino, que degenera en los niveles tan brutales de violencia.

Gracias al capitalismo, la pornografía y la prostitución generan un gran impacto económico para los países y por esta razón siempre se está buscando la forma de expandir el mercado y generar más ganancias, diseñando nuevas formas encubiertas de esta industria para satisfacer los deseos masculinos, con un costo muy alto para las mujeres. Actualmente se esconden estas formas macabras de explotación de las mujeres, bajo las premisas de libertad, autonomía y empoderamiento

Entonces ¿Qué hacer para erradicar la normalización de la pornografía y la prostitución dentro de la sociedad?: Debe comenzarse por restringir el acceso a la pornografía para que los niños y las niñas no estén expuestos. Por lo anteriormente expuesto, es un paso difícil pero necesario.

El siguiente paso, es revisar los modelos de educación sexual existente en las instituciones educativas, que actualmente no permite trabajar y fortalecer los proyectos de vidas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para lograr esto es necesario integrar, de manera eficaz, la política y la educación para el buen vivir.

REFERENCIAS

Cobo, Rosa. Entiendo la pornografía como un lenguaje de poder masculino sobre las mujeres. En: El Salto, edición digital, Ene. 5, 2021
<https://www.elsaltodiario.com/pornografia/rosa-cobo-pornografia-lenguaje-poder-masculino-mujeres>

Velasco, A. y Gil, V. (2017). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 228-237.
<http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2265>

MÓDULO 2

Tercera sesión

Legislación y ruta jurídica para la protección contra la violencia de género

Gloria Elena Gil Zea

DIPLOMADO
 MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
 Segundo Módulo
 RUTA PARA LA PREVENCIÓN
 DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER
 Sesión 3 :
 Legislación y ruta jurídica para
 protección contra la violencia de género

Gloria Elena Gil Zea

Hora: 4pm
 Viernes 20 de Agosto
 Te Esperamos!

INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Esta sesión comenzó con una discusión sobre los saberes previos, experiencias y conceptos relacionados con el marco jurídico existente en relación con la protección contra la violencia de género.

Se revisaron las rutas a seguir para proteger a una persona víctima de violencias basadas en género, así como los límites y alcances que tiene la ruta jurídica y legal existente en Colombia para la protección de las mujeres.

En esta sesión se trabajaron las instituciones que tienen la obligación de atender, garantizar



el restablecimiento de los derechos de las mujeres que son víctimas de violencias basadas en género. Se explicaron las competencias de diferentes instituciones que tienen, dentro de su misionalidad, la obligación de brindar atención oportuna y de calidad a las mujeres que la requieran.

De igual manera, se trató el tema de los hogares de acogida, que son una estrategia derivada de la ley 1257, que busca garantizar a las mujeres de escasos recursos económicos, la atención integral para ella y para, máximo, tres hijos menores de 18 años.

En ese orden, presentaron las obligaciones que, en materia de atención a las mujeres, tienen la fiscalía, la policía nacional que debe acompañar a la víctima hasta un lugar seguro, las comisarías de familia, las instituciones de salud, incluyendo a medicina legal, que es la entidad que recibe los casos remitidos tanto por la comisaría, como por la fiscalía.

El papel preponderante del ICBF, como estamento encargado del restablecimiento de derechos y de representación judicial, cuando la violencia afecta a niñas, niños o adolescentes. Así mismo, las instituciones educativas, que deben garantizar la continuidad en el proceso formativo de niñas, niños y adolescentes.

También la importante función de la procuraduría que debe conocer los casos en los que se omita la atención integral a las mujeres víctimas de violencias, con el fin de sancionar disciplinariamente a funcionarios o funcionarias que no cumplan con su obligación de prestar atención integral.

Finalmente, se trató el tema de la solidaridad que obliga a que la sociedad civil, tenga claridad de que cuando se conoce un caso de violencia contra las mujeres, cualquier persona puede presentar la denuncia.

MÓDULO 2

Cuarta sesión

De la legislación a la realidad

Carolina Madrid Torres

Contadora pública

Especialización en alta gerencia
Lideresa social en DDHH, Chía

Carmen Anachury Díaz

Pedagoga infantil, Univ. del Norte, B/quilla
Diplomado en Cultura de la Legalidad,
George Town University, Washington DC
Consultora en la UNICEF y OEI
Asesora de la CNRR, Sincelejo

DIPLOMADO
MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
Segundo Módulo
RUTA PARA LA PREVENCIÓN
DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER
Sesión 4:

- * De la legislación a la realidad
- * Presentación de experiencias significativas de lucha contra la violencia hacia la mujer.
- * Funcionan o no las casas de protección

Carolina Madrid Carmen Anachury

Hora: 4pm
Viernes 27 de Agosto
Te Esperamos!

INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Las Casas Refugio son centros que brindan acogida y atención integral a mujeres y sus núcleos familiares cuando han sido víctimas de violencias al interior de las familias o víctimas de violencias en el marco del conflicto armado, por un período de permanencia gratuita hasta por cuatro (4) meses.

A través de un equipo interdisciplinario, con enfoques de Derechos Humanos de las mujeres, *diferencial de género y acción sin*



daño de género, se realiza asesoría y asistencia técnico-legal, acompañamiento psicosocial, psicopedagógico y ocupacional, con miras a la reconstrucción de sus proyectos de vida.

En Colombia, en este momento, solamente el 10% del territorio cuenta con casas de protección dentro de las que podemos mencionar las construidas en Bogotá, Cartagena y Cundinamarca. En los otros departamentos no existe claridad sobre la existencia de las mismas, lo cual evidencia la negligencia del Estado para garantizar la protección de las mujeres y la falta de garantías en el cumplimiento de las leyes en Colombia. Para las casas de protección, con excepción de los sitios mencionados con

anterioridad, no es clara la ruta de atención y protección de mujeres, por lo cual, en muchas ocasiones, terminan siendo revictimizadas y dejadas a su suerte por el gobierno -que es el responsable de protegerlas- y al final, enviándolas nuevamente donde su agresor.

Estas casas deberían operar adecuadamente garantizando la protección integral a las mujeres y sus familias. Por esta razón, estamos trabajando para que sean realidad, mientras cambia la ley para que los agresores sean retirados de las casas, permitiendo que las mujeres y sus familias no se vean obligadas a cambiar su forma de vida, exponiéndose a nuevos riesgos, deserción escolar, pérdida del trabajo y estigma social.



MÓDULO 3

Salud y cuidado del cuerpo-territorio

Primera sesión

El cuerpo como territorio, una perspectiva desde el cuidado

Andrea Natalia Barragán

Geógrafa,

Universidad Nacional de Colombia.

Magíster en Geografía,

Universidad Nacional Autónoma de México.

Partera en formación, Cofundadora de la

Colektiva de mujeres Bxisq̃ia (Zizcua),

Integrante del Movimiento por los derechos Sexuales y reproductivos en Colombia.

Se trabajaron aspectos teóricos y conceptuales de las visiones feministas y geográficas de la relación cuerpo-territorio. Con temas que fueron desde la explotación de las mujeres, pasando por las construcciones culturales del espacio, lugar y comunidad, la ecofeminismo, el feminismo comunitario y el mapeo del cuerpo-territorio.

Se discutió la autonomía cuerpo-salud-territorio: el rescate de las sabidurías ancestrales, sobre cómo el cuerpo se comunica con el territorio, los tiempos cíclicos femeninos como expresiones de la relación de la sociedad con la naturaleza, el placer y la sexualidad femenina, cómo disfrutar del cuerpo-territorio, ideas para recuperar el útero como centro, revisando su valoración por parte de los pueblos ancestrales quienes lo consideraban un símbolo de poder, sabiduría y vida.

También se discutió sobre la instrumentalización y la medicalización de los ciclos femeninos en los tiempos actuales. Los tabúes existentes frente a la anatomía femenina, los ciclos menstruales, la gestación, el parto, la menopausia y la vejez.

En esta sesión se compartieron saberes relacionados con el cuerpo como una unidad orgánica primaria, en la que confluyen diferentes lenguajes y experiencias, que es capaz de expresar las emociones de muchas formas, que es afectado por las diferentes historias que han transitado los ancestros y que se reflejan en las prácticas y comportamientos sociales actuales.

Durante la semana siguiente las y los estudiantes realizaron actividades relacionadas con la definición y descripción de su territorio de referencia y enunciación y propusieron acciones concretas para llevarlas a cabo en su territorio de enunciación, para hacerse más conscientes de su cuerpo como territorio.

DIPLOMADO
MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
Tercer Módulo
SALUD Y CUIDADO DEL CUERPO-TERRITORIO
Sesión 1:
*El cuerpo como territorio,
una perspectiva desde el cuidado*


Andrea Natalia Barragán

Hora: 4pm
03 de Septiembre
Te Esperamos!



MÓDULO 3

Segunda sesión

Cuerpos gestantes impuestos y aborto

Francia Campos

Médica y Cirujana, Universidad del Valle,
Maestría y PhD en Epidemiología, Salud
Pública y Medicina Preventiva.
Post-grados en Neuropsicología,
Medicina Holística, Integrativa y Nutrición
Investigadora, docente, tallerista, terapeuta y
líderesa comunitaria.

Esta sesión fue maravillosa principalmente porque fue tejida y construida por las y los estudiantes participantes, gracias a su gran capacidad de discusión, guiada por el respeto. Se compartieron experiencias, conceptos, opiniones y preocupaciones en torno a este tema tan complejo y doloroso para las mujeres y para la sociedad.

Se inició con la discusión sobre lo que puede representar el embarazo y el proceso de gestación, teniendo en cuenta el concepto de cuerpo territorio, trabajado en la sesión

anterior. La intercambiaron opiniones en relación con la diferencia entre embarazo deseado vs planeado y sobre la despenalización del aborto.

Se realizó una reflexión sobre los roles que, a nivel familiar, social y laboral, con frecuencia le son asignados a la mujer, analizando su impacto y haciendo énfasis en la importancia del autocuidado.

Se discutieron las altas tasas de embarazo y gestación no deseados y/o no planeados en Colombia y el porcentaje de los cuales termina en abortos inducidos. Se presentaron las diferencias a nivel mundial, que indican cómo los embarazos no planeados y no deseados ocurren en todas las latitudes, con las tasas de embarazo no planeado más elevadas en los países con bajos ingresos, pero con una tasa de aborto inducido muy similar a la de los países con ingresos económicos elevados. Un punto interesante, es que los datos muestran que las tasas bajas de embarazo no planeado se presentan en países donde el aborto no es penalizado.

El aborto inducido en Colombia, del cual se reportan unas tasas que oscilan entre los 400.000 a 500.000 por año, debido al sub-registro, es practicado de manera segura en menos del 10% de los casos y solamente una cantidad que oscila entre el 1 y el 9% es considerado legal, provocando que muchas mujeres sufran complicaciones, derivadas de abortos inseguros que terminan en secuelas severas o en su fallecimiento. Las datos reportan "más de 100.000 muertes por año", que claramente corresponden a un sub-registro y, a pesar de estas trágicas cifras, se sigue discutiendo e impidiendo su despenalización sin esforzarse por comprender realmente el trasfondo del problema y sin reconocer que este paso reduciría la mortalidad significativamente, contribuiría a una mejor calidad de vida y a un



mejor desarrollo personal, no solo de la mujer sino de su familia y de la sociedad en general porque permitirá generar políticas de salud más eficientes para las mujeres y su familia.

Se realizó una discusión sobre el papel que los hombres desempeñan en el proceso de la decisión de interrumpir el embarazo, su visión al respecto y cómo el nivel socioeconómico, la generación a la que pertenecen y el momento de la vida en el que se encuentran incide en su rol durante la decisión. Adicionalmente, otro factor importante es que, en muchos casos, aún existe la influencia del sistema de referencia patriarcal que impide que las decisiones sobre la reproducción y el aborto sean tomadas libremente por la mujer y que, además permite que otros agentes sociales intervengan, no para apoyar, sino para legislar, regular y decidir sobre el cuerpo y la vida de la mujer.

Se revisó la sentencia C-355 de 2006 que despenaliza parcialmente el aborto en Colombia, analizando, entre otros aspectos, el dilema jurídico que ésta presenta y la contradicción que existe en el hecho de que el aborto es un derecho garantizado por la Corte Constitucional y, sin embargo, aparece tipificado en el derecho penal. Se discutió también el mal uso que hacen los prestadores de salud de la figura de *objeción de conciencia*, en la cual se apoyan para negarse a realizar un aborto, se niegan a orientar adecuadamente a las pacientes y en muchos casos las denuncian, a pesar de que la situación corresponda a uno de los tres casos considerados en la sentencia. Todo este entramado de desinformación y malas prácticas, ha causado que un gran número de mujeres se encuentren investigadas y judicializadas, con el agravante de que, de ellas, un porcentaje cercano al 90% reside en rurales o pertenece a grupos vulnerables de la sociedad.

Se presentaron también las diferentes iniciativas y demandas interpuestas con el fin de que se revise y se modifique esta sentencia en el sentido de despenalizar el aborto en Colombia.

Tomando como referencia una disertación de la filósofa Chilena Laura Klein, sobre el debate del aborto, se compartieron reflexiones sobre lo que representa la difícil decisión de abortar para una mujer y sobre el rol de quienes le rodean en esos momentos, que - independiente de sus opiniones éticas, morales y/o religiosas- deben actuar bajo la guía del respeto y permitirle que sea ella quien tome la decisión.

Finalmente, se compartió la intervención del filósofo Argentino Darío Sztajnszrajber, en el 2018, ante una reunión informativa sobre el aborto en Argentina, en la cual explicaba a los diputados que *el aborto es una cuestión política no metafísica*. Es decir, se requiere que la sociedad y los gobernantes asuman, con seriedad, la responsabilidad política que corresponde para resolver el problema del aborto a todo nivel y terminar con el sufrimiento de las mujeres y de sus familias, derivado de judicializaciones, abortos inseguros, secuelas o muertes totalmente prevenibles.



MÓDULO 3

Tercera sesión

Derechos Sexuales y Reproductivos Violencia gineco-obstétrica

Victoria Pérez

Licenciada en Sociología, Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza, Argentina.
Docente de Puericultura, Doula
Integra organizaciones sociales y políticas de mujeres. Partida del colectivo *Ni Una Menos*, Mendoza
Activista por la prevención de la violencia obstétrica.

En esta sesión se presentaron los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como las diferentes prácticas que constituyen la violencia gineco-obstétrica, a la que son sometidas muchas mujeres durante la gestación, el parto o el puerperio. Los malos tratos, la violencia psicológica, verbal, física e incluso sexual son frecuentes y se han normalizado dentro del núcleo familiar, en la sociedad y a nivel de las instituciones de salud y de sus trabajadores.

Actualmente, las instituciones de salud prestan sus servicios a las mujeres bajo un inconfundible modelo patriarcal en el que, desde muy temprano, a la mujer se la alejó de las actividades vinculadas al acompañamiento, alivio, facilitación de los procesos relacionados con la gestación y el parto, permitiendo que se haya arraigado el imaginario de que el cuerpo de las mujeres es un territorio de opinión y es un espacio público que se puede transitar, que se puede estudiar libremente y sobre el que se pueden tomar decisiones unilaterales. Por esta razón, aunque el número de mujeres profesionales de la salud ha incrementado, en el área de la medicina reproductiva, el maltrato y los abusos persisten.

Por otro lado, muchas mujeres no reconocen algunas prácticas médicas como violencia, y las consideran parte del ejercicio de la medicina, les entregan un poder desproporcionado a los trabajadores de la salud y asumen que es normal no ser escuchadas, que se les ignore, que se les pida guardar silencio, que se les grite, que no se les respete su autonomía, que se les realicen intervenciones -incluso innecesarias- sin el debido consentimiento informado o que la autorización sea solicitada a su compañero o esposo, sin antes preguntarle a ella.

Es urgente que se generen políticas que aborden el modelo patriarcal y sus diferentes imaginarios sociales y culturales que perpetúan esta violencia estructural. Es necesario replantear y promover una formación en salud que tenga una visión integral del fenómeno de la violencia gineco-obstétrica, que considere a la mujer como sujeto de derechos y que de una vez por todas sea capaz de permitir el regreso y la participación de las mujeres que a través de sus saberes ancestrales contribuyen para traer la vida sin sufrimiento.



MÓDULO 3

Cuarta sesión

Socialización de la acción Política

Francia Campos
Andrea Natalia Barragán
Victoria Pérez

DIPLOMADO
MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
Tercer Módulo
SALUD Y CUIDADO DEL CUERPO-TERRITORIO
Sesión 4:
Socialización de la Acción Política


Dra. Francia Campos


Lic. Victoria Pérez


Doc. Andrea Barragán

Hora: 4pm
24 de Septiembre
¡TE ESPERAMOS!


INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Durante esta sesión, las y los estudiantes compartieron los trabajos y propuestas de acción política que realizaron, atendiendo a las sugerencias presentadas por cada una de las docentes en las diferentes sesiones del módulo. Cada quien escogió el tema de su preferencia para elaborar su trabajo.

A continuación, se presentan imágenes de algunas de las presentaciones. Las temáticas estuvieron relacionadas con el reconocimiento, enunciación y descripción del cuerpo-territorio, los derechos sexuales y reproductivos, el aborto en Colombia, para la despenalización del aborto, relatos de parto, educación sexual, etc.

Angélica Díaz Munevar

**Territorio,
Referencia de
enunciación e
incidencia política**

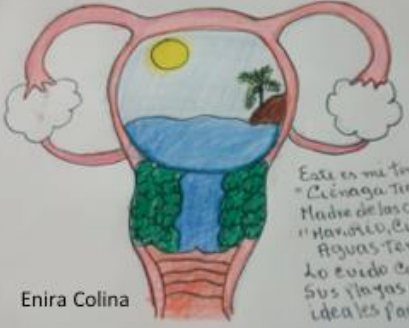


- EL CUERPO COMO TERRITORIO DE CUIDADO
- Lic. DIONICIA VILLANUEVA GONZÁLEZ

¿Por qué el derecho a abortar en Colombia es reconocido vía jurisprudencial y no mediante una ley?

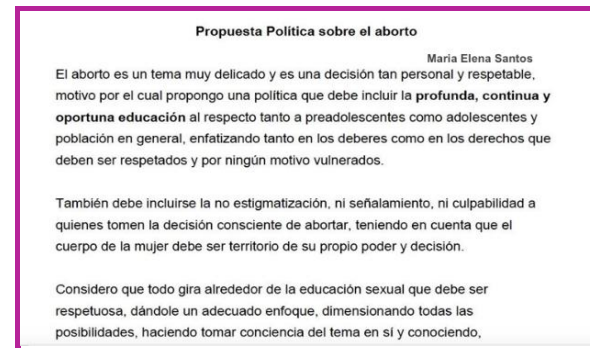
Presentado por: John Mauricio Caicedo





Este es mi territorio:
"Ciénaga, Tierra de Paz,
Madre de las Cuatro Aguas,
"Maricao, Ciénagas"
"Aguas Termales"
Lo cuidó como cuidó mi Ser.
Sus playas anchas
Ideales para descansar.

Enira Colina





MÓDULO 4

Economía

Primera sesión

Economía del cuidado

Ruth Quevedo Fique

Economista,
Universidad Nacional de Colombia
Estudios de Maestría en Ordenamiento Urbano
Regional. ExSubdirectora UAESP
Durante Bogotá Humana.
Directora Académica Escuela
Nacional Sindical.

desarrollo si bien han deteriorado la capacidad de absorber mano de obra, por parte de las urbes industriales, no son la única causa que explica a la economía informal o a las dinámicas de las economías populares. Sin embargo, la política pública que ha estructurado sobre la visión dual del mercado laboral, donde lo formal obedece a una lógica estructurada de ampliación de la relación salarial y los derechos económicos, y lo informal a una lógica ilegal, desordenada donde no hay acceso a derechos económicos ni sociales.

La economía popular muchas veces es relacionada con la informalidad, y con el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores a partir de las reformas del 90, por lo que se pretende como superación a la informalidad la formalización. Pero esta pretensión asume que las economías informales funcionan bajo las mismas lógicas de la productividad y la rentabilidad financiera, pero no. Las transformaciones que se dieron en el modelo económico y de

La economía popular tiene mucho que ver con la generación autónoma de empleo y del ingreso ante la ausencia del trabajo estructurado, haciendo que sean las propias personas y familias quienes busquen formas de generar sus propias fuentes de trabajo, pero es también trabajo tradicional, trabajo familiar, trabajo del cuidado, trabajo en sentido amplio.

Otras personas plantean que la economía popular es la ejecutada por el pueblo, pero también tiene que ver con una mirada distinta de lo económico, es decir que no es una economía para pobres aun cuando en el presente la pobreza sea un rasgo asociado a la economía de los sectores populares. Muchas veces la economía popular es familiarista y no es su preocupación principal obtener rentabilidad bajo la lógica productiva, sino sostenibilidad desde una lógica socio económica. Por otra parte, lo deseable para una mirada popular, no es lo pobre y hablar del pueblo no es lo mismo que hablar de pobreza, esa es una de las claridades que se debe establecer. La economía popular no es una economía de los pobres, por ejemplo, la



economía de los San Andresitos, es una economía no necesariamente precaria, pero se puede ubicar dentro de la economía popular.

Otros plantean que debe ser una economía solidaria para el campesino y los pequeños productores de las microempresas. Todo esto hace parte de una investigación etnográfica que logramos hacer con mujeres, vendedores informales y recuperadores. Lo solidario no es rasgo común de los sectores populares y sí es un rasgo de las economías sociales y solidarias, aunque la economía popular es solidaria ante el riesgo, no frente a la competencia.

Ya las microempresas expresan un poco de formalización, en término de una organización más estructurada, bajo normas que se pueden encontrar en acuerdos, decretos y en políticas públicas. Gran parte de la economía de los sectores populares no tiene elementos de formalización. Existe otra categoría que es la economía del rebusque para sobrevivir, buscando sus propios ingresos.

Los retos de la economía popular son: reconocer a los actores de la economía popular, visibilizar el trabajo de estos trabajos en su aporte a la sociedad desde el punto de vista social y del cuidado y económico. Recuperar los saberes y oportunidades de las personas populares para definir la forma cómo organizar las actividades de la economía popular y otorgar derechos por medio de los sistemas de seguridad social, las infraestructuras entre otras formas que amplíen el contrato social de derechos con estos trabajadores y trabajadoras.

Para concluir, la visión dominante de la economía popular pretende por una parte formalizarla, es decir, incluir a los actores de la economía popular dentro de los cánones de la empresa privada, pero, por otra parte, la condición de ilegalidad que se le atribuye al desempeño de estas actividades conllevará la persistente represión del Estado a través de la acción directa de la fuerza pública.

Esta visión de formalización invita a los informales a que entren a los estatutos tributarios, que entren en el cumplimiento de la norma y en el orden, ya que hay una visión muy positivista asociada con el orden y el desorden e incluso con el rechazo a la estética y las formas de ocupación de la economía popular en el contexto urbano.

En países como Ecuador y Bolivia la economía popular se elevó a rango constitucional, desarrollando un tercer sector que en muchos casos encontró vínculos con la economía social y solidaria. A diferencia de la economía estatal y la economía de capital, la economía popular y solidaria permitía el reconocimiento de una lógica comunitaria permeada por otro tipo de relaciones sociales de producción. La economía popular también es de privados, pero de privados populares. por eso se habla de una alianza público popular de un acuerdo con el Estado como proveedor de derechos y los actores populares para el fortalecimiento de sus ingresos y niveles de bienestar.



MÓDULO 4

Segunda sesión

Economía de la vida

Ruth Quevedo Fique



El debate y los aportes del movimiento político de las economistas feministas, sobre el trabajo de la reproducción (del ser humano y la naturaleza y la división social del trabajo) han permitido en esta primera generación de políticas:

- Cuestionar la división sexual del trabajo como la matriz para el desarrollo y reproducción del capitalismo, con sus múltiples inequidades que pesan sobre los cuerpos, las oportunidades, el reconocimiento, la valoración de las mujeres, pero también de los hombres.
- Integrar la dimensión de la reproducción a los estudios económicos. Las lógicas de la reproducción son la vida, las lógicas de la producción son la muerte, en el contexto de las relaciones de explotación y producción de riqueza.

- Identifica como objetivos de la economía del cuidado la superación de la división sexual del trabajo en el ámbito del trabajo del cuidado no remunerado, ejercido por las mujeres. Se trata de redistribución de tiempos de trabajo y cargas de trabajo para dar autonomía a las mujeres.

Consenso mundial feminista “El cuidado ha sido reconocido, por los gobiernos de la región en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como un derecho de las personas, destacando la función social clave que los cuidados tienen para la producción y reproducción de la vida y el bienestar de las sociedades”

Pero hay variaciones: “para Antonella Picchio “...el trabajo doméstico y del cuidado no remunerado para la reproducción social (...) consiste en: cuidado y mantenimiento de espacios y bienes domésticos, cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de las relaciones sociales y el apoyo psicológico de las personas integrantes de las familias”, Picchio, A. (2001)” Quevedo R, Sierra A, 2000 ...es decir es un campo en construcción.

¿Desde dónde hablamos?

Estado, mercado privado, popular, comunitario y familia.

Hacia qué Estado: “en América Latina se ha polarizado en la última década entre quienes apuestan por el re-centramiento del Estado, pero bajo lógicas e imaginarios distintos (*Sumak Kawsay*, plurinacionalidad, interculturalidad, etcétera), y quienes pugnan por la continuidad, recreación y multiplicación de lo común “desde abajo” y desde la *autonomía*, entendida como capacidad de intervenir en la definición de la política desde visiones no Estado céntricas.” (Vega, C. 2019).

Considerando la visión de Estado, naturalmente se dará más agencia a uno u otro actor dentro del régimen de cuidado.



Desde América Latina:

Existen en la región dos mecanismos de redistribución de las tareas del cuidado; *“la redistribución dentro del hogar, es decir, la repartición de tareas entre varones y mujeres, de manera de incidir en el aumento de los quehaceres domésticos y de cuidado por parte de los varones, y la participación de las instituciones públicas y privadas en la organización social del cuidado para hacerse parte del trabajo hasta ahora del que las familias (y por lo tanto, las mujeres) son las principales responsables”*. (Cepal 2019)

“Desde la perspectiva normativa de la protección social propuesta por la CEPAL, el cuidado debe entenderse como un derecho asumido por la comunidad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado. Este es precisamente uno de los grandes desafíos en torno al cuidado: avanzar hacia su reconocimiento e inclusión positiva en las políticas públicas”. “En el enfoque de derechos, se cuestiona el papel del Estado como subsidiario destinado a compensar las prestaciones que no se obtienen en el mercado de trabajo y se favorece el papel del Estado como garante de derechos. Un Estado que asegure el cuidado como derecho universal de todas las personas”.

En Colombia:

Desde la acción de la política pública, reconociendo la dimensión del trabajo del

cuidado no remunerado y un componente de trabajo remunerado de las mujeres en la Economía popular.

Tres prioridades del cuidado para una primera generación de políticas públicas del cuidado, en Colombia.

Hay tres campos de trabajos feminizados prioritarios:

1. El trabajo doméstico del cuidado no remunerado. Contado y costado en la cuenta satélite de economía de cuidado DANE.
 - Trazador presupuestal con enfoque de género
 - Programas nacionales o sistemas de cuidado
2. El trabajo de las economías populares principalmente ejercido en la calle
 - Sin caracterizaciones, mediciones o políticas
3. El trabajo doméstico remunerado. Empleadas domésticas son 77% mujeres
 - Tiene avances como el pago de prestaciones sociales incluso cuando es trabajo por horas.
 - Representación política frágil y como consecuencia bajo nivel de presión para el reconocimiento de estos derechos.
 - Bajo nivel de profesionalización, lo cual impacta sobre cadenas internacionales de trabajo entre países del centro.



MÓDULO 4

Tercera sesión

Renta básica y economía del cuidado

Carolina Madrid Torres

Contadora pública
Especialización en alta gerencia
Lideresa social en DDHH, Chía

DIPLOMADO
MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS

Cuarto Módulo
ECONOMÍA

Sesión 3:
Renta Básica y Economía del Cuidado


Carolina Madrid Torres
Docente

Hora: 4 pm
22 de octubre
¡TE ESPERAMOS!

¿QUÉ ES LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL?

Es la redistribución de los ingresos que percibe un gobierno entre todos sus habitantes como contraprestación por ser ciudadano, sin importar sus ingresos y nivel de vida.

Su finalidad es cubrir las necesidades básicas vitales de todos los habitantes, sin importar si percibe ingresos, si es rico o pobre, si la necesita o no. Es distribuir entre los habitantes una contraprestación para que tengan un mínimo vital que les permita satisfacer las necesidades básicas por el sólo hecho de nacer allí.

Es una propuesta que se ha estudiado, planteado e implementado en diferentes partes del mundo después de diferentes crisis. Más de 1200 economistas firmaron en 1967 una declaración solicitando al congreso implementarla en Estados Unidos. Hoy por la pandemia es nuevamente tema de discusión en el congreso de USA como en el Parlamento europeo. Economistas a nivel mundial y premios nobel en economía consideran que es la solución que se debe tomar no sólo para la pandemia, sino también para resolver el problema de la industrialización vs la manufactura. La tecnología está llevando a las empresas a reemplazar mano de obra por robotización, aumentando el desempleo y por lo tanto la calidad de vida de las personas.

Es considerada un mecanismo redistributivo eficaz de lucha contra la pobreza.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE IMPLEMENTARLA?

- Todos los habitantes tendrían un ingreso mínimo vital para suplir sus necesidades básicas
- Se acaba la pobreza
- Existiría un estado de bienestar, acabando inequidad
- Hay menos desigualdad
- Se mejora la economía, ya que está necesita dinero circulando para sostenerse.
- Mientras los habitantes tengan sus necesidades básicas cubiertas, sus ingresos ayudan a tener una mejor calidad de vida.
- Los emprendimientos serán más sostenibles, ya que los creadores tienen sus necesidades básicas cubiertas, esto les permitirá desarrollar más fácilmente sus nuevos proyectos.
- Se disminuye la corrupción.
- Se ingresarían en un solo rubro todos los subsidios que entrega el estado a ciudadanos vulnerables, y se eliminan los controles y procesos que conlleva la



entrega de los mismos. No hay necesidad de controlar la destinación de estos recursos, ya que cada habitante recibe en igual proporción un ingreso básico para suplir sus necesidades vitales.

- Se eliminarían los estudios para determinar quiénes tienen derecho a subsidios y quienes no.
- Al meter en un sólo rubro todos los subsidios, se disminuye la corrupción en las elecciones, donde muchos de estos subsidios son utilizados para la compra de votos. Al igual que se termina la corrupción como AIS, donde la entrega de estos subsidios se obtiene por trámites dispendiosos, inalcanzables para los millones de campesinos que realmente lo

necesitan y que por falta de conocimiento les es imposible participar en ellos.

- Se obtiene libertad laboral, ya que se evita aceptar condiciones deplorables laborales por la necesidad.
- Los trabajos desagradables serían mejor remunerados.
- Se acaba la vigilancia en el cumplimiento de condiciones de subsidios, esto es disminución de gastos operativos.
- Los independientes tienen mayores posibilidades de aumentar proyectos productivos y obtener resultados positivos.

Al cubrir las necesidades básicas de los habitantes, el gobierno puede mejorar otras necesidades estatales como infraestructuras.



Beneficios de la renta básica universal



MÓDULO 5

Las mujeres en la política

Primera sesión

Desarrollo del papel de la mujer en la política – Paridad

Imelda Daza Cotes

Economista, Docente y activista política
Concejal de la Unión Patriótica, 1986
Exiliada desde 1988, durante 26 años en Suecia, allí se desempeñó como docente, concejal del partido Socialdemócrata Sueco, del Partido de la Izquierda y candidata al Parlamento.
En 2015 regresa a Colombia: pedagogía por la paz y promoción del sí al plebiscito.
Vocera de la Cámara de Representantes en nombre de Voces por la Paz y Reconciliación.

como la discriminación en el campo laboral y dentro de la sociedad. Esta lucha debe ser integral. En términos de la participación en política, las cuotas burocráticas ayudan, pero no son garantía de equidad y es importante continuar trabajando para que se generen las condiciones que permitan llegar a situaciones reales de paridad.

El hecho de ser mujer no necesariamente garantiza que se trabaje en la misma línea mejorando la situación, generando espacios de debate, apoyando a otras mujeres, allanando el camino para que cada vez seamos más. Sin embargo, la gran mayoría de las mujeres tenemos otras sensibilidades que necesitan ser transmitidas a la sociedad, por esta razón debemos continuar nuestra educación en política, porque el proceso de participación paritaria debe ser un proceso de aprendizaje continuo, generando conciencia y fomentando el voto responsable para lograr la transformación requerida. Para motivarnos, la docente nos compartió que alguna vez le preguntaron: *¿Cómo Imelda Daza entró en la política?*, y su respuesta fue: *Yo encontré una puerta entreabierta, la empujé, entré y no volví a salir.*

Los imaginarios patriarcales existentes en la sociedad y la familia que condicionan a las mujeres y les imponen un prototipo de belleza femenina basado en estereotipos que, en nada corresponden al físico de la mujer colombiana y que, además, perpetúan el imaginario del rol femenino limitado a las tareas domésticas y de cuidado, los cuales absorben gran parte de su tiempo y energía, contribuyen a disminuir las posibilidades de participación y activismo político.

DIPLOMADO
MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
Quinto Módulo
LAS MUJERES EN LA POLÍTICA
Sesión 2:
Desarrollo del papel de la mujer en la política.
Paridad


Imelda Daza Cotes
Docente

Hora: 4 pm
29 de Octubre
¡TE ESPERAMOS!




Durante esta sesión, se hizo énfasis en que las mujeres debemos comprometernos con la revolución que busca garantizar su participación en política, erradicar situaciones



La familia y la escuela deben inculcar cuanto antes, la distribución equitativa, entre hombres y mujeres, de las labores domésticas y de cuidado. Se debe hacer pedagogía para que las niñas y mujeres se eduquen y conozcan sus derechos para que no permitan la imposición de roles que las condenan exclusivamente al hogar y a la economía del cuidado.

MÓDULO 5

Segunda sesión

Cómo estamos en el mundo

Margarita Arroyo

Concejala del Grupo Podemos, España
Licenciada en Filología Hispánica,
Universidad Complutense de Madrid
Máster de Enseñanza de Español Lengua
Extranjera, Univ. Complutense de Madrid.
Docente de lengua y literatura españolas en
varias universidades de China y España
Tripulante de Cabina de Pasajeros - AEA

DIPLOMADO
MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS
Quinto Módulo
LAS MUJERES EN LA POLÍTICA
Sesión 2:
Cómo estamos en el mundo


Margarita Arroyo Hernández
Docente

Hora: 4 pm
5 de Noviembre
¡TE ESPERAMOS!

En esta sesión nos centramos en contextualizar los desafíos y dificultades a nivel político, social y económico, que

enfrentan las mujeres en Colombia, los cuales comparten similitudes con los que se presentan en otras latitudes, aunque corresponden a dinámicas y problemáticas diferentes.

Por ejemplo, el lenguaje inclusivo, en Burgos (España), aún es motivo de burla por parte de integrantes de los partidos de derecha.

Poco a poco, se está haciendo realidad la co-gobernanza por parte de los grupos de acción comunal a los que se les debe incluir en el presupuesto municipal, el cual no debe depender del gobierno de turno.

La coalición Unidas Podemos quiere atacar la penuria de vivienda, en términos del acceso y la calidad de la misma, haciendo cumplir el derecho fundamental a una vivienda digna. En el último año, Burgos presentó el récord español en los desalojos, mientras que el déficit de acceso a la vivienda continúa siendo un problema latente que toca directamente a las mujeres. En esta problemática, los medios de comunicación no colaboran con las denuncias y se convierten en cómplices porque hacen parte de los grupos económicos.

En lo que va corrido del año, se han contabilizado 68 feminicidios y han aumentado las violaciones sexuales colectivas que han evidenciado la poca preparación que tienen los jueces en temas de *acción sin daño de género* durante el proceso de atención judicial a las mujeres violentadas. En dichas violaciones, por ejemplo, unos de los violadores era miembro de la fuerza pública y, a pesar de la condena social, el aparato judicial ha permitido la impunidad en casos muy sonados.

El panorama vislumbra una nueva generación más consciente de los temas feministas, que actúa en consecuencia generando espacios de discusión y exigiendo una política de



reconocimiento y protección de los derechos de la mujer para que esta sea realidad, tanto en las instituciones públicas como en la sociedad, en los próximos años.

MÓDULO 5

Tercera sesión

Mujeres, entes de control y su relación con la política

Elsi Angulo

Abogada, Prog. Afrodescendiente, Oficina Alto Comisionado para los DDHH, ONU Especialista Derecho Penal y Criminología, University of Western Ontario
Fiscal Seccional
Asesora del procurador general en temas étnicos y de derechos humanos.
Asesora del Ministerio del Interior
Procuradora regional
Amazonas, Bolívar y Nariño

Durante esta sesión la docente presentó la forma como se organiza y opera el Ministerio público, resaltando que, a pesar de que el diseño de su estructura es muy moderna y

democrática porque fue generada a partir de la Constitución de 1991, el funcionamiento de los diferentes entes de control está permeado por el clientelismo y la burocracia que inciden en la elección de los funcionarios y, en últimas, define el papel que juegan a la hora de garantizar el debido proceso, cuando deben investigar a los funcionarios públicos; porque al ser cuotas burocráticas se compromete la ética de los funcionarios, éstos ya no son autónomos para preparar los casos de manera imparcial, justa y competente, abusando de figuras jurídicas como el vencimiento de términos. reflejando la falta de autonomía que tienen las entidades en asumir su responsabilidad frente a la corrupción.

En consecuencia, esta situación genera una lectura social generalizada de desprestigio, deslegitimación y falta de credibilidad en el ministerio.

En este punto se generó la discusión en torno a *¿Cómo devolver el respeto a lo público?*, destacando el papel de la historia en el nacimiento de nuestro país, que fue construido durante la colonización, a partir de engaños, abusos, despojos y atropellos -aprovechando los conflictos internos de los pueblos originarios- con el fin de cumplir con los propósitos de la corona española, desconociéndoles su valor, sus derechos y su acervo cultural y territorial. Estas conductas quedaron enraizadas en la sociedad por lo cual es necesario combatir esa idiosincrasia, con el fin de superar esa mentalidad de “vivarachos”.

En este sentido, actualmente, el papel de la educación es fundamental para erradicar la cultura de la corrupción arraigada y normalizada en el imaginario cotidiano que, eventualmente es la que ha permitido que, cada vez con más frecuencia, ocurran episodios desproporcionados de corrupción que dañan a gran parte de la población impidiendo el acceso a bienes y servicios que



satisfagan las necesidades básicas fundamentales para una vida digna.

Devolverle el respeto a lo público es una tarea desde lo humano, desde lo académico, desde comunitario, desde el ejemplo y desde lo emocional.

Ante las preguntas: *¿La descentralización es suficiente para que empecemos a devolverle la dignidad a la administración pública y a la administración de justicia?, ¿O fue la corrupción lo que se descentralizó?*, se generaron diferentes reflexiones y opiniones.

La descentralización no garantiza la honestidad ni la transparencia de la función pública, se necesita un proyecto individual y un proyecto de nación. Este proceso tomará mucho tiempo y no es fácil porque se requiere pasar por, al menos, dos generaciones para erradicar esa mentalidad de oportunismo y de falta de respeto por lo público. Se deben exigir políticas claras a las instituciones educativas para fomentar el respeto por nuestros recursos, desde la educación, fortaleciendo los

proyectos de vida de cada individuo en función de la ética ciudadana.

En realidad, descentralizar la función pública fue peor y esto se evidencia, por ejemplo, en el incumplimiento de grandes contratos regionales de infraestructura o en la construcción inadecuada de grandes obras de ingeniería civil.

La descentralización no cambió nada, se hizo gran publicidad, con falsas expectativas, utilizando el tema de las veedurías ciudadanas para luego desconocer el papel de la comunidad y estigmatizar a los líderes locales.

Hasta que lo personal no sea político nada va a cambiar.

Adicionalmente la resistencia al cambio y el endorracismo dificulta el progreso, el surgimiento y la evolución de nuevos líderes y lideresas sociales.



MÓDULO 6

Masculinidades diversas

Primera sesión

Diversidad Sexual y de Género

Ces Badillo Gutiérrez

Coordinador,
Área de incidencia sociopolítica
Caribe Afirmativo
Activista LGBT+

En esta sesión se presentaron las nociones básicas sobre diversidad sexual, tipos de violencia contra las personas LGBTI y el enfoque diferencial desde una perspectiva de diversidad sexual.

La sigla LGBTI+ no es una categoría oficial y rígida, sino que se adapta dependiendo del contexto social y político, se utiliza como categoría política, para el reconocimiento de derechos y no como categoría social. No se desconoce la heterogeneidad del grupo.

Los conceptos de sexo y género no son solamente asuntos biológicos y binarios sino constructos sociales que determinan la forma como vemos el mundo y cómo nos comportamos y, en este sentido, es precisamente la falta de conocimiento y comprensión la que contribuye a normalizar imaginarios culturales ligados a conductas desafortunadas y contraproducentes que es necesario deconstruir, para comenzar a actuar desde el respeto por los derechos individuales.

Es importante hacer énfasis en tres conceptos diferentes: *orientaciones sexuales diversas*, *identidades de género* y *expresiones de género diversas*, los cuales están ligados sólo indirectamente. La *orientación sexual* está relacionada con la atracción emocional, afectiva, sexual o romántica hacia otras personas de un sexo o género diferente o igual al suyo. El amor es diferente de la atracción sexual.

La *identidad de género* se construye, es decir, una persona con un determinado sexo biológico puede identificarse con el género opuesto, es una vivencia interna e individual y está relacionada con la forma de autodeterminarse para relacionarse con los demás; por tanto, no es acertado referirse a las identidades sexuales como preferencias, esto perpetúa estigmas porque no se trata de decisiones que toman las personas. La *expresión de género* está relacionada con los atributos externos, mediante los cuales la persona expresa su identidad y su sentir, esto significa que existen infinitas expresiones de género y por lo tanto es un error establecer relaciones binarias y deterministas entre la orientación sexual y la expresión de género.



De otro lado, las *prácticas sexuales* no necesariamente están ligadas a la *orientación sexual*. Están relacionadas con experiencias y gustos individuales de las personas que inciden en las elecciones que cada quien toma para el ejercicio de su sexualidad.

La violencia por prejuicio es otro tema importante y la siguiente expresión la define: *Las violencias por prejuicio son aquellas que están motivadas por actitudes valorativas negativas respecto a la víctima, en razón de su pertenencia a un grupo poblacional determinado, que permiten racionalizarlas y justificarlas.* Caribe Afirmativo (2019)

Existen diferentes tipos de violencia por prejuicio, que en general cuentan con la complicidad social y producen impacto simbólico, por ejemplo, generando temor en las demás personas pertenecientes a ese grupo poblacional y/o reforzando los estereotipos y prejuicios sociales.

Dependiendo de su fin, pueden ser de tipo excluyente o jerarquizante. Es importante identificar y documentar estos prejuicios.

Las nuevas masculinidades están lideradas por hombres que se permiten romper con los conceptos erróneos, que se han venido gestando históricamente, frenan su perpetuación y favorecen el fortalecimiento de los movimientos que luchan por la inclusión. El enfoque diferencial permite identificar y reconocer las desigualdades estructurales permitiéndonos trabajar en reducirlas.

Las políticas públicas en este tema son un reto que debe asumirse de manera asertiva y responsable a nivel gubernamental y no gubernamental para ofrecer respuestas efectivas y pertinentes.



MÓDULO 6

Segunda sesión

Nuevas Masculinidades

Wilson Castañeda Castro

Director

Caribe Afirmativo



Durante esta sesión, se abordaron conceptos y términos relacionados con las nuevas masculinidades. A partir de preguntas motivadoras se inició la discusión y se compartieron reflexiones sobre estrategias para superar el binarismo existente, que es el que nos obliga a realizar ejercicios de exclusión como, por ejemplo: negarnos la oportunidad de llorar, de abrazar o de ser tiernos.

En realidad, ser masculino o femenino, es algo que se construye y se deconstruye. Entonces, para evitar la intolerancia y la violencia hacia la comunidad LGTBI+, necesitamos entender lo que es ser masculino y lo que es ser femenino como conceptos que van formándose, transformándose, cambiando y nutriendo. Comprendido esto, eventualmente

podremos erradicar la reproducción de esa estructura patriarcal, producto del establecimiento de normas que son autoritarias, porque son hechas por hombres, y que deberían ser transformativas, es decir, que motiven a las personas a actuar por convicción para transformar una realidad.

¿Qué es ser masculinos?, ¿Qué define lo masculino?, ¿Cuál es el tipo de masculinidad con la que nos educaron?, ¿Qué es lo más hostil, en la sociedad colombiana, de lo masculino y del ejercicio de la masculinidad?

En general, la imagen que existe de lo masculino es violencia, rudeza, hostilidad. A la masculinidad le cuesta la paz, porque se considera que la característica biológica determina el comportamiento. Se cree que ser masculino es no ser allegado de la paz, es buscar la guerra, ser antagónico y brusco. El imaginario existente de lo masculino es piramidal, poco sensible, poco expresivo, poco afectuoso, rígido y racional. Se ve como oposición a lo femenino. No considera la complementariedad. Se ha hecho de la masculinidad un machismo, que es un vicio.

Creemos que estamos determinados, pero, en realidad, debemos construir nuestra vida, debemos transformar esa idea de que estamos determinados para poder vernos contruidos, para desplegar nuestras grandes capacidades, nuestros talentos y ver cómo somos capaces de construirnos. A la masculinidad le falta comprenderse como un proyecto pacifista, que construya y no que determine.

La igualdad, la libertad, las garantías, el respeto, la protección estatal, los derechos integrales, todos estos, puntos básicos de la Constitución, deben reflotar constantemente para que se respete la diversidad sexual.



¿Qué nos orienta a pensar en sexualidad?, ¿Qué es la identidad?, ¿Cómo nos orientamos?, ¿Qué es la diversidad Sexual?

Los órganos sexuales, en el momento del nacimiento, no van a predestinar la identidad, ni el ejercicio de la sexualidad. La eroticidad y la atracción sexual van más allá de ser heterosexual, homosexual y bisexual. La expresión de género no siempre se sincroniza con la orientación sexual ni con las prácticas sexuales.

Se revisaron, en detalle, los conceptos de identidades, orientaciones expresiones y prácticas sexuales, los cuales ya se habían presentado en la sesión anterior.

A los hombres no les es permitido reflexionar sobre lo que significa *ser hombre*. Se toma como una derrota si un hombre asume un papel no hegemónico. Esto no ocurre con las mujeres, quienes sí pueden reflexionar abiertamente sobre lo que es *ser mujer*. La comunidad LGBTI+ propone nuevas masculinidades, nuevas maneras de vivir lo cotidiano. el no reconocer ni aceptar las nuevas masculinidades, trae como consecuencia la estigmatización, la hostilidad, la intolerancia y la violencia.

A nivel mundial se ha avanzado, por ejemplo, en el Tratado de Ámsterdam, que es uno de los documentos jurídicos mediante los cuales la Unión Europea ha trabajado por incluir la protección a las personas LGTBI+ y por qué se respeten sus derechos, se abordan diferentes aspectos relacionados con la eliminación de la estigmatización y la violencia por razones de género, identidad, orientación o expresión sexual, sin embargo, aún son necesarias acciones más efectivas.

¿Cuáles son los retos y desafíos para aportar a la transformación?

Es necesario transformar los roles masculinos, darle paso a la inclusión, pensar más en lo colectivo, sin el binarismo que tanto limita y excluye.

Desligar el autoritarismo y lo opresivo de la masculinidad. Romper con los paradigmas, es liberar las masculinidades para evitar que los hombres se sientan castrados. Es necesario apostar por la integración combatiendo el *ghetto* de las personas de la diversidad sexual.

El lenguaje es un paso para empezar a cambiar hacia la comprensión, la tolerancia y la aceptación. Desde el lenguaje también se puede avanzar para incidir positivamente en las relaciones de pareja, y en la sociedad en general, para que la gente no quede invisibilizada a través del lenguaje. Nombrar es reconocer, afirmar. La homogenización lingüística genera desigualdad social.

El poder y las normas deben servir para transformar en beneficio de todos, no deben ser sinónimo de represión, no de una masculinidad de fuerza represiva, ni de control exacerbado; el machismo genera miedo y opresión. Lo legal se articula con lo legítimo, lo legítimo implica el reconocimiento de la ciudadanía.

La perspectiva de interseccionalidad es un tema importante en las agendas de cooperación, es otro factor que influye de manera positiva en el concepto de masculinidad. Las nuevas masculinidades necesitan cooperar con las mujeres y con las personas LGBTI+, comprender que existe corresponsabilidad para transformar esta vida. La interseccionalidad como apuesta por la realidad humana nos permite transformarnos y pasar de la clasificación, para segregar, al reconocimiento, para afirmar.



La búsqueda de la integración social debe continuar, promoviendo el consenso social para superar la violencia, validando el diálogo como herramienta y cerrando brechas históricas de inequidad para construir un mundo plural donde tengan cabida todos y todas.

Para pasar del odio como política al reconocimiento como tarea, es urgente poner fin a ese proyecto social excluyente y violento, erradicar la estrategia del pánico moral y la moralización de la política como tácticas de contención que pretenden reforzar el miedo a los proyectos de vida, condenando y desprestigiando temas relacionados con sexualidad y género.

Es importante reconocer y potencializar las estrategias del movimiento social, la igualdad como capital de paz, materializada en la inclusión y asumir el reto de borrar fronteras, desde el feminismo como teoría contra la opresión.

¿Qué acciones de cooperación pueden contrarrestar el machismo exacerbante?

La paridad, reconocer y fortalecer el movimiento social y el feminismo, acompañar acciones afirmativas para corregir la desigualdad, impulsar políticas públicas que

garanticen derechos, garantías de no repetición, reconocimiento y restitución a las víctimas.

La historia de guerra en Colombia está estrechamente ligada a una idea errónea de masculinidad, es machismo guerrillero a ultranza.

Los educadores deben comenzar, con pequeños detalles, a deconstruir, a educar para una masculinidad amorosa, afectiva, tierna y a replantear qué es lo que nos hace hombres.

Caribe afirmativo es una organización de la sociedad civil que promueve el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual y de género y que ha venido acompañando, en los últimos años a la ciudadanía migrante, refugiada y retornada LGBTI, que está llegando a Colombia, mediante acciones como la acogida a ciudadanía procedente de Venezuela, brindando apoyo psicosocial, jurídico y humanitario, e igualmente, articulando acciones con gobiernos y agencias humanitarias para la aplicación de los enfoques diferenciales en la atención y la incidencia transformadora en las comunidades de acogida.



TRABAJOS PRESENTADOS POR LAS Y LOS ESTUDIANTES

POEMAS

Aracelis Coronado Alemán



EL FUEGO DE LA MUJER, LA MASCULINIDAD HACE ARDER

Varón te han de ver,
por mis palabras no te vayas a enloquecer,

al final aterriza el ave cerca de la pared,
mal intencionado el destino te hizo perder,
la costilla que te extrajeron
a este mundo en vano no vino,
pero sin tu aliento mujer
se desvanece la flor del Edén.

Te confunden solo con el fuego de la pasión,
y aunque las llamas de tu ser
arden por doquier
la tortura del mundo a ti vino a contener,

Los caminos buscan la igualdad,
las lágrimas de tu ser llenan los océanos
que parece que nunca se van a secar,
así mismo, llora el hombre
que aunque sus lagrimas no veas
lleva en su alma el pesar

Santísima trinidad, imploran todos con dolor,
el mundo se va acabar

Quien morirá primero, hombre o mujer,
no te preocupe lo que no debe ser

Que aflore la mujer y el hombre también,
que la vida cambie,
que la pareja disfrute sus cuerpos
como templos sagrados,
que el arduo trabajo no sea categorizado,
que los derechos humanos no sean
guardados.

Caray, carajo la nueva masculinidad
tenga esencia de mujer,
que mi ser no te discrimine,
que mis locuras no te enojen,
que hombre y mujer brillen por doquier.

Mis labios no se callan,
mis manos incansables han de ser,
mis piernas te las puedo prestar,
por que nada te quiero quitar,
no me quiero parecer a ti,
solo quiero que no haya nivel,
que las manos se junten
y el futuro me impulse a ayudarme a ver.

Ver las montañas, ir a la cima,
y llegar a la falda y poder volver,
si a la casa llegamos que irradie la felicidad
que se sientan que no somos dos
y menos del monton,
que somos uno en igualdad.



LÁGRIMAS DE VALOR

Un rostro hosco y pálido,
marchito por la edad,
desgarrada por la vida,
deseando desvanecerse.

Con lágrimas en sus ojos,
el mundo oscuro veía
nada le importaba,
por nada sonreía.

La tristeza y soledad
en aliados se convirtieron,
sus pupilas se cerraban
para no tropezar con ellos.

El destino con ella se ensañó,
su vida destruyó.
devastada y moribunda
fuerzas de su corazón sacó,

armadura de hierro se colocó,
y las lágrimas de tristeza
lágrimas de valor llamó,
se convirtieron en inspiración.

por su rostro lagrimas no verían correr,
solo ese rostro tosco y pálido
gotas de agua fría destilaría.

ENAMORADA DE TI

Cuanto tiempo ha pasado vida mía,
cuanto tiempo he compartido a tu lado,

cuantas añoranzas he tenido,
cuantas sonrisas hemos compartido,

Acaso el tiempo no ha sido suficiente
para darte cuenta de este corazón
que por ti suspira,

llora corazón, ya no calles más,
mira que el amor brota cual semilla
para germinar su flor,
así vida mía, es el aroma del amor

que emite esta alma sedienta de tu dulzura,
de tu miel, venid, tomad mi mano
y vierte gotas de pasión junto a la ladera,
dejad que recorran este cuerpo cálido
y sollosiento de ti.

Nuevas masculinidades requiere la sociedad,
gente de corazón, feminismo de mujer,
plegaría de paz que viva la esencia del ser,
que ya no sufras mujer por amar,
y tú, hombre de esencia varonil,
y cuerpo musculoso, que tienes ojos llorones,
no te avergüences de dejar correr
lágrimas en tu rostro por una vida mejor

EL TIEMPO

Si el tiempo es el tiempo,
y en su tiempo todo es,
ya no habrá tiempo, por aquí.

Cuan el viento intrépido ha borrado
las huellas que la vida me ha dejado

¿por qué? porque el tiempo
no es un amigo fiel,
¿por qué? el viento fuerte que sopla
ha secado mi piel,
ni tiempo ni viento ni distancia,
quiero volver a ver.

horas intensas, horas a mi parecer,
el reloj da vueltas
y siento el horario retroceder,
12 son las horas del día
e infinitas en su recorrido
y las 12 horas al anochecer,
quebrantan el sueño, hasta el amanecer,
cuando vuelve la alborada
corro tras el tiempo para nunca más volver
al pasado triste y cruel.



EL AMOR A LOS 40 O A LOS 80

Enamorada cuan quinceañera
caminaba por la vida

Tomada de sus cálidas manos,
y en cada esquina un beso me robaba,
sentía vergüenza que todos me miraran
cuan vieja me llamarían

Incontables veces
para un hotel nos mandaban,
a él no le importaba, tan solo decía,
que la envidia los mataría.

Que el amor no tenía edad.

Déjame amarte mujer, así me decía.

Déjame amarte reina de mi vida y
disfrutar juntos de este amor cuarentón.

Y yo lo llamaba mi viejo corazón,
que iluminas mi pobre vida,
complementas a este mujerón,
y yo en lo brazos del que llamo mi señor,
que me preñes de alegría
que no quería aborta el amor,
que la economía se manifiesta
en este territorio que es la vida humana,
cuan tragedia conlleva a levantar el peso,
no hay edad que cargue
la alegría de aprender
y cada dia conocer
la dulzura de la investigación
que me lleva a creer
que soy mas grande y mas alta
que la montaña que baña el monte venus
que no se pierda en el jardín de locuras
donde las flores crecen y crecen
para que brote en el cielo la chispa de la vida.

PARIR: PROCESO POR DERECHO HERMOSO Y NATURAL. ¿POR QUÉ DEGRADARLO CON LA VIOLENCIA GINECO- OBSTÉTRICA?

María Elena Santos de Rocha

“Parto fisiológico es el mismo llamado parto natural: Sin intervención alguna. Y parto respetado es donde se tiene en cuenta también la cultura y el derecho a la intimidad”.

Cuando inicié el Diplomado de Mujeres y Masculinidades Diversas no alcancé a dimensionar la profundidad de la temática de cada uno de los módulos y si bien los aspectos tratados de manera profesional, ética y con especialistas versados en los respectivos temas, han sido todos llamativos, la expresión violencia gineco-obstétrica me causó gran impacto por todo el desconocimiento de sus diferentes manifestaciones a pesar de ser aplicada de manera constante en el sistema de salud por un gran número de “profesionales” de esa área, sobre el cuerpo de la mujer, que debe ser respetado como territorio de poder afectando, negativamente, también a la criatura.

El término violencia ha acompañado al ser humano a través de toda su historia, sin embargo, de un tiempo hacia acá, se le ha dimensionado en una realidad más directa y entonces se generan subdivisiones como: violencia política, violencia civil, violencia intra y extrafamiliar y estas a su vez se han subdividido; por ejemplo, la violencia intra y extra familiar también involucra a la violencia de género. En el contexto de violencia de género o violencia contra las mujeres, se toma como eje central, para este escrito, la violencia gineco-obstétrica.



En el artículo escrito por González, María (s.f.), ella menciona nueve tipos de violencia hacia la mujer: física, sexual, psicológica, económica y patrimonial, simbólica o social, doméstica, laboral, mediática y finalmente la obstétrica, la cual, según la autora: “Consiste en todas aquellas prácticas médicas agresivas o abusivas sobre el cuerpo de las mujeres y sus procesos reproductivos”.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud OMS, 2014, manifiesta que “en todo el mundo, muchas mujeres sufren un trato irrespetuoso y ofensivo durante el parto... que viola los derechos de las mujeres a una atención respetuosa... también amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y la no discriminación...” Por su parte, Bengall, Rosa (s.f.), indica que “según define la Asociación Catalana por un parto respetado Dona Llum se entiende por violencia obstétrica ‘el trato deshumanizador, el abuso de la medicalización y la patologización de los procesos fisiológicos del parto que trae consigo la pérdida de autonomía y de la capacidad de decisión de parte de las mujeres durante su embarazo y parto”.

Vallana S. V. (s.f.-a), al respecto opina que “es un tipo de violencia invisibilizada, naturalizada y legitimada, ejercida en las instituciones de salud durante la atención del embarazo, aborto, parto y puerperio”. Es importante aclarar que invisibilizada no significa que sea invisible, sino que se ha legitimado.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2019), en relación con ese tema en particular, reporta que, la Universidad Industrial de Santander en 2016, realizó una investigación sobre experiencias de mujeres en sus partos, teniendo por resultado que muchas de ellas sufrieron violencia obstétrica y sacando a flote que a pesar de sentirse no satisfechas ni cómodas en el trabajo de parto,

para ellas las situaciones vividas no fueron consideradas como violencia sino que “las agresiones que sufrieron pasaron desapercibidas o fueron naturalizadas por ellas”. (ICBF,2019). También la violencia gineco-obstétrica es “esa vulneración de los derechos que tienen las mujeres para decidir y ser las protagonistas de su trabajo de parto, parto y postparto... la cual pese a ser muy frecuente en los relatos de las mujeres, sigue siendo una gran desconocida tanto por los profesionales de salud como por las mismas mujeres”. (Secretaría Distrital de la Mujer - Bogotá, 2015). De esta manera se corrobora la normalización de la citada violencia.

Al respecto, es de destacar la labor del Dr. Michel Odent quien ha liderado una fuerte lucha para que el parto sea más humanizado, sea mamiferizado, medicalizándolo menos y humanizándolo más, es decir, que sea lo más natural posible en todo sentido: “un parto será más fácil y rápido cuanto más sola esté la mujer... Es el mejor entorno para liberar la oxitocina...” (Odent, 2017).

Cabe resaltar cómo la violencia obstétrica presenta a la mujer en un caso de doble subordinación ante el poder ejercido por el profesional de la salud, como mujer y como paciente. (Vallana S.; V., 2019). Esa doble subordinación tiene como consecuencias, entre otras, que toda decisión sea de carácter médico, que la mujer no pueda tomar ningún tipo de decisiones, que la mujer sea vista como una máquina a la cual se debe programar, diciéndole qué, cómo, dónde, cuándo hacer qué, es decir, la mujer se vuelve el objeto del personal de salud que esté presente en ese momento, “produciendo una pérdida de autonomía y desposesión de su proceso” (Vallana S.V., 2016-b), como sucede, por ejemplo, cuando la madre desea tener la criatura en casa o en el agua y el sistema de salud no se lo permite. Agrega la autora, referenciando a Davis-Floyd R (1993) que,



“por ello son alienadas de su rol activo durante el parto, otorgando notoriedad, protagonismo y poder autoritativo al personal de la salud que las atiende”, agrega la autora cómo el sistema neoliberal en su afán por reducir gastos e incrementar ganancias, deshumaniza las interrelaciones de las personas involucradas en las situaciones obstétricas.

De acuerdo con lo anterior y dado el poder que se da a los profesionales de la salud, a pesar de ser considerados como reparadores del sufrimiento y la violencia, el maltrato es ejercido por los mismos a través de diferentes formas como lo son la: “violencia física, psicológica, verbal, simbólica, entre otras... Se trata de violencias estructurales encubiertas, invisibles o invisibilizadas, normalizadas y naturalizadas que, en su ejercicio, degradan tanto a quienes las ejercen, como a quienes las reciben” (Vallana S. V. , 2019). La violencia obstétrica psicológica también se manifiesta en un trato deshumanizado mediante la utilización de un lenguaje inapropiado y grosero generando discriminación, humillación, burlas y críticas respecto al estado de la mujer y su hijo. (Peña N., 2015), estas acciones originan y/o refuerzan baja autoestima, culpabilidad, impotencia entre otros aspectos. Por ejemplo: “Rico hacerlos, pero no tenerlos” “cállese y puje” (Vallana S., V., 2019). “No grite tanto porque no le ayudo y la dejo de últimas”, “me imagino que cuando lo estaba haciendo no gritaba tanto”, “deje de gritar que nos tiene estresados”, “Puje bien, ¿o es que no sabe pujar?” (Secretaría Distrital de la Mujer - Bogotá, 2015).

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario conocer y reconocer las diferentes clases de violencia obstétrica, citadas y comentadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2019):

a. “Desarrollo de controles rápidos, poco humanizados”: Se asignan citas a la paciente con determinado tiempo para ser atendidas, impidiendo una adecuada interacción para que ella pueda exponer sus dudas, temores, inquietudes las cuales son ignoradas en pro de ganar tiempo para llenar los correspondientes formatos de registro de signos básicos, generando así, situaciones deshumanizadas.

b. “Omisión por parte del personal de salud del consentimiento informado” Ordinariamente los consentimientos informados se restringen a formatos que las pacientes o familiares firman sin haber recibido la correspondiente información y hasta sin leerlos. La falta de información y el no tener poder en la toma de decisiones se consideran violencia gineco-obstétrica. Nueve Lunas, una ONG mexicana que trabaja por la atención humanizada del parto y nacimiento, considera que hay violación a derechos humanos “...Cuando se realizan prácticas sin previa consulta o información, negando la posibilidad de tomar decisiones alternativas, en algo tan íntimo y personal como es la salud sexual y reproductiva” (referenciado por Secretaría Distrital de la Mujer – Bogotá, 2015)

c. “Oposición al ingreso de un acompañante al trabajo de parto”. No permitir el ingreso de un (una) acompañante que le dé confianza a la paciente y que le sirva de apoyo en el trabajo de parto e incluso en el parto, también es considerado violencia.

d. “Maltrato verbal y/o psicológico ante las manifestaciones de dolor de la madre durante el trabajo de parto”. Ante las expresiones de dolor se presentan situaciones de maltrato psicológico y/o verbal que muchas veces afectan la autoestima al involucrar sentimientos de culpa y de impotencia al tener que reprimir sus emociones y sensaciones. La utilización de términos como expresiones de



crítica, juzgamiento, reproches y comentarios inapropiados ante los sentimientos de incertidumbre, dolor, angustia que afectan a mujeres de todas las edades, ya sea porque es el primer hijo o por tener muchos hijos o por estar embarazada a temprana edad, o con mucha edad, también se considera violencia obstétrica.

e. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2019, al respecto cita expresiones de violencia como: “deje de quejarse”, “no haga tanto escándalo”, “no sea floja”, “no grite”, “¡usted no ayuda! - ¡puje!”; “deje de quejarse y empiece a pujar, que así su hijo no va a nacer”, “si el bebé no nace es porque usted no colabora”, “¿quién la mandó a abrir las piernas? Ahora, ¡aguántese!”, “¡qué irresponsable! Usted no sabe lo que le espera” o “esto le pasa por ponerse de brincona”.

f. También, “en este sentido, la negación de analgésicos, durante o después de la realización de un procedimiento constituyen violencia obstétrica.” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2019).

“Reproches, críticas y comentarios inapropiados”. Nueve Lunas referenciado por Secretaría Distrital de la Mujer – Bogotá, 2015, indica el derecho a recibir tratos dignos, humanos y como estos son violentados “con la insensibilidad frente al dolor, el silencio, la infantilización, los insultos, los comentarios humillantes y los malos tratos (sobre todo en las mujeres que ingresan a los hospitales públicos con síntomas que generen la sospecha de abortos provocados)”. De un hecho real se extrae el siguiente testimonio: “En uno de mis partos, estaba en una cama cercana otra señora que iba a tener su bebé, ella gritaba mucho y el médico de manera despectiva, casi humillante, le increpaba que si así también había gritado cuando lo había concebido. Las palabras exactas no las recuerdo, pero sí sentí que no era la manera de

hablarle, sin embargo, y dada mi situación de estar también en manos de los profesionales que allí se encontraban y dado que yo también estaba en trabajo de parto, me callé, pero quedé con la amarga sensación que esa no era la manera de dirigirse a la señora”.

“Violación de la privacidad” situación que es muy común, por ejemplo, cuando en el trabajo de parto, se pueden observar estudiantes realizando tactos o exploraciones vaginales a cada rato, sin tener en cuenta a la paciente y sin que ella pueda hacer valer su derecho de intimidad ni el respeto a su sentir. Es una violación “a la intimidad, por la intromisión no consentida en la privacidad de las mujeres, mediante la exhibición y/o revisión masiva del cuerpo y los órganos genitales. Un ejemplo son los tactos vaginales repetidos y realizados por distinto personal de salud”. También afecta “a la integridad corporal que se relaciona con los principios básicos de privacidad, autonomía y dignidad”. (Nueve Lunas referenciado por Secretaría Distrital de la Mujer – Bogotá, 2015).

“Partos inducidos y cesáreas innecesarias”, es decir, procedimientos injustificados “El suministro injustificado de medicamentos, la acelerada inducción del parto natural de bajo riesgo o la realización de cesáreas innecesarias, sin pleno consentimiento de las mujeres, son otra forma de violencia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2019), la misma entidad considera forma de violencia “el hecho de obligar a las madres a dar a luz en la posición que le resulta más cómoda al personal médico, aun cuando ella manifieste su deseo de hacerlo de otra forma”.

g. “Desatención y abandono”, esta violencia hace referencia al tiempo que la paciente deseando estar acompañada, poder preguntar, se le aísla, se le deja sola por largos periodos de tiempo. También es aplicada esta



violación, al más alto nivel de salud posible, cuando no se aplican los conocimientos más actualizados y se causa daño e iatrogenia” (Nueve Lunas referenciado por Secretaría Distrital de la Mujer – Bogotá, 2015). Vale la pena aclarar que la “iatrogenia, también mencionada como yatrogenia, es una alteración –sobre todo negativa– que se produce en el estado de una persona, (de manera física o psicológica), a partir de la intervención de un médico. El concepto, por lo tanto, se emplea para nombrar a un daño en la salud que fue provocado por la acción de un profesional de la medicina” (Definición.DE, s.f.)

Para contextualizar este punto he escrito el siguiente relato basado en una historia real:

En 1996, en la sala de trabajo de parto, de una clínica en Bogotá, donde había muchas camas ocupadas por mujeres concentradas y esperanzadas en los nacimientos de sus respectivos hijos, una mujer recibía la noticia que debía parir, sin ayuda de medicamentos, a su bebé que tanto amaba y que había muerto en su vientre. Para ella, además del dolor de la pérdida no entendía porque tenía que estar en medio de aquellas mujeres que sí tenían vivos a sus bebés y cada vez que lloraba uno al nacer, ella se estremecía de dolor. De pronto, se olvidó de su dolor al ver que una mujer se paraba de la camilla porque, según decía, en su comunidad parían a sus hijos casi de pie y ella también lo quería así. Los enfermeros la gritaban y le decían que era que estaba loca y quería matar al bebé, ella seguía reacia a volverse a acostar, entonces la mujer que tenía en su vientre muerto a su bebé, se paró para ayudarla, al final ella ya no iba a perder nada porque ya había perdido todo e intentó calmarla. Al fin lo logró porque realmente allí no había condiciones para que el bebé naciera estando ella semi-sentada en el piso. Ambas se acostaron en sus respectivas camas y la del bebé vivo le prometió, en agradecimiento, que

a su bebé le pondría uno de los dos nombres que la del bebé muerto le comentó, según fuera niño o niña.

Además de procedimientos injustificados e inhumanos, se agrega el término homogenización y hablar de homogenización en las clínicas y hospitales es lo normal y al final lo que se tiene en cuenta es que todas las mujeres que son ingresadas a obstetricia para tener sus bebés son tratadas de igual manera, no importando, por ejemplo, si su bebé aún está vivo o ha fallecido como en el caso citado.

Y qué decir cuando médicamente se toma la decisión de sedar a la paciente, como el siguiente evento tomado de una historia real:

En una gran ciudad que había cambiado el verde de sus árboles por el gris del cemento, el amor que se profesaban él y ella todo lo hacía ver color verde esperanza, verde alegría, esa misma alegría que sintieron cuando iba a nacer su primer hijo. Cuánta ilusión, cuánto amor de ambos anhelando ese gran momento, pero no existía una ley que permitiera la compañía en el trabajo de parto y mucho menos en el parto. Como ya sabían eso de antemano, así como sabían cuál era el procedimiento para seguir, como, por ejemplo, cuál era la clínica asignada, lo único que quedaba por hacer era esperar el anuncio de las contracciones para desplazarse juntos a la clínica.

Ella, primeriza, fue recibida y a él le dijeron que se podía ir porque ahí no iba a hacer nada. Él esperó bastante tiempo, pero nadie salía a darle noticia alguna. Ella mientras tanto realizaba su trabajo de parto hasta que llegó la tan esperada hora de sentir y ver nacer a su hijo, claro que podría ser una hija porque para esa época no había tecnología que indicara el sexo del ser que venía en camino desde un vientre amoroso. Y efectivamente, las



contracciones se hicieron más fuertes, pero a ella no le importaba el dolor, su inmenso amor y su esperanza de sentirle nacer era más fuerte, de pronto, ella, sin darse cuenta, se quedó dormida mientras su bebé nacía y recibía las correspondientes nalgadas para que llorara.

Cuando ella despertó tenía entre sus brazos, para ella, a un bebé hermoso; al día siguiente, entró el padre, feliz con una gran sonrisa, pero cuando miró al bebé no lo vio hermoso, porque las magulladuras y las huellas de los fórceps mostraban un bebé muy maltratado. Ella nunca supo porque la durmieron y no le permitieron estar en el nacimiento de su primogénito para evitarle ese primer encuentro brusco, violento con la vida. Con el correr del tiempo, el hijo le afirmaba a la madre que lástima que hubiera pedido que la durmieran para evitar los dolores y ella solamente expresó que nunca pidió tal cosa porque su verdadero sueño era verlo nacer, ella nunca supo que tanto a ella como a su bebé los habían violentado obstétricamente los profesionales de la salud.

Los tiempos han cambiado, gracias a la lucha, especialmente de las mujeres y el movimiento feminista por lograr ser las dueñas de su cuerpo, de su territorio integral, de poder decidir sobre el mismo y sobre todo lo que le afecte, por eso es importante, muy importante, entre otros aspectos, educar a la población en general en derechos gineco-obstétricos.

Referencias

- Bengall, R. (s/f). *Violencia obstétrica: una realidad para muchas madres*. <https://estilonext.com/salud-y-bienestar/violencia-obstetrica>
- Definición.DE. (s.f.). *Definición de Iatrogenia*. Obtenido de <https://definicion.de/iatrogenia/>
- González S., M. (s/f). *Los 7 tipos de violencia de género, su definición y características*. <https://estilonext.com/psicologia/tipos-violencia-genero>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (26 de 12 de 2019). *Violencia obstétrica, ¿cómo identificarla y qué hacer si eres víctima?* Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/ser-papas/que-es-la-violencia-obstetrica-y-que-hacer-si-eres-victima>
- Odent, M. (04 de 04 de 2017). Entrevista. (L. Arliz, Entrevistador) <https://www.serpadres.es/embarazo/parto-posparto/articulo/entrevista-michel-odent-parto-natural>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2014). *Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud*. https://www.who.int/reproductivehealth/topics/maternal_perinatal/statement-childbirth/es/
- Peña N., N. (17 de 07 de 2015). es.slideshare.net/NANPENOViolencia-obstetrica
- Secretaría Distrital de la Mujer - Bogotá. (13 de 11 de 2015). *Violencia gineco-obstétrica y los derechos de las mujeres*. <http://portalantiguo.sdmujer.gov.co/inicio/813-violencia-gineco-obstetrica-y-los-derechos-de-las-mujeres>
- Vallana S., V. (2016-b). *Parirás con dolor, lo embarazoso de la práctica obstétrica. Discursos y prácticas que naturalizan la violencia obstétrica en Bogotá*. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19135/VallanaSalaVivianaValeria2016.pdf?sequence=3>
- Vallana S., V. (2019). *Es rico hacerlos, pero no tenerlos”: análisis de la violencia obstétrica durante la atención del parto en Colombia*.



<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8125>

Vallana S., V. (2019). *Es rico hacerlos, pero no tenerlos”: análisis de la violencia obstétrica durante la atención del parto en Colombia.*

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8125>

Vallana S., V. (s.f.-a). *Violencia Obstétrica. Huitaca: Observatorio de Salud sexual y Reproductiva de Colombia.* Obtenido de

<https://prezi.com/p/s-qskqqngdgs/casos-vo/>

¿POR QUÉ UNA RENTA BÁSICA CON ENFOQUE DE GÉNERO?

Lic. Enira Beatriz Colina Cabana.

Podemos empezar por expresar que la Renta Básica es una alternativa presentada por las feministas debido a la crisis causada por la pandemia. Se plantea que es el ingreso individual e incondicional para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y poder acceder a un ingreso propio sin mediaciones, fortaleciendo así la posición de las mujeres al interior de los hogares. Este es un tema que se discute actualmente en el mundo. En América Latina, cobra vigencia debido a las crisis sociales debidas a las infecciones por el Covid 19.

En el ámbito nacional la pandemia develó la brecha entre ricos y pobres, la gran brecha del empleo entre hombres y mujeres, la precariedad del trabajo digno y un alto porcentaje de mujeres es el que más ha sufrido este flagelo, contribuyendo así a la feminización de la pobreza. Según ONU Mujeres, las cifras de la desigualdad del 2020 con respecto al tiempo de cuidado identifican que las mujeres realizamos las tres cuartas partes del trabajo de cuidado en los hogares.

Tal como lo menciona Myriam Estupiñán de la Fundación San Isidro, *“Las mujeres siempre hemos estado en la atención de los menores, en la atención de los adultos, en la atención de las personas con discapacidad, en la atención de los enfermos, y ahora se nos suma la hospitalización en casa que la EPS le ha asignado y, ¿Quiénes son las cuidadoras? Casi siempre es una mujer. El cuidado de todas estas actividades en el hogar, el mantenimiento de la casa, lo del alimento, lo de la ropa, o de los animales para el caso de las mujeres campesinas”.*



Esta ubicación diferenciada entre hombres y mujeres tiene que ver con conceptos claves como:

- **Trabajo Productivo:** Se le reconoce como producción de riqueza social, o sea se remunera.
- **Trabajo Reproductivo:** Garantiza el bienestar físico y psíquico de los miembros del grupo familiar; no se remunera.
- **Roles de Género:** Normas, ideas y comportamientos asignados a hombres y mujeres de manera diferenciada y que están definidos por un grupo o sistema social y cultural.

En Colombia, según cifras del Dane, entre enero y diciembre del 2020 la tasa de desempleo en Mujeres alcanzó una cifra del 20.4% y en los Hombres el 12.7%, estas cifras reflejan un problema de inequidad y brecha de género en el país.

Es importante tener en cuenta que hoy a las mujeres se nos ha duplicado la jornada laboral y el cuidado en la casa, demostrando así que el valor dejado de pagar por este trabajo asciende a una suma de \$ 186.mil millones y son las mujeres las que se dedican, en un alto porcentaje, a desarrollar el trabajo doméstico y al trabajo del cuidado, el índice del 78% del trabajo es realizado por mujeres. Estos datos son proporcionados por la CEPAL y por organizaciones de mujeres en un documento público denunciando esta situación. Este porcentaje ha ido aumentando, afectando así a las mujeres, por ejemplo, con la pérdida del empleo. Debido al cierre de muchos sitios de trabajo, escuelas, etc., muchas se vieron obligadas a dejar sus empleos porque se tuvieron que dedicar a cuidar de sus hijos y de su hogar. Todo esto también ha motivado la lucha por la reducción, el reconocimiento y la

redistribución de las tareas del cuidado en el hogar.

Analizando toda esta situación, se concluye que la renta básica es necesaria para las mujeres. Con este panorama desolador, a nivel mundial se está hablando de Renta Básica y en algunos estados democráticos progresistas, igual está siendo impulsada por diferentes sectores sociales.

En Colombia desde el mes de abril del 2020 hasta agosto del 2021 se han presentado dos proyectos de ley al Senado de la República por parte de la bancada alternativa. Uno de Renta Básica de Emergencia y otro de Renta Básica permanente. Ninguno fue aprobado, fueron negados por las bancadas mayoritarias gobiernistas, sin embargo, se insiste en esta propuesta y se le ha incluido encabezando un paquete de los 10 proyectos de ley presentados por el Comité Nacional de Paro y los Congresistas Alternativos para la última legislatura del Congreso 2021.

¿Por qué la renta básica hoy por hoy es tan vital? Porque ayudaría a aliviar el problema de la pobreza, del hambre, una Renta Básica permanente ayudaría a cumplir con el mínimo vital, a disminuir la pobreza, en especial a las mujeres cabeza de hogar que se quedaron sin empleos por la crisis de la pandemia.

Existen también un gran número de ocupaciones informales, por ejemplo, el grupo de los recicladores, de los cuales, en Bogotá, aproximadamente cinco mil son mujeres recicladoras, en el resto del país son ocho millones. Es decir, de quienes se dedican a este oficio, el 49% son mujeres. Por otro lado, también tenemos mujeres cuidadoras de personas con discapacidad que no reciben salarios, un gran número de mujeres vendedoras ambulantes dedicadas al trabajo



informal, que no cotizan para pensión, porque no les alcanza para hacerlo; reflejándose así un panorama triste que impedirá una vejez tranquila.

Actualmente, muchas mujeres padecen de una acumulación de deudas porque no reciben un salario por el trabajo por esta razón, no tienen cómo alimentar a sus hijos, el hambre se refleja en esos hogares. Lo mismo sucede con las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes que han dejado de producir, sufriendo así el flagelo de la pobreza.

El caso de las mujeres inmigrantes, específicamente las venezolanas que, por su situación de ilegalidad en algunos casos, sufren vejaciones, maltrato y acoso sexual en nuestro país; el panorama se hace más complejo si son madres cabeza de familias o proveedora única, bien por muerte o desaparición de su compañero o cónyuge, o sencillamente por ser madre soltera. Esto impone una responsabilidad económica que hace que toda su actividad deba dirigirse hacia la sobrevivencia propia.

Hoy la Renta Básica nos permitiría a las mujeres romper la dinámica de dependencia económica de los hombres, que hace difícil escapar de la violencia machista en los hogares. Hoy el reto es hacer un llamado especial, a todos los sectores progresistas, partidos políticos, parlamentarios con sensibilidad social para que apoyen la lucha y acompañen la reivindicación de las organizaciones de mujeres y organizaciones sindicales que ya levantamos las banderas por una Renta Básica.

En las reflexiones dadas y aprendidas en este Diplomado de Mujeres y Masculinidades nos preguntamos ¿en qué nos afecta esta situación?

Como mujer, como maestra del Sector público que se apruebe o no se apruebe esa renta básica para esas mujeres que perdieron el empleo que sufren una crisis económica producida por la pandemia, pienso que sí nos afecta porque para nadie es un secreto que nuestros estudiantes la gran mayoría son los hijos de esas mujeres, que provienen de sectores sociales muy deprimidos, con hambre, carentes de herramientas tecnológicas, sin conexión a internet, teniendo así un bajo rendimiento académico, convirtiéndose esta situación en una verdadera violación del derecho a la educación, ya que la falta de empleo y de ingresos económicos de las madres afecta y aumenta la deserción escolar y esto afecta la cobertura y, por ende, los recursos del sistema general de participación disminuyen dependiendo la modalidad que tengan las instituciones, poniendo también en riesgo nuestra estabilidad laboral e, incluso el cierre de las escuelas, me refiero a las plantas físicas.

Las maestras hemos salido adelante, al frente, con mucha responsabilidad, pero esta situación está provocando un fenómeno llamado rompimiento del tejido social, porque se ha roto la posibilidad de seguir construyendo comunidad educativa, elemento importante para la defensa del derecho a la educación. También afecta las relaciones afectivas entre los maestros y sus estudiantes. Adicionalmente nuestro trabajo se ha triplicado.

Por esta razón una de las propuestas ante este contexto de emergencia es una RENTA BÁSICA CON ENFOQUE DE GÉNERO, cosa que se nos presenta con muchas dificultad, sobre todo en un gobierno como el nuestro, que ha demostrado hasta la saciedad



una postura antidemocrática y un tinte fascista donde impera una visión ideológica conservadora, en el cual las reivindicaciones de los sectores populares y de los movimientos sociales como el género, lo miran y lo tratan con represión y desprecio, es decir como si todavía estuviéramos en la edad media, donde las mujeres solo eran tratadas como un objeto de reproducción sin ningún derecho social, pero en todo caso las mujeres seguiremos insistiendo, inspiradas en las luchas que desde el siglo pasado han venido sosteniendo en el mundo y en este país las mujeres, inspiradas en figura como María Cano.

De acuerdo a nuestras contundencia y exigencias será el Estado quien debe responder ante las condiciones ya de por sí desiguales en temas de género, pero también vale recordar que en los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC, existen algunos puntos que son reivindicativos para nosotros las mujeres, no solo vale la voluntad para su cumplimiento, se hace necesario nuestra presión y fortaleza, para que estos importantes acuerdos no sean ignorados o derogados, es un instrumento legal que nos sirve de estímulo para pedir su cumplimiento, como por ejemplo el punto 1.3..3.5 donde se habla de la formalización laboral rural de la protección social de las mujeres trabajadoras y la garantía de un beneficio económico periódico hasta la edad de jubilación, pero además la promoción de la vinculación laboral de las mujeres en las áreas productivas no tradicionales (acuerdo de paz. Páginas 32 y enfoque de género pág. 80).

Las conocidas cifras de feminización de la pobreza, para que pueda tener un efecto liberador respecto al tiempo invertido en

trabajos de cuidados dependerá de otros factores como:

***Servicios Públicos de Cuidado:** Una renta básica sin servicios públicos sería un paraíso para los neoliberales. Debemos seguir insistiendo en la lucha contra la desigualdad, sin duda la prioridad debería ser financiar la salud, el transporte, la vivienda y la educación pública. Unos servicios públicos gratuitos y universales de calidad son una demanda radical por la que vale la pena luchar.

***Redistribución de trabajos de cuidado con todos los miembros del hogar que pueda realizar estos trabajos:** en este aspecto hay que abogar por una concepción de la tarea de cuidar mucho más amplia, como una actividad compartida necesariamente entre hombres y mujeres, entre distintos colectivos y ámbitos como el doméstico, el social, el institucional, revisar como tienen que ser las relaciones entre las personas que atienden y las personas que son atendidas. Que el cuidado ideal sea el cuidado compartido entre distintas personas y servicios, implica también que la responsabilidad debe entenderse como compartida tanto en los menores como las personas adultas.

*** Esfuerzos institucionales por romper estereotipos de género:** Es necesario corregir las disparidades, dado que las mujeres están sobrerrepresentadas en los empleos con baja remuneración y subrepresentadas en los puestos directivos. Las barreras de género en el trabajo están enraizadas en leyes, normas sociales y políticas discriminatorias.

Este tema de la Renta Básica está captando el interés de muchas personas de todas las tendencias políticas, desde multimillonarios del ámbito tecnológico hasta líderes socialistas. Este mecanismo otorgaría a todos



los ciudadanos, independientemente de sus ingresos o de su condición laboral, pagos periódicos en efectivo suficiente para mantener la estabilidad social y garantizar un nivel de vida digna.

Quiero terminar diciendo: ¡Apostamos por una renta básica con un propósito de justicia social y con enfoque de género!

EXERCIZANDE ME FEMINISME

Rudy Leticia Cristancho Quintana

Teme (teme) que escribiré sele un pece más de le mismo, teme que le que aquí se lea ne sea de su interés, de tedas fermas, le haré perque sele así, (según siente) expiaré mis incenfermismes y frustraciones cen las “ellas”, cen las “esas”, cen las “etras”, cen las “mismas”, cen usted y cenmiga.

Así las cesas, cenfiere que además de sentir temer per escribir a mede de tarea terapéutica, cen el más prefunde respete, intentaré “exercizar” (ebvie es sarcasme) el lenguaje de su carga patriarcal, si es que es cerrecte decirle ese a la respetada lengua española y más receneciende que ne sey una experta, pues mis habilidades en el campe de la lengua y la filelegía sen nulas, per ese me excuse cen tedas antes de que quizás usted centinue cen esta lectura.

Nacerse mujer, es un centexte de pebreza dende reina les espíritus de la hegemenía heteropatriarcal cen tedas sus fermas pelicivas para recerdarte tus limitaciones per ser e querer ser mujer, es una aventura que se asemeja a la superación de un desafío per la independencia del ser.

El censtruce secieultural de mi más inmediata enterne, es sin lugar a duda (per le menes para mi), un setane de infierne. ¿Dramática? Predende serle, pues salí al camine de la vida sintiende que las cesas ne funcionaban ceme debiera, un papá que limitaba a una mamá per sus inseguridades machistas, unes hermanes que se mefaren de mi “rel de mujer”, sumade a muchos eventos machistas y misegénes que vinieren cen el sumade anual de la vida.



Y es que ne es para menes, cree que tede deberiamos ver ceme hechas alarmantes y actuar exageradamente, ante les eventos sexistas y las violencias de género cen cualquier cengéner. (M salí en rima sin esfuerze) Pere para una persene ceme “Ye”, merece teda la exageración y el alarmisme, cuande las violencias preceden de una ella más que de un elle.

Le explicaré mejer:

Hace ya 2 años, que una ella, que fungía ceme jefe, repetidamente me ebviaba y se encargaba de recordarme que ceme dicen pepularmente “ne era de su guste”, mi sela existencia al parecer perturbaba de algún mede su vida. Per supueste, ella intentaba disimular, hasta que un día, en une de eses pasilles de eficina que parecen más un cerreder de la crítica, alguien vecifera mi nembre, a le cual ella respnde:

- ¿Quién es esa?

Y alguien le dice:

- Esss, ya sabes, la chica esta. (Señala hacia mi marginal pueste de trabajo)

Y ella respnde:

- Tiene nembre de pebre. Ja ja ja ja.

Ye, que me encentraba al etre lade del ala sur de ese huece, eobserve y eí tede en silencio, pere alguien le advirtí a ella de mi cercanía, se senreja, sale a mirar mi pueste de trabajo, quizás para ver mi reacción.

(Nes encentramos en el pasille)

Le mire y me dice cen tensión:

- ¿Céme estás?

Fingí retirar les audífonos de mis eídes y respndí:

- Hela “jefe”, ye bien y ¿usted?

Ella senríe hipécritamente y se va a saludar a etres.

Escenas ceme la antes descrita, sen pan de cada día, y quizás ne sen dignas de la

exageración a la cual invite (- *perque si usted me quiere juzgar, pensará que me le teme persenal y, per le tante, exagere, pere ne elvide que sey feminista, realista y censecuente, para que le tenga en cuenta queride lector-*), sin embargo, creé que ese tipe de actes, si describen el sentir misegene que guarda el espíritu de muchas de nesetras. Tantes años, viviende en el mundo censtruide per lineamientos heterepatriarcales nes han suprimide la selidaridad, la simpatía, la SERERIDAD, esa que debería nacer entre nesetras, ne dependiendo de si un acte e heche violente (cualquier violencia) viene de un él, sine del acte en sí.

Ye pensaba que, mi máxima agreser eran única y exclusivamente les elles, parecé que las ellas, sen más agresivas, destruyen cen determinada firmeza (recuerde que sey dramática queride lector), y es ese el esclaven más frágil de la lucha feminista.

Pere basta de la queja (dera). ¿Ceme pedemos superar ese fenómeno?

A decir verdad, llevamos tiempo en ese ejercicie, y ne tedas ses elementos desmetivadores de la lucha femeinista, de heche, existen mujeres impertantes en la histeria, en la lucha per la paridad de género, ceme:

Figura 1. Marie Curie (Varsevia, 1867 – Sancellemez, 1934)





Figura 2. Frida Kahle (Ceyeacán, 1907-1954)



Figura 3. Simone de Beauvoir (París, 1908-1986)



Y per supuesto muchas más, aquí la cuestión es invitar a una exagerada sensibilidad por el otro y la otra, concentrar fuerzas en hacer ver en todas las cuestiones de la vida una necesidad imperiosa por la solidaridad y el apoyo mutuo, y sobre todo, que tú, (ella o él) también eres parte de esa lista de mujeres luchadoras por la igualdad de acceso y por la equidad en todos los escenarios de la vida humana.

Que nuestro sentir, desarraigue esa separación social entre lo público y lo privado, entre lo personal y lo político, que nuestro es el de todos y que el de todos es un precepto individual y colectivo, que la otra, no es una

enemiga es una compañera, camine largo y dispándose el que nos resta por caminar, por lo tanto, debemos hacerle gracia, llenándole de esperanza y ejemplo.

Reflexión

Intentar suprimir, omitir u apartar, una letra de una lengua como el Español, -en este caso la letra “o”, a la cual he decidido satanizar en mi escrito, posicionándola como la letra del patriarcado-, ha sido un ejercicio que podría hacernos ver lo difícil que es desarraigar pensamientos interiorizados como normales, lo aparentemente raro que suena y se ve y, sobre todo, como esto puede suponer un buen ejercicio para entender lo que sucede cuando no me ven como sujeto de derechos, cuando se me ignora y suprime al extremo.

Por lo tanto, los invito y las invito a exagerar y sobre todo a ser exageradamente sensibles.

Referencia

Nota. Adaptado de Mujeres en la historia, de Ayuda en acción, 2020, Organización Ayuda en Acción, (<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/mujeres-en-la-historia/>)



¡CASAS DE PROTECCIÓN YA!

Carmen Anachury Díaz

Desafortunadamente, a pesar de que ya han corrido 21 años de este siglo, son muchos los hombres de nuestra sociedad, independiente de su condición socioeconómica o educación, que no reconocen a las mujeres como sujetos de derechos con dignidad propia otorgada por el simple hecho de ser humanas. De ello habla con tristeza y asombro la frecuencia de los feminicidios en nuestro país.

Son muchos los hombres que no solo creen, sino que también actúan, bajo la premisa que la mujer tiene un lugar de segunda en la sociedad y que, para ella, están vedados los escenarios para desarrollarse como lo que es y lo que puede llegar a ser en el mundo de la política, las finanzas, la ciencia y demás. Esos hombres no temen expresar muchas veces el rechazo o antipatía que le generan esas mujeres que se han ocupado de crecer en su formación como ser humano y como ser social, político, emocional, mujeres que dicen: ¡BASTA! y se van.

Esos hombres las agreden con gestos, palabras, a veces hasta ocasionarles la muerte, y todo porque piensan que ellas amenazan su zona de confort social o atentan contra el status que ellos se han auto otorgado culturalmente: *¡Sin mi tú no eres nadie!* Esos hombres, ejercen poder de manera coactiva o coercitiva en detrimento de la dignidad de la mujer.

Todos(as) podemos decir que en Colombia tenemos una legislación protectora y proactiva hacia el reconocimiento y positivización de los derechos de la mujer en todos los ámbitos de la vida diaria, pero siempre me digo que, más allá de la norma muy significativa e importante, el gran logro de nuestra sociedad sería un cambio de actitud

hacia la mujer en lo cotidiano, allí en la cama, en la casa, en la calle, en el trabajo, allí es donde debemos mostrar si el discurso es real o solo una fachada; es decir, que lo público sea un fiel reflejo de lo privado.

La pregunta es: ¿Cómo es posible volver el discurso y la norma para el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres, en una práctica cotidiana que nos coloque a hombres y mujeres en un mundo de oportunidades para crecer juntos y hacer de esta sociedad algo más equitativo?

La respuesta a esta pregunta la tiene el Estado, la sociedad, la familia, autoridades civiles, militares, eclesiásticas; es decir, esto no es un asunto solo entre mujeres.

Educar para sensibilizar sobre cuáles son las acciones de la vida diaria que tipifican actos de violencia contra la mujer es un paso clave para poder echar a andar todo el andamiaje jurídico que tenemos en nuestro país. Nadie da de lo que no tiene o no sabe. Se necesitan más acciones visibles por parte del Estado y sus instituciones para que los derechos de las mujeres y las acciones de protección en caso de violencia de género, sean conocidas y asumidas como un aspecto importante para generar ambientes protectores y de sana convivencia en la sociedad.

Si genera sensibilidad acerca de cuáles son esas prácticas sociales que atentan contra la dignidad de una mujer, entonces es posible avanzar en otras acciones de protección en cualquier circunstancia que ponga en riesgo la integridad física y emocional de las mujeres.

Aquí es donde los grupos de apoyo familiar, comunitario, social, gubernamental y de otro orden identifican mujeres en riesgo y en consecuencia alertan y acompañan a una eventual víctima. Pero para ello, es imperativo y urgente que las mujeres suelten los temores



e imaginarios sociales que las atan a hombres altamente peligrosos para su vida.

Sin la convicción de ser sujetas de derechos para en consecuencia actuar, es muy poco lo que, de manera efectiva, se pueda hacer por muchas alertas tempranas o buena voluntad haya desde el entorno familiar o social que le rodee.

Hoy por hoy es urgente que haya más mujeres que se sientan sujetos de gran valía en la sociedad, que tengan claro que la fuerza física de un hombre, su forma de decir y hacer ciertas cosas no lo convierten en un dios per se y a nosotras en sus esclavas. Es urgente que se incremente el número de mujeres que se ocupen seriamente de crecer en todas las esferas de su vida, respetuosas de sí misma y que asuman con valentía el ser autónomas en lo económico, lo emocional, sexual, pero está claro que ese auto conocimiento debe concebirse desde la equidad de género, porque de lo contrario serán muchos los factores que propiciarán formas perversas de violencia donde se delega al otro el poder de decidir unilateralmente sobre el ser y el quehacer.

¿Cómo lograr superar este escenario infortunado? La clave está en la Educación. En medio de la adversidad y con los imaginarios sociales en contra la mayoría de veces, las mujeres tenemos el deber de exigir más política y educación diferenciada al Estado para que seamos tratadas y valoradas como ser humano, digno, libre, autónomo. Esa tarea es de doble vuelta: de aquí para allá y de allá para acá. Una golondrina no hace verano.

Hasta ahora solo estamos mirando una arista de las muchas que tiene esta compleja situación en nuestro país, pero también es una invitación para empezar a tomar conciencia acerca de lo importante que es conocer e identificar, visibilizar, prevenir, intervenir y poner límite a las mil y una cara que tiene la

violencia contra la mujer, cómo erradicarla desde lo más próximo y que eso, en el corto y mediano plazo, sustente entornos seguros y protectores para todas sin excepción.

Ya en un contexto territorial concreto: Los datos oficiales que provienen de fuentes como la Fundación Femicidios en Colombia y el Observatorio de las violencias contra las mujeres evidencian la delicada situación con respecto a los riesgos para la vida de las mujeres en este país y específicamente en el Dpto. de Bolívar:

“De los 9.913 homicidios que hubo en Colombia hasta el 30 noviembre del año 2020, 784 de las víctimas fueron mujeres. En Bolívar, en el 2020, son 28 las mujeres asesinadas, diez de ellas en casos de feminicidios: cinco en Cartagena y cinco en el resto del departamento.

En Cartagena, las muertes violentas de mujeres fueron en los barrios San Pedro Mártir (3), Nariño, 7 de agosto, Huellas de Alberto Uribe, Villas de Aranjuez, Arroz Barato, Olaya Herrera, Villa Fanny, La Esperanza y San Isidro. En San Pedro, Arroz Barato y San Isidro ocurrieron los feminicidios.

En el resto de Bolívar, los homicidios de mujeres ocurrieron en Arjona (2), Turbaco, Magangué, Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Pablo, Arenal del Sur, San Fernando, Achí, Talaigua Nuevo, Santa Rosa del Sur, San Martín de Loba, Montecristo, Santa Rosa de Lima y en el corregimiento de Gamero (Mahates).

Las víctimas de feminicidios fueron en Gamero, Sincerin (Arjona), Altos del Rosario, Talaigua Nuevo y Barranco de Loba. Todas ellas fueron asesinadas por sus parejas sentimentales”.

El Observatorio de Violencias contra la mujer de la Fundación Femicidios en Colombia, informó que: entre enero y agosto de 2021



hubo 200 casos en el país, que representan un aumento del 17,65 %, es decir, 170 casos más que el mismo periodo del año anterior.

Antioquia es el departamento más afectado con 28 casos, seguido de Valle del Cauca.

El Observatorio denunció que durante el año 2021 las mujeres entre los 19 y los 25 años han sufrido 53 feminicidios, lo que las convierte en la población más vulnerable, seguidas de las mujeres de 26 a 35 años, con 45 casos. En la lista continúan las mujeres entre 36 y 45 años, con 30 casos; las de 13 a 18 y 46 a 60, con 17 casos; seguidas de las de cero a 12 años, con 10 casos; y las de más de 60, con 3 reportes.

En todos estos casos sus parejas o exparejas fueron sus principales victimarios, pues, según el reporte del observatorio de Violencias, 107 feminicidios fueron perpetrados por esta población, de los cuales 28 fueron cometidos por la expareja y 79 por quien era la pareja actual.

Cauca y Bogotá, con 19; Norte de Santander (15), Nariño (11) y Bolívar (9).

La Fundación Feminicidios en Colombia reportó que 84 de los feminicidios se ejecutaron con arma blanca, mientras que 54 fueron con arma de fuego. También hubo 16 casos con asfixia mecánica. En otros 18 de los casos se registra delito sexual, 26 desapariciones, 16 torturas, seis desmembramientos y en cinco disposiciones del cuerpo en bolsa.

Además, al menos 11 de los feminicidios fueron en contra de mujeres negras, afro, raizales o palenqueras, ocho en contra de mujeres indígenas y siete mujeres trans.

<https://www.eluniversal.com.co/sucesos/van-200-feminicidios-en-colombia-este-ano-tres-en-cartagena-JM5358865>

Ante ese panorama preocupante y desolador, organizaciones como el Nodo Nacional de Mujeres de la Colombia Humana SOMOS, presentamos ante la Presidencia de la República, Congreso nacional y ONU Mujeres, exigencias políticas para provocar una eventual respuesta institucional en favor de las casas de protección, acogida o de paso para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o las que están asociadas al liderazgo político en los territorios.

Esas exigencias se plantearon en los siguientes términos previa exposición de motivos:

1. Exigimos al Gobierno construir, dotar, y poner en funcionamiento en el menor tiempo posible, en todo el país, las casas de refugio o de protección como lo dictamina la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1148 de 2011. Para que esto se cumpla, solicitamos a ONU MUJERES y al Congreso de la República hacer vigilancia constante del avance de esta solicitud o establecer un mecanismo de vigilancia permanente para el cumplimiento de las exigencias establecidas en la ley.

2. Exigimos que se preste atención personalizada y efectiva en las líneas de call center ya existentes para atender las denuncias por violencia hacia las mujeres, además de solicitar que se implemente este servicio en todo el territorio nacional, ya que una persona en estado de vulnerabilidad y shock emocional al momento de llamar puede perder minutos valiosos al ser atendida simplemente por una máquina.

3. Exigimos al Estado dar cumplimiento a lo establecido en la Convención Interamericana “Convención de Belém do Pará”, que Colombia ratificó el 29 de diciembre de 1995 con la ley 248, por medio de la cual se dictan normas para sensibilizar, prevenir y sancionar todas las formas de



violencia y discriminación contra las mujeres. En los artículos 8 y 9 de esta Convención se insta a los Estados signatarios a adoptar progresivamente medidas específicas o programas para suministrar servicios de atención especializados apropiados a las mujeres que son objeto de la violencia, a través de la acción de las entidades, de los sectores público y privado, incluyendo los refugios, con servicios de orientación y apoyo psicosocial para toda la familia, cuando sea el caso; así como el cuidado y custodia de niñas, niños y adolescentes que resulten afectados.

4. Exigimos de forma contundente al Gobierno Nacional y a los gobiernos departamentales y municipales, y a todos los entes del Estado que tengan que ver con esta problemática, cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y todos los convenios realizados, tratados firmados, leyes aprobadas, decretos, normas nacionales e internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres; con políticas y estrategias de Estado, coordinadas con la sociedad civil.

Desde el Nodo Nacional de Mujeres de Colombia y como una postura ética política de Colombia Humana, se está trabajando por un S.O.S a la sociedad en general, pero en particular a las autoridades gubernamentales, sobre el incremento desmedido de feminicidios que ocurren en todo el país y el departamento de Bolívar no es la excepción. No es posible seguir lamentando la muerte de mujeres odiadas, por la persona con quien tenía o había tenido una relación sentimental, esos feminicidios ocurrieron a manos de un monstruo o enajenado mental, por tanto, era real su intención de asesinarlas.

Esas mujeres desafortunadamente no tuvieron el final feliz de los cuentos de hada “y vivieron felices por siempre”, sumado a que, en la mayoría de los casos, la mujer no supo o no pudo dar alerta sobre el riesgo que estaba

corriendo y, cuando lo hizo, también se encontró con frases lapidarias e insensatas como “el matrimonio es para siempre”, “eso fue lo que Ud. decidió, así que aguante”, “si te vas, ¿cómo vas a vivir?”.

Todas estas y otras frases patriarcales, estereotipadas, amparadas por una sociedad sumergida en la alienación político religiosa que poco o nada contribuye al reconocimiento y respeto por la mujer como sujeto social de derechos.

Por todo eso y, en consecuencia, desde una posición progresista estamos promoviendo y sosteniendo la línea de trabajo **¡CASAS DE PROTECCIÓN YA!**, no solo para visibilizar lo que ocurre más allá de la noticia, sino también provocar identidad de lucha y apoyo por parte de otras organizaciones de mujeres en el país y exterior, demandar del Estado y sus autoridades acciones concretas para garantizar una vida libre de violencias para todas las mujeres.

¡Vivas nos queremos!

¡NiUnaMasNiUnaMenos!

¡CasasDeProteccionYA!



NUESTRO PROPÓSITO EN LA SOCIEDAD

Jenny Arévalo Rodríguez

Mitchel Sofía Gómez Arévalo

A lo largo de nuestras vidas las mujeres siempre nos hemos preguntado cuál es nuestro puesto en la sociedad, cuál es nuestro propósito en ella...y, para nosotras, a lo largo de este diplomado estas dudas han sido disipadas, quizá han surgido otras, pero aprendiendo que es la sororidad, la empatía, la solidaridad, conociéndonos y reconociéndonos llegaremos a encontrarnos y reencontrarnos con nuestra esencia, con nuestra conexión dentro de esta estructura cultural tan marcada en lo patriarcal.

No es de desconocimiento para el mundo que la mujer ha tenido que abrirse camino a lo largo de la historia peleando sus propias batallas, batallas familiares, personales, sociales para encontrar su camino, su puesto, su crecimiento, su felicidad. Huyendo de las reglas y las leyes impuestas y hechas para sofocarla y dejarla en la oscuridad, cortando sus alas y queriendo eliminar todo vestigio de su importante lugar en la sociedad.

Pero, nosotras las mujeres que somos dadoras de vida, capaces de transformar, de encontrar la fuerza dentro de nosotras mismas, nos hemos levantado y empezado a unir nuestras voces para ser escuchadas, dando por terminado el silencio que por tanto tiempo nos acompañó y ahogó nuestra voz de lucha.



Tomado de: <https://www.pinterest.com.mx/pin/581457001864026234/>



Ahora que el mundo va cambiando, nosotras nos hacemos presentes en lugares en los que antes no nos era permitido estar: en escuelas, en puestos de votación, en la política, entre otros; en los que por alguna razón que no sabemos o quizá no entendemos, los hombres e incluso a algunas mujeres nos han limitado el acceso a espacios. No ha sido fácil, ha costado y aún estamos solo a mitad del camino, hay mucho para hacer y mucho por conquistar, pero lo lograremos, con nuestro esfuerzo, con dedicación, disciplina y el empuje de cada una de nosotras que trabajamos desde algún territorio, desde algún lugar, fundación, etc.

Seguiremos trabajando para crear redes, conexiones que nos permiten llegar a otras y a otros para hacer desde nuestras propias vivencias un lugar mejor para todas y todos, con igualdad de condiciones, con paridad, con un reconocimiento al papel que desempeñamos en la sociedad como madres, hermanas, esposas, hijas, cuidadoras, lideresas, entre otros, que realizamos por y para otros y que por encontrarnos tan arraigados al machismo no comprendíamos que aún no nos han dado el respeto y la inclusión a la que también somos merecedoras.

Ahora bien, después de reflexionar sobre cómo la mujer es vista a través del tiempo, cómo se le ve ahora y como ella espera ser vista su propia perspectiva, desde su propio imaginario y por la sociedad que la rodea, nos encontramos con una mujer que se ha empoderado, que ha tomado las riendas de su vida, que se redefine a sí misma y que rompe con los prejuicios, con los estereotipos marcados, para renacer como una hermosa mariposa, que ha aprovechado cada etapa en este largo recorrido hacia su libertad, una metamorfosis necesaria para llegar a ser

mujer como territorio, dueña de sus decisiones, constructora de su proyecto de vida, sin miedo a su propia identidad femenina desde la cual da vida. Y no solo por ser capaz de parir hijos, si no por su capacidad de crear, de evolucionar, de ser la voz de otras, de generar espacios de participación de empoderar a otras, de generar cambios positivos que incluso con un patriarcado tan fuerte ha logrado ser seguida por hombres, que creen al igual que ella que la sociedad debe deconstruirse para mejorar, para evitar la misoginia, la violación de derechos, la castración política, la disparidad...

El recorrido por este magnífico diplomado MUJERES Y NUEVAS MASCULINIDADES, nos abre los ojos a las posibilidades, a ver lo contradictorio, pero así mismo el universo de alternativas que tenemos en la sociedad, cuando conocemos nuestros derechos, cuando reconocemos nuestra importancia, cuando a través de las necesidades, las carencias y las debilidades, hallamos oportunidades para hacernos visibles, para hacernos fuertes sin demeritar al otro. todo este aprendizaje lo deja este espacio, hecho por mujeres maravillosas que pusieron su conocimiento, su experiencia, su tiempo, su amor para sembrar con cada tema una semilla que quienes participamos de él, la haremos germinar para que se convierta en una planta, con raíces bien sedimentadas, con un tronco fuerte y alto, con muchas ramas que alcanzarán a muchas y a muchos, que hará que finalmente florezca y se mantenga perdurando en el tiempo por el abono y el cuidado que cada mujer y cada hombre dará al replicar el conocimiento que se nos dio aquí y que será no solo porque se tenga el conocimiento, sino porque seremos capaces de hablar un mismo idioma como sociedad para que esto se lleve a cabo, se



haga, y que no quede solo en la memoria, sino en los actos.

No queda más sino agradecer por ser mujeres, por ser el pilar de la sociedad, por ser valientes, por buscar para otras sin egoísmos un mejor lugar para crecer, para ser, para decidir. Hoy, gracias a otras mujeres no somos solo cuidadoras del hogar, somos por poco invencibles, unas superheroínas con un poder que viene desde nuestras entrañas y que nos ha hecho resilientes. El camino aún es difícil para nosotras, pero no imposible y aunque aún exista un tabú y una sociedad mojigata, machista, envuelta en unas malas tradiciones que nos impusieron y enseñaron sin refutar, por un patriarcado cruel y embustero que ya no será el que nos haga desistir o callar, ya nunca más.

Nuestra invitación para todas esas mujeres que aún viven con miedo, que guardan silencio ante la injusticia, que son presas de las malas costumbres aprendidas por hombres y mujeres, es que no están solas, que no lo merecen, que no es lo que les tocó, que hay mucho más para ustedes, que son escuchadas, que hay un lugar para ustedes en donde encontrarán la ayuda y el apoyo para volver a florecer.

Para deconstruir y construir una mejor sociedad, necesitamos de mujeres y hombres capaces de trabajar juntos, con ganas de transformar las políticas, la educación, las oportunidades, para dar un mejor futuro y un cambio en la vida de los niños en nuestro país, un país sin impunidad y sin distinciones de raza, género o clases.



Tomado de: <https://www.istockphoto.com/es/vector/gran-grupo-de-personas-gm1158733387-316622700>



REFLEXIÓN

Ligia Sofía López Ayala

El presente escrito, es una reflexión sobre lo aprendido en el DIPLOMADO DE MUJERES Y MASCULINIDADES DIVERSAS.

Considero que no tengo el conocimiento suficiente ni la madurez intelectual necesaria que implica escribir acerca de un tema tan complejo como es el de la desigualdad entre el hombre y la mujer, y digo complejo, porque a pesar de que ya llevamos algunos siglos de lucha y a pesar de haber logrado o alcanzado muchas reivindicaciones, todavía no se logra la paridad entre hombres y mujeres de la que evidentemente, vivimos y sufrimos, sus efectos, por tanto lo mío simplemente es una reflexión que involucra algunos de los temas que se vieron en el Diplomado, considerando lo aprendido en él y lo que me impactó más.

Por la misma razón, escribo esta reflexión para cumplir con un requisito que solicita la Universidad para finalizar el mencionado Diplomado.

La desigualdad que existe a nivel mundial en lo relacionado con la distribución de la riqueza en los diferentes países, incluso dentro de un mismo país, se refleja también en la desigualdad de los sexos, donde a las mujeres, tradicionalmente, se les ha asignado una gran y poco reconocida carga de trabajo, lo que da lugar a largas jornadas de trabajo con poca o nula remuneración, dependiendo de qué tipo de trabajo se ejerza.

A raíz de la pandemia del COVID-19 se visibilizó un poco más, entre otras cosas, esta desigualdad, ya que el trabajo doméstico y las labores de cuidado, que siempre ha

recaído sobre las mujeres, se hicieron más evidentes, debido tal vez, a que a una gran cantidad de mujeres les tocó inventarse la forma de subsistir dentro de sus hogares y a la vez asumir el rol de maestras, en lo relacionado con las tareas escolares de sus hijos, sin dejar de lado “las tareas suyas”, es decir, las cotidianas del hogar.

A otras, les tocó continuar con sus trabajos de la oficina desde su casa, pero también, asesorar a sus hijos en los temas escolares y realizar las labores domésticas y de cuidado.

Todo el estrés que generó el encierro a raíz de la pandemia aumentó, o por lo menos hizo más evidente la violencia de género hacia las mujeres por parte de sus parejas, llegando al extremo de ocasionar la muerte de algunas mujeres. Además, le quitó la posibilidad a aquellas las mujeres que eran maltratadas o abusadas, de alejarse de su victimario, bien sea cambiando de vivienda o yéndose de “arrimadas” a donde alguna amiga; incluso les quitó la posibilidad de quejarse ante las autoridades. Todo, por las mismas circunstancias por las que el mundo estaba atravesando y que impedía, entre otras cosas, salir a la calle.

Con esto lo que quiero decir, no es que la pandemia hizo que las mujeres se pusieran a trabajar, o que sus maridos las agredieran físicamente, sino que hizo más evidente para ellas mismas y seguramente para algunas de las personas que las rodeaban, la carga de trabajo tan grande y continua además de y su debilidad física ante un marido agresivo y violento. Y esto ha sido así a través del tiempo.

Aunque para muchos, el trabajo en casa y los trabajos de cuidado, por ser algo “inherente a la mujer”, no constituyeron, ni constituyen



trabajo alguno, por tanto, no son objeto de remuneración, considero que las mujeres si acabamos por darnos cuenta de todo el tiempo que invertíamos en otras personas y el poco o nada que invertíamos en nosotras mismas, descuidando así nuestra salud física y mental. Sin embargo, la pregunta que me hago es: ¿si nos dimos cuenta...estamos haciendo algo para que esto cambie? No lo sé.

Cabe resaltar que todavía las responsabilidades en el hogar entre hombres y mujeres resultan de una desigualdad intolerable, al punto de que a la mujer que trabaja por fuera de casa, se le suma el trabajo del hogar, mientras que el hombre, generalmente, solo trabaja por fuera de la casa con casi ninguna responsabilidad al interior del hogar.

A pesar de que algunas mujeres iniciaron las luchas por sus derechos, hace varios siglos y posteriormente en los últimos años, tal vez desde el siglo pasado, estas se intensificaron un poco más logrando a hoy un gran avance por la reivindicación de los derechos de las mujeres, la lucha de las mujeres por tener acceso a una serie de derechos que solamente han sido exclusivos de los hombres, todavía no se ha logrado, llegar a una paridad entre hombre y mujeres como debía ser, debe ser producto de una lucha que todavía se encuentra en pie.

Ya se han logrado ganar batallas para obtener algunos derechos, como como por ejemplo el derecho al voto, el derecho a ocupar cargos públicos, el derecho a recibir un salario como remuneración por el trabajo realizado, el derecho a suscribir contratos, a ejercer los derechos reproductivos, derecho a la educación, a denunciar el acoso sexual, la violencia doméstica, etc., pero creo que

todavía la aplicación real de estos derechos en nuestro país y la paridad de géneros, está muy lejos de ser una realidad.

Por ejemplo, en el tema de salarios: los cargos profesionales más altos o a nivel directivo, por regla general son asumidos por hombres, por el imaginario que se tiene de que el hombre representa la racionalidad, la fuerza, la toma de mejores decisiones, mientras que la mujer como es sensible, emotiva, condescendiente, amorosa, tierna y además tiene “problemas hormonales”, no tiene la capacidad de responder de la mejor manera en esos cargos. Y de la misma forma y con los mismos imaginarios, se distribuye el salario. Por tanto, la gran mayoría de hombres ocupan altos cargos y devengan mejores salarios que las mujeres. Esto evidencia claramente que existe desigualdad laboral hacia la mujer, es decir, discriminación por razones de género.

Lo cierto es que siempre se ha delegado en la mujer funciones relacionadas con reproducción, cuidados del hogar, cuidado de los niños, pero pocas veces se le ha considerado como un ser con capacidades para desempeñar otro tipo de tareas, y cuando lo logra hacer, existe el temor por parte de los hombres, de que se pueda equivocar debido a su “emocionalidad”.

Vivimos todavía en una sociedad donde el patriarcado tiene un papel preponderante y por lo tanto se cree que la subordinación de la mujer al hombre es natural y por consiguiente, el dominio de los varones sobre las mujeres. Esto se puede ejemplificar en muchos casos, siendo las relaciones sexuales uno de ellos, donde existe la creencia de que las mujeres tienen que servir para el placer de los hombres, incluyendo a veces las relaciones entre parejas, donde se



llega a forzar a la mujer, a una relación sexual obligatoria por parte del marido, sin importar el deseo que la mujer tenga o el placer que ella tiene derecho a sentir, creencia que se refuerza a través de doctrinas religiosas. Es cumplir con la vieja ley de que “el marido manda y la mujer obedece”.

Si miramos el tema de la prostitución, que como lo dice Rosa Cobo, “*es quizá la forma más brutal de violencia contra las mujeres*”, esta se pretende ver como un trabajo normal en el que hay que cumplir con la labor de satisfacer el deseo sexual de los hombres que acuden a los prostíbulos. Algunas mujeres que la practican se escudan en el pretexto de que no hay otra forma de conseguir ingresos, pero, esta actividad que se viene ejecutando desde tiempos inmemorables refuerza el esquema machista de que la mujer es un objeto de placer.

La prostitución es un negocio en el que se mueve muchísimo dinero y en donde quienes realmente obtienen ganancias ejerciendo esta forma de actividad sexual, son los proxenetas o los dueños del negocio, mientras las mujeres dedicadas a esta actividad son tratadas de la peor forma posible por sus clientes y por la misma sociedad. A esto se suma la trata de blancas que no distingue entre personas adultas o infantes, siempre con el mismo propósito: hacer de la mujer y de los niños y niñas un objeto de placer para el hombre y reforzando la idea de su poco valor. Por esto, lo que se busca y constituye una meta del movimiento feminista, es que la prostitución se acabe.

Las ideas y conductas machista o patriarcales han generado y generan todavía en la actualidad, violencia de género, la cual se ve como algo natural, donde la mujer “que se porta mal” debe ser “castigada” por su

esposo, o por sus hermanos y sentirse avergonzada y culpable del llamado “mal comportamiento”, mientras que las conductas masculinas por malas que sean siempre van a verse con mejores ojos.

Otro ejemplo de la influencia del patriarcado en nuestra sociedad y de la desigualdad imperante entre hombre y mujeres, lo podemos observar en el uso del lenguaje, el cual está influenciado por todo lo masculino. Por ejemplo, el decirle “perro” o “zorro” a un hombre tiene una connotación muy diferente que decirle “perra” o “zorra” a una mujer; así como el uso de los estereotipos sexuales, donde las mujeres son utilizadas como objetos de promoción de ventas en una sociedad consumista como la nuestra.

Las frases, refranes, canciones, chiste y otras expresiones alusivas a la mujer, vista como “una cosa” tierna, acogedora, conciliadora, que sufre por un hombre al que ama profundamente, que es el fuerte, el objetivo, el racional, el valiente, el macho, que tiene mujeres por doquier, pero que regresa donde la mujer sumisa que lo espera por los siglos de los siglos, constituye un ejemplo de dominio masculino y una afrenta muy grande para las mujeres. Y sin embargo, casos como estos no solo se escuchan en canciones o en chistes, o en refranes, sino que hacen parte de nuestra cotidianidad.

Por tanto, el lenguaje androcentrista, es un lenguaje excluyente que invisibiliza a las mujeres al referirse a todo lo que existe desde lo masculino y existen ejemplos institucionales, tanto en el sector público como en el sector privado, donde abundan las “Oficinas de Atención al Ciudadano”, pero no las de “Atención a la Ciudadanía”; o en numerosos escritos científicos en los que



se habla del “ser humano” para referirse a toda la humanidad. En todo esto se observa esa subordinación de lo femenino a lo masculino, una jerarquización donde lo masculino siempre está en primer lugar y lo femenino continúa en segundo plano, en un plano casi invisible.

Los hogares constituyen otro espacio desde donde a menudo se imparten conceptos de supremacía del género masculino sobre el femenino, donde se inicia en muchas ocasiones, esta desigualdad. En los hogares se definen los roles de las niñas y de los niños que van desde la compra del tipo de juguete y color de vestuario, hasta la asignación de tareas según su sexo, pasando por los estados emocionales donde los hombres no deben llorar y las mujeres no deben jugar fútbol sino jugar a las muñecas para comenzar a aprender a criar los hijos, porque eso es lo que la sociedad espera de ellas: que sean madres.

En el caso de la escuela, las políticas de educación están hechas para apoyar la visión androcentrista, enseñando desde concepciones machistas y reforzando de manera sutil y a veces directa, la desigualdad entre hombres y mujeres, donde estas últimas siempre llevan las de perder.

No es raro encontrar personas que todavía consideran que existen ciertas profesiones que son exclusivamente masculinas y otras exclusivamente para mujeres, incluso profesores que así lo manifiestan.

Afortunadamente, se cuenta con docentes conscientes que están en la tarea de aclarar estos conceptos en las discusiones con sus alumnos y se hacen cargo de ilustrar con ejemplos del día a día, la falsedad del concepto de igualdad que se dice existe entre

los géneros y del que suele hablarse en nuestra sociedad. Ellos y ellas, establecen cuál es el verdadero contenido de la igualdad de género.

La educación, entonces, tanto en el hogar, como en la escuela, en todos los ámbitos, tanto privados como públicos, juega un papel importante en el cambio del paradigma relacionado con los conceptos de masculinidad y feminidad y la igualdad entre ambos. Hay que erradicar las concepciones androcéntricas de la sociedad, que también incluye otras condiciones como las de clase social, discriminación racial, en donde el varón blanco, rubio, empresario, propietario, es siempre el privilegiado, apoyadas por los medios de comunicación auspiciados por los propietarios de los mismos o por los dueños del poder.

Si miramos el caso de la participación de la mujer en la política, también se observa la desigualdad: por lo que vemos, todavía falta mucho para lograr la paridad que se tiene como objetivo. Vemos que solo una porción pequeña de países tiene o han tenido mujeres como jefas de estado o presidentas y la injerencia de la mujer en temas políticos que permitan la creación de normas favorables a las luchas por esa igualdad, tampoco es alta.

En términos generales, aunque la situación de desigualdad ha mejorado en las últimas décadas, creo yo que, más a partir de la convicción de las propias mujeres de que su papel es muy diferente al asignado por la sociedad machista y patriarcal en la que estamos inmersas, todavía falta mucho por construir; y así veamos ya equipos de fútbol femeninos compitiendo, hombres que realizan tareas al interior del hogar o actividades de cuidado, aunque no falta el comentario sarcástico y hasta se baraja su



género cuando se ve a un hombre realizando labores que “normalmente” corresponden al género femenino, todavía queda camino por andar.

Aún hoy, existe la idea de que el hombre es quien debe proveer, y la mujer es quien debe trabajar en la casa y dedicarse al cuidado de los hijos o de las personas mayores, o permanecer en el hogar vigilando que las cosas se hagan como deben hacerse, conforme con los dictámenes de la sociedad machista en la que vivimos. Y así tristemente encontramos mujeres que, aunque tengan un título profesional, su principal propósito es conseguir un esposo rico que las mantenga, que les contrate otras mujeres para realizar las labores domésticas, mientras ellas viven felizmente casadas y sometidas a los designios de sus maridos.

El hecho de que se asociara el género con la clase de trabajo que debía realizarse, generó una división de trabajos entre hombre y mujeres que aún persiste y que muchas veces es auspiciada y validada por las mismas mujeres, en su afán por encontrar protección en un hombre, ya que se consideran débiles e incapaces y en su afán por no querer salir de su zona de confort, o por su amor excesivo al dinero y a las comodidades, recurren a una serie de argumentos que no hacen más que validar la desigualdad existente. Afortunadamente no todas las mujeres piensan de esa forma y hay quienes se dedican a dar la pelea por que las mujeres tengan acceso pleno a sus derechos.

Las mujeres debemos ser conscientes del papel tan importante que desempeñamos en la sociedad, debemos reconocer que hemos

sido tratadas como personas de segunda categoría y debemos luchar por una igualdad real de derechos, ante los que se otorgan de manera tácita a los hombres. La paridad todavía no es una realidad y debemos continuar en la lucha por ella.

CUERPO, SENTIDO Y EXISTENCIA

Sofía Arellano

Introducción:

El escrito presentado en este trabajo nace como producto de los seminarios del diplomado en Feminismos y masculinidades diversas, del nodo de Mujeres del movimiento Colombia Humana y toma como interés central la temática de El Cuerpo-Territorio, abordada en el seminario.

De todos los temas que se trataron a lo largo del seminario, este fue el que más llamó mi atención, pues pone de manifiesto uno de los logros más importantes del movimiento feminista que es pensar la corporalidad más allá de la fisiología, y toma en cuenta otros aspectos fundamentales del cuerpo humano como su dimensión sensible, subjetiva y no medible u observable; la siguiente cita del trabajo: Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios del colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (Cruz, D. et al., 2017), ilustra claramente la noción del cuerpo que se tiene desde el feminismo latinoamericano:

Pensamos el cuerpo como nuestro primer territorio y al territorio lo reconocemos en nuestros cuerpos: cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos.



Estas enseñanzas nos las mostraron compañeras de muchas partes de Latinoamérica sobre todo del mundo rural e indígena. Queremos rescatar la sabiduría de los ancestros que pensaban que nuestros cuerpos estaban llenos de sensibilidad, pues dan vida y tienen memoria. A través de los sentidos nos conectamos con los territorios: oímos lo que nos cuenta el río, hablamos con las chacras, las milpas, y reímos con los pájaros; es decir, los sentidos son los que nos conectan con los territorios. (Cruz, D. et al., 2017).

De acuerdo con lo anterior, los cuerpos de las mujeres guardan una estrecha relación con el territorio que habitan, o más bien, una correlación, pues el cuerpo es un reflejo de este, así como el territorio también se teje de los sucesos de la corporalidad de quienes lo habitan. En ese sentido los cuerpos han sido también objeto de sometimiento y violencia por parte de quienes han buscado dominar un territorio, como es el caso de la colonización en América Latina (Cruz, D. et al., 2017) A esto, añado yo que la dominación no ha pasado exclusivamente por las acciones de violencia física, (que por supuesto son importantes), sino también por los estereotipos impuestos por el modelo occidental sobre la estética corporal, las formas de alimentación y la construcción de las relaciones sociales influidas por dichas concepciones.

Basada en lo planteado anteriormente he construido el texto que presento en este trabajo, que abarca dichas nociones desde el marco de mi experiencia personal y análisis introspectivo acerca de lo que ha sido mi propia vivencia corporal, así como su relación con el territorio que habito.

La elaboración no fue realmente sencilla, pues para mí en lo personal, escribir implica siempre un desafío, cada vez que me siento frente a una hoja en blanco mi mente está igual y me toman horas, días y a veces semanas encontrar algo que valga la pena decir, me asaltan preguntas como las que se muestran en el inicio del texto que comparto a continuación y en lugar de ser la escritura un ejercicio mecánico para mí, es siempre más bien algo conflictivo, me toca consultar con mi cuerpo también si ese día quiere expresar algo y en esa medida tal vez no exista algo más antisistema que mi propio cuerpo, pues su disposición puede ser bastante caprichosa y no estar sujeta a un deber hacer. Por lo anterior, la solución suele ser que el ejercicio de escribir no se basa sobre ese deber únicamente, sino también en el sentir y el querer; encontrar ese equilibrio es el trabajo que enfrento cada vez que lo intento.

No obstante, una vez encuentro algo para decir, el ejercicio se torna divertido y enriquecedor, fluye y las ideas se van tejiendo unas con otras. Este es el resultado de ello.

Cuerpo, sentido y existencia

¿Qué podría escribir yo sobre el cuerpo y el territorio?

¿Qué valía la pena decir sobre la corporalidad?

¿Acaso en la actualidad hay algo que todavía no esté dicho?

Aún estos tiempos donde todo pareciera poder decirse y estar permitido, donde las restricciones que impartían la religión y su moral enfrentan su peor crisis, todavía parece



haber un margen de censura para los temas que resultan más sensibles y espantosos para la psique. Siempre la llamada “libertad de expresión” que tanto se proclama ahora, en esta época libre de los males del oscurantismo, parece no ser tan “libre” después de todo, pues sirve de un modo u otro a los intereses del consumo y las lógicas del capital, que se ofrecen como solución para calmar la angustia que produce existir; la angustia que implica tener un cuerpo al que se le significa.

Si se pretende encontrar en este escrito alguna respuesta para esta cuestión, sería preciso abandonarlo en este momento, pues todo lo que puedo ofrecer no son más que las meras conjeturas a las que he llegado en mi experiencia como mujer, (a lo sumo podría ofrecer algunas ideas que ojalá inspiren otras más profundas y mejores) aún sumida en la frustración que implica escribir sobre las cuestiones enigmáticas de la vida. Una experiencia distinta a la de muchas mujeres, un lugar femenino desde el cual jamás he experimentado envidia por un cuerpo masculino, ni tampoco que algo falta en el mío propio. Sobre mi cuerpo siempre he tenido inconformidades al respecto de su aspecto físico, no obstante, siempre me ha permeado la certeza de que no lo cambiaría por ningún otro.

Siempre objeto de inquietud, angustia, deseo y maltrato, atravesado por prejuicios, virtudes, experiencias; sometido a la mirada y a veces cristalizado en la misma. Mi cuerpo es uno jamás irreductible a su faceta anatómica.

Cada cicatriz y cada marca refleja historias que no se pueden leer con precisión, que siempre son objeto de dudas y conjeturas por parte de quienes lo ven y por ello no me gusta

someterlo a la vulgar mirada del mundo, me consta que nadie debe ver más de lo que es apenas necesario ¿cómo podría dar importancia a la perspectiva de otros que, en lugar de construir un significado sobre lo corporal desde un trabajo introspectivo, cedieron su razón a las lógicas del consumo? Si otorgase valor a su juicio, ¿no estaría cayendo en la misma visión superficial, apartándome de toda experiencia sensible, proveniente de eso que implica ser yo y no ser nadie más?

Mi cuerpo es la expresión física y el brillo de mi alma, cuando mi alma enferma él se apaga, cuando resplandece, él expande su vibración, vive de melodías y si no las pudiera experimentar, vivir perdería todo sentido, llevándome a arrancar mi vida sin detenerme a pensarlo una sola vez.

Es un templo dentro del cual fluyen ríos de sangre y cada ciclo es una posibilidad de una nueva vida, una vida que surge siempre en creatividad, continuidad y persiguiendo la armonía que solo encuentra en el arte.

Al ser un templo lo cuido como tal, un ejercicio consciente sobre todo lo que ingresa y lo nutre; mi cuerpo no se alimenta de otras vidas, coexiste con ellas y comparte su territorio en equilibrio con los demás cuerpos vivientes, gracias a él puedo experimentar amor por esos seres que sin palabras existen junto a nosotros. Si no fuera por estos seres animales en sus formas particulares de existencia, vivir sería también algo sin sentido.

Mi cuerpo extiende sus raíces no visibles hacia el territorio del cual surgió, un territorio cargado de historias, discursos y marcado por las experiencias de quienes le han dado forma, hecho de un clima frío pero



acogedor que otorga un particular significado a la forma en que en él se construye la vida.

Mi territorio es una ciudad fría, extensa y de realidades paralelas, donde las miradas se cruzan, pero no se sostienen y las palabras mucho menos, entre quienes en su mayoría son desconocidos.

El frío trae la compañía y el confort que las personas de mi territorio no brindan, y me ha transportado en las diferentes experiencias que han forjado este ser que habitando este mismo cuerpo ha muerto y renacido tantas veces, ha sangrado y cicatrizado tantas veces que mi memoria con tal de mantener el equilibrio cesura cuántas fueron. Un cuerpo que conoció el infierno y una fachada del cielo en este mismo espacio geográfico, habiendo intentado sin éxito brillar al lado de las sombras que cohabitan este territorio, mi espacio. En últimas, retornado a la única forma en la que existir ha cobrado sentido y claridad: la soledad.

Mi cuerpo jamás ha experimentado complacencia ante el tacto de otros, solo vacío; pues no es posible sentir gusto ante la mirada, el tacto y las concepciones vulgares que permean la consciencia de la mayoría de los demás seres existentes, no es posible complacerse sirviendo de objeto de fantasías ajenas, y por ajenas nos son desconocidas. En lugar de que el acercamiento al cuerpo siguiera las lógicas del arte; pues al respecto de las obras artísticas, se supone, el propósito es acercarse tanto como sea posible a su esencia, en lugar de colmarla con los propios prejuicios. ¿Cómo es acaso que se puede pretender acercarse a lo enigmático y desconocido, partiendo desde algo tan conocido, superfluo y cotidiano, como el propio narcisismo? Es el llamado a las

consciencias superiores el entender que solo poseemos un pequeño fragmento del entendimiento de un universo enorme, y así mismo, la corporalidad del otro para ser apreciada en esencia, debe partirse de la base de que sobre ella no sabemos nada, es un universo completamente aparte y por descubrir. Siendo que descubrir es un concepto que se aparta por completo del de encasillar.

Este cuerpo juzgado también por ser femenino, ha sido visto muchas veces de forma despectiva, otras de forma sexualizada, y otras ha sido tachado de no ser suficiente, de no cumplir ni llenar a cabalidad el estereotipo de los cuerpos que las mujeres estamos llamadas a tener en mi territorio pues no es voluptuoso, pero el acto que resulta verdaderamente criminal en una sociedad como la que habito, es el hecho de que tampoco le interesa convertirse en eso. Crecer en masa corporal implicaría para un cuerpo como el mío alimentarse de otros seres vivos, pero hay principios que no se negocian y este es uno para el cual no ha habido demanda social capaz de revocarlo.

Naturalmente existo, naturalmente me construyo y no concibo otra manera posible de ser, de significar, sin mi vivencia corporal no habría podido construir esto que soy, que no sabría definir pero que encuentro pistas en el huir de la existencia falsa que demanda la hipocresía del mundo, donde la mayoría de quienes demandan perfectos cuerpos femeninos no son de antemano los poseedores de cuerpos esculturales según los criterios del ideal estético contemporáneo.

Una idea estética que pocos cuestionan y simplemente asumen, un significado no construido si no simplemente autoimpuesto.



La banalidad del mundo es ese lugar desde el cual jamás quise construir, pues de ser así no habría encontrado un acercamiento a la felicidad y al sentido, si no experimentara en cada poro de mi piel mi esencia y la esencia de las cosas bellas del mundo no sería digna de hablar en este momento de vivencia corporal, de territorio. De esa relación con el territorio que pocas veces ha sido armónica y más bien ha sido conflictiva, que me ha obligado a construir mi propio significado porque no encontré afuera ninguno que me llenase de satisfacción.

Un territorio donde por un momento pareció que lograron matar hasta mi pasión por el arte y me dejé en algún punto arrebatar eso porque cada vez tenía menos ganas de seguir tolerando algunas circunstancias.

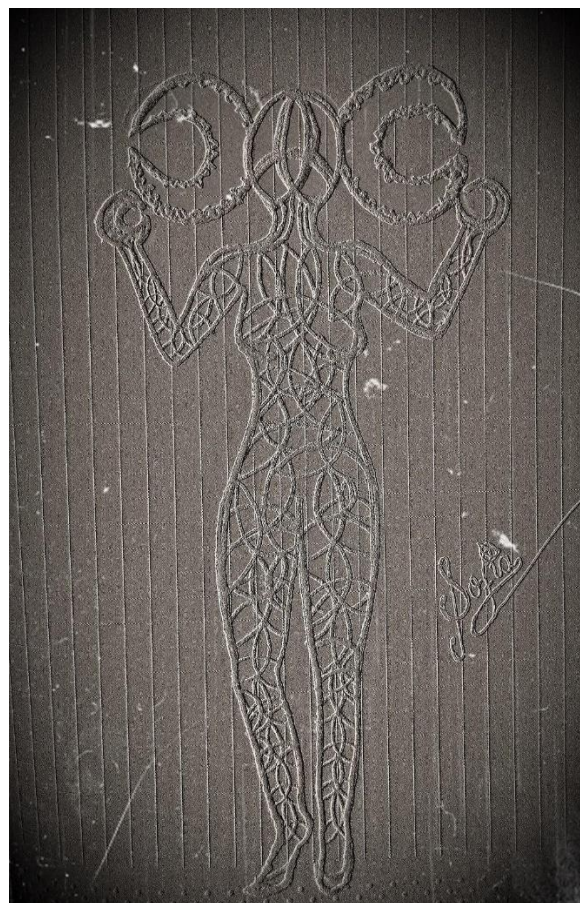
Pero en mi vivencia corporal el arte sigue ahí y siempre, como todo lo que es uno, sale de alguna manera, pues no hay represión posible que mate la esencia del ser, que tal vez sea eso mismo que motiva las luchas sociales; la resistencia del espíritu que se impone ante los regímenes y las personalidades totalitarias.

Ese algo que mantuvo vivo a Viktor Emil Frankl en un campo de concentración nazi

Eso que me lleva a seguir inventándome algo para hacerlo existir.

El cuerpo que aún en las circunstancias más desgraciadas se moviliza y se sostiene vivo cuando lo habita un espíritu fuerte.

Un día esto será solo una historia y lo que persistirá siempre, el eterno devenir será el arte, que siempre fue lo esencial. Ilustración *Cuerpo, sentido y existencia.*



Nota. La ilustración es una representación gráfica que intenta dar cuenta del cuerpo descrito en el texto.

Referencias

- Cruz, D. Vázquez, E. Ruales, G. Bayón, M. García, M. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios.* Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo



MI HISTORIA, PERSONAL, POLÍTICA, MÍA.

Ligia Sofía Torres López.

Lo personal no es político "y " lo político no es personal" son añejas creencias... que han venido a paralizar, inmovilizar, y silenciar, a un gran sector de la humanidad - especialmente mujeres- para controlar y mantener neutralizada la fuerza de lo femenino y así, retardar "la muerte del patriarca", es decir, perpetuar la consabida cultura patriarcal. (Zúñiga, s.f).

Mi historia es política, mi territorio es político y mi cuerpo lo es también. Producto de las reflexiones clase a clase de este diplomado, he llegado a una conclusión que quizá no es tan concluyente, pero no por eso, inmensamente profunda para mí.

Este término lo he escuchado en repetidas ocasiones en distintos contextos feministas, en colectivas de mujeres, en fiestas de amigas, en clases, incluso, pero jamás lo había sentido tan propio, tan próximo como en estos últimos meses.

Leer que las experiencias personales de las mujeres tienen su origen en su situación política y en la desigualdad de género y que en ese sentido debemos reconocer que esta lógica aplica igual en la amplia diversidad de experiencias personales de opresión e injusticia que vivimos a diario las mujeres, era algo que no sentía tan personal, hasta que entendí que mi cuerpo era mi territorio, y no el de la sociedad con sus imposiciones.

A lo largo de mi vida como mujer, consciente o inconscientemente viví bajo modelos de cómo debía ser una niña, colombiana, hija menor, hermana de hombres, estudiante de colegio religioso, flaca, delicada, inteligente,

hogareña, limpia, estética, perfecta. Ese fue mi punto, ser perfecta siempre.

Y estuvo bien, bastante diría yo, hasta que de un momento a otro algo inesperado chocó y reventó. Mi cuerpo se empezó a rebelar, sin motivo alguno empecé a enfermar enfermedades "idiopáticas" decían algunos, "sin causa aparente", otros, "eso sucede por su edad", "no hay antecedentes en su familia" "no sabemos" "es azar" "es para toda la vida" conviví con ese tipo de frases diariamente hace más de una década, convivimos, más bien, mi familia y yo, lo hemos vivido siempre. Ahora era la menor, la nena, la enferma.

A los 20 por cosas del destino, o del universo, me encontré en una situación muy crítica y poco grata, y al mismo tiempo con la oportunidad más grande que creo pude toparme: pude parar por fin, pensar, profundizar, cuestionar, buscar, desenmarañar, descubrir, aceptar, replantear, deconstruir, y volver a empezar y descubrí, quizá, el origen de todo lo que había ocurrido siempre. Supongo que es uno de los aprendizajes más grandes que he tenido hasta el momento y continúa siéndolo. Entendí la relación que tenía lo que ocurría en mi cuerpo con lo que ocurría en mis pensamientos, en mis deseos, en mis cohibiciones, en mis prohibiciones, en mi ser como mujer impuesta, en mi modelo perfecto de mujer perfecta, que algún día saque de Betty la Fea o de Rebelde, en aquello que se impuso, que me dejé imponer, que no entendía, pero que vivía, y sí que sigo viviendo diariamente.

Entendí mi relación con la sociedad de una manera corporal, comprendí que mi cuerpo no estaba a mi servicio, estaba al de la sociedad, estaba al servicio de mi familia, de



mi contexto, de la moda, de la publicidad, de la educación, de todo lo que me rodeaba menos de mí. Mi cuerpo no era mío, era del mundo y el mundo infestado, estaba infestando mi cuerpo, estaba violentándolo y agrediendo, estaba muriendo y admito, pensé que yacería en esos días. Agradezco mi pausa caótica en medio de todo, fuera de control y del programa universitario, en ella me reconecté, me sentí, escuche cada uno de mis huesos, de mis músculos, de mis hebras de pelo, escuche a mis pulmones y a mis rodillas, entendí a mi estómago y me enfrente con la realidad de mi cuerpo, decidí sanar, aun sin creer en ello.

Qué proceso tan duro ha sido este, durísimo, y sé que no acaba, comprender que cada una de mis creencias que no son mías, afecta cada órgano y célula de mi cuerpo me ha llevado a batallar increíblemente con el sistema en todo sentido. Y esa clase, la clase de cuerpo como territorio, le dio aún más sentido al cúmulo pequeñísimo de ideas regadas que había estado tratando de atar de alguna manera.

Siento que, en alguna medida, vivir atrapada en esas tradiciones, a esas polaridades me impidió durante mucho tiempo acceder a una vida sana y en armonía y ahora trato de construir y valorar mi cotidianidad desde mi experiencia, haciendo caso omiso al lente médico, y social, ahora veo desde el mío, desde mi corporalidad y crecimiento. Siento que, esa realidad repentina, acercó la frase *lo personal es político* a mi cotidianidad, en tanto entiendo mi papel de tomar responsabilidad y hacer de mi experiencia mi referencia, abstrayendo de ella las herramientas para impulsar mi participación en mi propia vida, en la de mi familia y en la de mi círculo próximo. Entendí que, “*lo personal es político*”, inicia desde mí, desde

mi cuerpo, desde mi sentir, y hasta que no haya comunicación, aceptación y armonía conmigo misma y con mi proceso no lograré esa empatía, comunión y armonía con mi familia, red, o comunidad. Pareciera ser un proceso de imposición unidireccional, todo aquello de la sociedad y de mi contexto obedece a unas dinámicas que repercuten sobre mi ser corporal y se manifiestan en guerra con mi propio cuerpo y curioso, todos mis diagnósticos son autoinmunes; pero prefiero leerlo desde un movimiento cíclico, en el que puedo, debo y quiero intervenir, quizá allí tenga incidencia en la gestación de prácticas colectivas de sanación y aceptación corporal para mujeres y niñas como yo.

Reconozco que desde que hice ese “match” entre estos elementos, como llamo yo, jocosamente, mi cuerpo empezó a mejorar, cuando desenmarañé y encaré, ciertas vivencias violentas que había tenido que afrontar relacionadas con el ser socializado como mujer y niña, empecé a liberar partes de mi cuerpo y empecé a sanar paulatinamente; así mismo comprendo ahora, que cuando mi cuerpo empieza a decaer es porque hay algo que debo solucionar y usualmente está relacionado con ese ser perfecto, equilibrado y eficiente que adopte como modelo cognitivo al ser infante. Admito, con dolor, que recaí, hace unos meses, recaí, incluso después de haber entendido el cuento, volví, y justo ahora batallo con mi cuerpo. Tengo una teoría, de hecho, dos posibles causas, reflexiones que deseo compartir y ahora indago sobre ellas:

- *Imagen corporal, el ser flaca*: como el juego de qué tan gorda o qué tan flaca debo y puedo o alcanzo a ser y todo esto reforzado con el discurso médico de “debes y no debes por tu salud”, “estás baja de peso, come más



y más y más”. Especificaré, que mi situación es con respecto al bajo peso, y mi obsesión por subir.

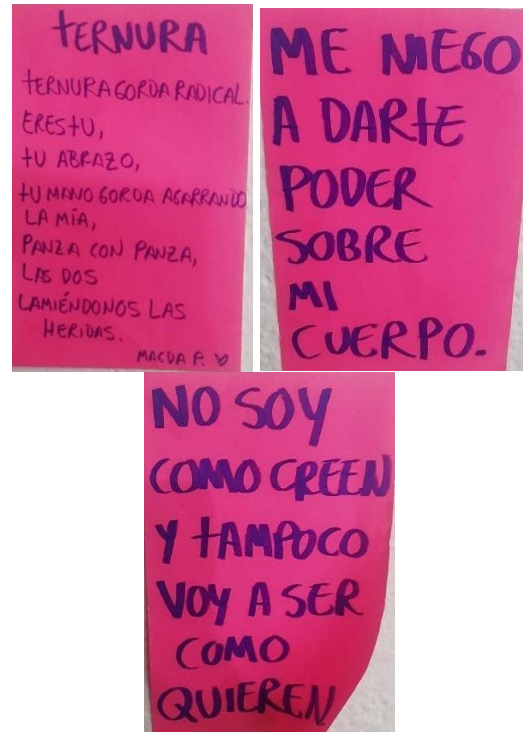
- *Mi orientación sexual hecha pública*, hace aproximadamente un año, hice oficial mi relación con una mujer, y en la actualidad vivo y convivo con ella.

Con la primera situación he tenido relación hace aproximadamente, toda mi vida, pero esta vez lleve su reflexión a otro nivel, ya que no he logrado empatizar con ella, así que vuelve a mi cuál pelota de ping pong. En causalidades de la vida me tope con una experiencia que abrió mis ojos y me ayudo a entenderlo todo mejor, me llevo a Nataly Ortégón y su exposición: *La gorda incomoda*, cito:

“Soy fotógrafa y siempre he sido muy cuidadosa de “no incomodar” con fotografías que muestren cosas que la gente en general no quiere ver, por esta razón he decidió dejar de lado todo esto y atreverme a fotografiarme en un ejercicio de autoconocimiento y exploración de mí y mis abundantes carnes, un encuentro sanador con partes del cuerpo que alguna vez decidí ignorar y que ahora decido no solo verlas, sino mostrárselas al mundo”

Leer su introducción, su invitación, su osadía me llevó a reconocer que jamás, jamás me había atrevido a hacer lo mismo, jamás había decidido fotografiar mi cuerpo, ni mostrarlo más allá de lo necesario, jamás, quizá, había querido mirarlo, y mucho menos permitir que alguien lo conociera, o lo tocará, de hecho, yo no lo hacía, no lo reconocía. Ver su amor propio, su decisión, su entereza y su “encuentro sanador con partes del cuerpo” me hizo comprender que estamos en luchas distintas, pero conjuntas, separadas en

tipologías y temática, para aquellos a quienes les gusta clasificar, pero de la misma naturaleza. Luchando con ese poder sobre nuestro territorio, que algunos quieren ejercer, así que si, fui.

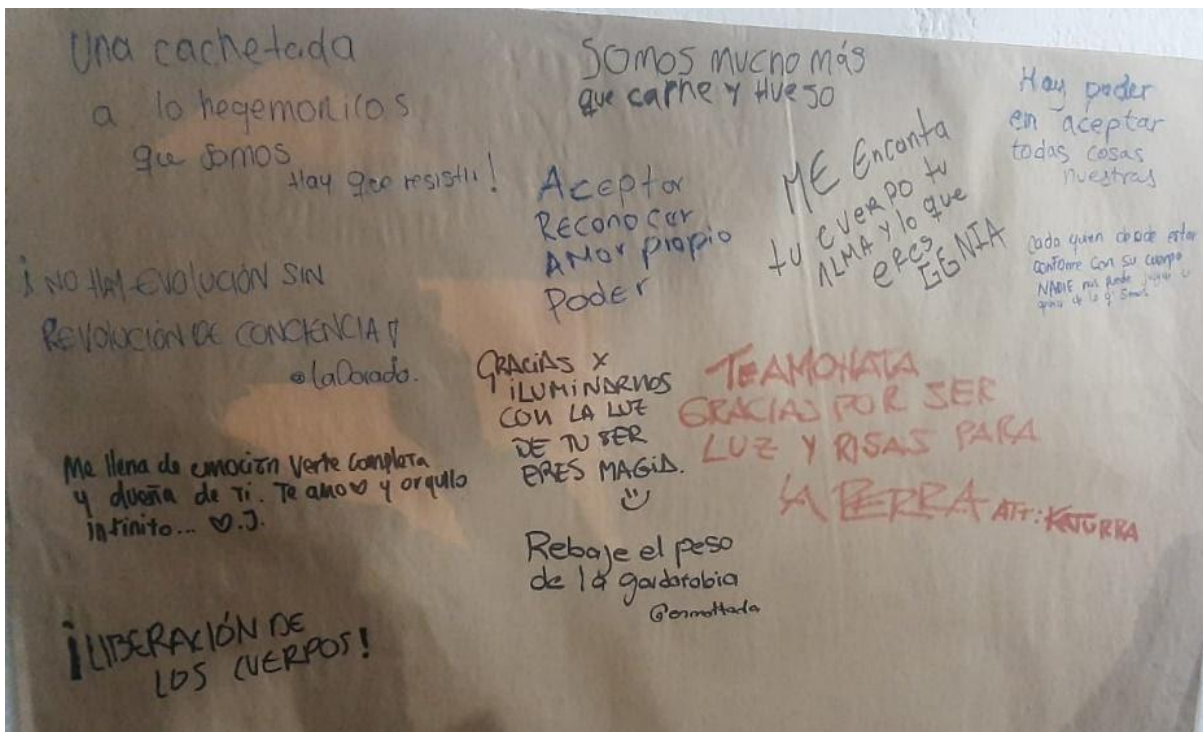


Visité la exposición, la vi a ella, la conocí, me enfrenté piel a piel con esa valentía y más allá de la exposición y sus fotografías, excelentes, por cierto, me maravillé de todo lo que se construyó alrededor de esto, las reflexiones de “las otredades” presentes, sus escritos, sus sentires, incluso la casa en la que se desarrolló la exposición *La perra casa cultural*: un lugar autogestionado por y para mujeres, un lugar seguro, libre, armonioso, donde se puede ser. Me enfrenté no solo con un trabajo artístico impecable, desde mi ignorancia porque no soy artista, impecable en el sentir, en la empatía, en el amor y autocuidado. Todo caló y me erizó la piel.



Las palabras de todas y cada una de las asistentes, generaron un efecto sanador en mí, en mi cuerpo, en mi ser, me hicieron reconocer nuevamente como parte del sistema que no es nuestro, que no está hecho para nosotras, pero que cuenta irónicamente con nosotras, contra el que muchas luchamos, es una lucha colectiva que nos enferma, que nos carcome, pero de la que ya somos conscientes y activas.

No sé cómo y no sé qué pasó, e incluso no me he detenido a pensarlo con claridad, pero fue totalmente gratificante y revelador estar presente nuevamente, sentirme acogida y acompañada mientras re-reconocía una lucha pasada que nunca acabó. Me detuve otra vez en el tiempo, tuve que parar nuevamente a mirarme al espejo, aún estoy en ese proceso.





Para la segunda situación, he traído a colación un trozo de una reflexión hecha a lo largo de las sesiones, relacionada con ese nuevo vivir bajo otra mirada, esa mirada del otro a la que nunca había estado expuesta de manera tan directa:

Mi cuerpo, mi territorio

Mi territorio de referencia y enunciación es una fría ciudad, diversa, compleja, extremista y extrema desde el clima hasta los pensamientos de los animales, a quienes hemos dado cabida en nuestras camas y sillas de comedor, mi lugar de enunciación se compone de sombrillas y cachetes rojos del sol de 11 am sin bloqueador, de eventos al parque ruidosos y callados al mismo tiempo al salir del cúmulo de personas y transitar por sus calles lluviosas en la madrugada... de oportunidades sin cabida, contadas, inexistentes, pero esperanzadoras. Mi lugar de enunciación tiene variedad de olores, de saberes, de sabores, de música, de baldosas y ventanas, de buses de colores y medios de transporte, de humedales e iglesias, de conservadores libros y paredes escritas que llevan guerras internas, mudas, de ojos, de niños, de golpes y sonrisas, de llanto e injusticia, de pobreza y huecos, de mierda en cada andén y de avisos de prohibido orinar. Mi lugar de enunciación es extraño, pero hermoso, me motivan sus luces de colores corriendo desde puentes en las noches, sus paros nacionales y sus arengas en calles. Mi lugar de enunciación es Bogotá, es la Universidad que me vio crecer, es el pasto donde almorcé y la casa de mis padres y abuelos, desde las costas a las sábanas. Ahora mismo mi lugar de enunciación es mi casa con ella, a donde llego todas las noches y me recibe un beso y un abrazo eterno después de la lucha inmensa fuera de nuestras paredes amarillas y moradas por

defendernos de un mundo misógino y violento, homófobo, gris y frío...

Ahora he llevado el ejercicio y análisis a otro nivel desde el que me siento más cómoda, más amada, más cuidada, nosotras hablamos de amor, como cuidado, nuestro te amo es te cuido. Ahora imaginamos, planeamos y hacemos realidad nuestras metas: nuestro apartamento, nuestros recorridos mexicanos, nuestros cumpleaños y navidades, hasta nuestras visitas horribles a urgencias.

En charlas matutinas, y nocturnas llegamos a la conclusión de que ese paso, el nuestro, nuestra aceptación, nuestro amor propio y de pareja, trascendió a nuestros hogares e incluso unió a nuestras familias y lo que al inicio parecía un capricho, una equivocación e incluso un acto impulsivo y repulsivo para algunos, se devela como lo que siempre ha sido, una relación de pareja genuina, amorosa y política.





Estos dos son procesos vigentes en la actualidad, que digiero, acepto y amo poco a poco, sé que devolver la estabilidad a mi cuerpo, hace parte de mi responsabilidad, es un acto sanador y político al mismo tiempo; estos dos en conjunto, son diminutos actos políticos, desde mi esfera personal que, queriendo o sin querer, trascendieron, construyeron y reconstruyeron, acompañaron procesos y resaltaron el poder y la fuerza de lo femenino desde lo individual hasta lo colectivo.

EL PRINCIPIO Y EL FINAL: EL PLACER.

Karen Lorena Barbosa Peñaranda

La reproducción en todos los animales que habitan el planeta tierra es un acontecimiento que poco o mucho algunas especies le dan la debida importancia, pero en el caso de los seres humanos, afortunados son los bebés que son planeados, que son recibidos a este mundo en óptimas condiciones. En la mayoría de los casos el nacimiento en los humanos se ha convertido en un gran evento, que incluso al cumplir un año más de vida este se sigue celebrando, por ello es importante tener en cuenta a los actores que hacen parte de este gran acontecimiento y uno de ellos es la madre, la cual por el transcurso de nueve meses tiene en su vientre a dicha criatura.

Incluso podría decirse que la madre tiene el papel protagónico y que después de ella lo tiene él bebe que estaría próximo a nacer, pero ¿Cuántas veces se piensa en el bienestar de la madre? ¿Cuántas veces se ha pensado si ésta sufre algún dolor físico o emocional en este momento? No me es posible abordar la cuestión a partir de la experiencia propia,

pero en el imaginario colectivo de las madres, estas expresan que en el momento del parto el dolor es inmenso, de manera que es importante abordar cuestiones como el placer y la posibilidad de que la madre no padezca dolor al momento de dar a luz.

El parto ha sido una situación que desde los inicios del ser humano se viene presentando, por ende, es importante recordar que antiguamente este evento ocurría sin ninguna asistencia, a merced de las inferencias del clima y otros animales, Sedano, et. al, (2014) manifiesta que la mujer era obligada a controlar el dolor y no podía gritar pues con ello quedaba expuesta, más adelante la mujer en este proceso de parto fue acompañada por las llamadas hechiceras, brujas o curanderas, incluso en algunos lugares del mundo todavía esto se práctica.

Asimismo, en la época antigua la mujer en el parto era atendida solo por otras mujeres, y este se daba en cuclillas, sobre ladrillos o en el suelo, los estimulantes que se le brindaban a la madre consistían en cebolla, menta, sal, incienso, cáscaras de escarabajo, vino y tortuga, se realizaban en cobertizos especiales que tenían techo de paja, incluso se cuenta que la mujer mordía la placenta. Con los judíos y egipcios empezaron a implementar medidas higiénicas y entre las recomendaciones que se daban se encontraba el evitar el coito tras el parto. (Sedano, et. al, 2014).

Más adelante con el pasar del tiempo y con base en la experiencia, se van implementando diversas formas de extraer al bebe del vientre de la madre, pero fueron muchos los fracasos, dolores y muertes que en su tiempo se dieron para llegar a los conocimientos que hoy en día se tienen en torno al parto. Hasta llegar a la famosa



cesárea y utilización de anestesia para este procedimiento, porque incluso son pocas las madres que se atreven a un parto natural, pero se debe a ese temor y dolor que caracteriza el parto, además de la negligencia y poca empatía que el sector de la salud tiene para con la mujer al momento de parir, donde muchas veces se busca la comunidad del personal médico y no el de la madre.

Pero en todo esto ¿Dónde queda el sentir de la mujer, de la madre? Y algo que pocas personas saben, es que es posible parir con placer, Olza, (2017) expresa que esto ya está dejando de ser un secreto a voces, donde ella menciona el titular de una noticia “La madre que se masturbó en el parto y dice que todas las mujeres lo deberían hacer porque es la mejor manera de aliviar el dolor del parto.” Esto deja en clara evidencia que, si es posible que se genere el parto sin dolor, claro está que existen personas que han tenido un parto que no ha sido doloroso, pero para la mayoría de las madres si ha sido doloroso e incluso traumático.

Según Olza, parir es como hacer el amor, pues en este proceso intervienen las mismas hormonas, y se necesitan las mismas condiciones, es decir, es fundamental que haya en el parto una intimidad, confianza, respecto, cariño y que se cambie el miedo por el amor, y una parte muy importante es el clítoris, el cual es el órgano por excelencia del placer, favoreciendo la liberación de oxitocina y al momento del parto puede estimularse, aliviando de esta forma el dolor y potenciando el placer, entendiendo este como el “goce o disfrute físico o espiritual producido por la realización o la percepción de algo que gusta o se considera bueno.” (Real Academia Española, 2021).

Es importante que la sociedad deje de lado el tabú que muchas veces se ha generado en torno al placer, ya que este es algo natural es el ser humano, el cual no se aprende, sino que se descubre, por tanto, es un proceso natural en los animales y que indudablemente está inmerso en la existencia, Platón (1992) en uno de sus diálogos ya lo mencionaba “afirma que es bueno para todos los seres vivos el disfrutar, y también el placer y el gozo y todo lo que es conforme con ese género.” (p. 21). Por consiguiente, ¿Por qué la mujer al momento del parto no podría sentir placer y que esté aconteciendo sea un disfrute? Bien lo menciona Olza (2017) cuando dice que el cuerpo de las mujeres está diseñado para gestar y parir con gusto.

Por otro lado, en el Instituto Europeo de Salud Mental Perinatal (2018) en el artículo *Sobre el dolor y el placer en el parto*. Por Ina May Gaskin, comadrona, se manifiesta que usualmente a la mujer en el momento del parto se le ve aterrorizada, con alta adrenalina, ocasionando que los niveles de catecolaminas suban y causen dolor, lo que causa también miedo, pero que, si es posible ver a una mujer en un parto radiante y hermosa y esto se puede lograr si en vez de tener altos niveles de adrenalina, se tiene altos niveles de oxitocina y beta – endorfinas, teniendo así altos niveles de hormonas de éxtasis. (Gaskin, 2018). Pero además influye mucho el trato que se les dé, porque por ejemplo si se cuida una planta con amor y atención esta florecerá con gran belleza, de lo contrario se marchitará y morirá; de la misma forma sucede con el proceso de parto, si no se tienen los cuidados y atención necesarios, esto será un evento traumático y doloroso.



Sin embargo, esta idea del parto sin dolor, es inverosímil para muchas, ya que “las mujeres que han tenido partos dolorosos tienen problemas para imaginar un parto placentero.” (Gaskin, 2018). Esto conlleva a que deba realizarse un trabajo de sensibilización, conocimiento y aprendizaje sobre las otras alternativas que hay para tener un parto armonioso, dejando de lado que pueda verse impúdico o que sea una ofensa que al momento del parto haya placer, cuando inicialmente hay que tener en cuenta que se da a luz por un órgano sexual, razón por la cual es igualmente importante que la mujer aprenda a conocerse a sí misma, que examine todas las posibilidades que tiene y que esté abierta a todas ellas.

El tema de parir con placer actualmente está tomando fuerza y es así que el libro de Casilda Rodríguez Bustos (2007) *Pariremos con placer*, da a conocer este proceso, y en sus páginas cita al anatomista Ambroise Paré, el cual menciona “La acción y utilidad de la matriz es concebir y engendrar con un placer extremo.” (p. 15). La cuestión es que no se tiene la suficiente formación ni del personal médico ni de las mujeres ni de su pareja al respecto, pero si se habla desde la anatomía que este placer en el parto es muy posible, pues Casilda nos menciona:

Una sexualidad conforme a la cual las mujeres pariríamos con placer, y los seres humanos crecerían en la expansión de su capacidad orgástica, todo ello incompatible con la dominación masculina, el estado de sumisión y el fratricidio. La diversidad y la gran capacidad orgástica de la mujer se puso de manifiesto en la investigación que llevó a cabo Ramón Serrano Vicens sobre la sexualidad de la mujer, (...) La conclusión de la investigación de Serrano Vicens es que

la capacidad sexual y orgástica de la mujer es mucho mayor que lo que normalmente se admite, y además dista mucho de ser exclusivamente falocéntrica; en la práctica esa capacidad se desarrolla en una alta proporción al margen del coito, lo que supone todo un varapalo a la institución de la pareja heterosexual estable. (2007, p. 26).

Hablar de placer en la mujer, es mencionar que una parte importante en ello es el útero, ya que es en el cuello del útero donde se origina, y como lo menciona Casilda (2007) esto hace que se irradie placer en todo el cuerpo y de cierta forma lo transforma. Además de que el embarazo por sí solo ya implica cambios en el cuerpo de una mujer y en medio de esos cambios, porque no implementar el parir con placer, para que el gran evento del nacimiento no se recuerde como un día agobiante sino de celebración y placer.

Finalmente, es evidente que uno de los aspectos en los cuales debe luchar la mujer para poder ejercer su parto con placer, sería frente al papel que asumiría el hombre debido al arraigo cultural que existe en cuanto a lo patriarcal y el machismo, pues en la mayoría de las relaciones heterosexuales tiende a disfrutar más el hombre que la mujer y por ello la mujer no ha tenido la posibilidad de explorar como tal el mundo del placer. En vista de esto, es importante iniciar una pedagogía al respecto donde la mujer tenga un empoderamiento frente a su cuerpo y su derecho a disfrutar del placer.

Asimismo, es fundamental que la sociedad actual inicie una transformación en cuanto a la forma tradicional en la que se vienen dando ciertos eventos, como el de parir, donde se le dé un lugar primordial a la mujer, a la madre, a la portadora de una criatura que



durante nueve meses ha cuidado de un ser que está a puertas de llegar al mundo.

A la madre se le debe felicitar por su valentía, de modo que brindarle todas las comodidades posibles al momento de dar a luz debe ser lo ideal. Ya es momento que se piense en que la mujer sufre dolores tanto físicos como emocionales al momento del parto, porque, así como durante el transcurrir de los años ha sido posible cambiar la forma de traer bebés al mundo, todavía se puede seguir cambiando.

Es momento también de tomar conciencia que en muchos casos se está ejerciendo una violencia hacia la mujer al momento de parir,

donde se le vulneran algunos de sus derechos y además no se le está brindando un trato humano, por ello, el sector de la salud debe replantearse la manera en la que están atendiendo el proceso de parto. Se debe sacar a la luz que se puede parir sin dolor, así como es posible engendrar la vida con placer igualmente se puede traer esa vida al mundo con placer, dejando de lado el dolor que por tantos siglos ha caracterizado esta situación que se aborda, ya que de por sí el cuerpo de la mujer está diseñado para la gestación y el parto con gusto, olvidando que alguna vez el parto era doloroso y aterrador.



Título: El Nacimiento de Venus. Autor: Alexandre Cabanel.



LA REIVINDICACIÓN DE LAS LUCHAS FEMENINAS EN UN ESTADO PATRIARCAL.

José Celestino Gutiérrez Ochoa.

Remontarnos en nuestros inicios en la prehistoria y echarle una mirada de soslayo en los orígenes del poder para tratar de hacer un cuadro de la realidad actual de la situación real de la mujer en el contexto latino americano, nos brindara luces en el alcance de las metas que persiguen las mujeres en sus luchas reivindicatorias acá en el estado colombiano tal cual ellas reclaman.

Al inicio la naturaleza inhóspita invitaba a sobrevivir al más fuerte al más capacitado. Engels, en su manuscrito “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre” nos ilustra como viviendo de forma comunitaria el hombre alcanzo a sobrevivir y adaptarse a las circunstancias. Las dificultades que le fue planteando la naturaleza lo obligaba a independizar el uso de sus manos y pies, a pulir herramientas, a domar el fuego. Poco a poco el fenómeno del poder se fue concentrando en el más fuerte quien desde su perspectiva fue llenando aquellos sentimientos que desde antaño nos acompañan: La fe, el poder y el amor.

Amparándose en su fuerza física el hombre solo o unido a otros convirtieron a las mujeres en trofeos de guerras y obligaron a otros a creer en los dioses. Así nacieron los grandes imperios y lo que se logra rescatar de las mujeres es su historia gregaria alrededor de reyes, de nobles e historias de princesas que deben ser rescatadas de un malvado. Amparados en ese sentimiento de un ser superior se les crea libros dictados por la voluntad divina en donde se regula de manera pasmosa el comportamiento que

debe asumir la mujer. Cualquiera que adoptara una conducta diferente era satanizada y la sociedad se encargaba de someterla e incluso de quemarla como el nefasto periodo de la Inquisición. La mujer por largos periodos fue tratada como una persona incapaz sometida a la voluntad del marido, muchos códigos aun contemplan rastros de esas antiguas regulaciones e incluso las normas de moralidad pública iban más bien dirigidas implícitamente a contener el carácter de las mujeres a las que se les negaba educación para impedir que alcanzaran a razonar.

A estas horas del partido la educación es una herramienta tan importante y peligrosa que tiene diversidad de niveles ocultos que nadie alcanza a imaginar. La educación trascendió el simple hecho de descifrar unos sintagmas gramaticales y explicar unos contenidos, sino que va más allá. En otras palabras, no es lo mismo la educación que recibe un rico que un pobre. No es lo mismo la educación que se imparte en los colegios privados que en los públicos. No es lo mismo la educación que se traza desde el Fondo monetario internacional para los países en desarrollo que los países industrializados. De estas dinámicas no se escapan los contenidos curriculares que se trazan desde los gobiernos que obedecen las recomendaciones.

Nuevamente hagamos historia. Estamos formados de una amalgama de colores raciales de indio, europeo y afro. Todos con cosmovisiones diferentes de nuestra realidad. Los indios sintiéndose despojados de sus tierras, los afros traídos de sus praderas a cientos de leguas de sus destinos. La política del europeo no permitir las alianzas entre unos y otros. Aun después de 200 años de independencia no hemos podido



crear un verdadero sentido de pertenencia y de Colombianidad y seguimos en lucha de los unos con los otros lo cual siempre ha sido motivo de estigmatización y de sometimiento para continuar la explotación, pero con otro ropaje. Los líderes solo han servido para vender estos nuevos estados al mejor postor.

Nuestra muerte paulatina empezó con el nacimiento de los imperios y la dependencia condicionante hacia ellos. “La frase *laissez faire, laissez passer* (pronunciado /lɛsɛ fɛʁ lɛsɛ pase/) es una expresión francesa que significa «dejen hacer, dejen pasar» refiriéndose a una completa libertad en la economía: libre mercado, libre manufactura, bajos o nulos impuestos, libre mercado laboral y mínima intervención de los gobiernos.” frases que en más de una ocasión quizás hayamos leído o pronunciado pero que jasma hemos vislumbrado su verdadero alcance al condenar a los países como el nuestro “ a hacer lo que mejor sepamos hacer” en aquella época era la agricultura rudimentaria y de allí nunca hemos salido. Ellos dueños del conocimiento seguirían por tanto adelantando en investigaciones científicas y en consecuencia educación de punta. Sus metrópolis comenzaron avizorar que no podían dejar que otras naciones tuvieran ese empuje de los cuales ellos ya empezaban a disfrutar. Comenzó entonces a utilizarse la educación como medio de control. Países como el nuestro en guerras constantes necesitadas de préstamos de la banca extranjera tenían que aceptar las imposiciones de esta y siempre ha tenido el cuidado de evitar que la competencia le salga fuera de sus territorios y la competencia se manejaba controlando la calidad de la educación.

Fueron muchos los adelantos logrados por estas naciones industrializadas pero muy por el contrario de lo falsamente sostenido a lo largo de la historia no solo era para beneficio de la humanidad sino para beneficio de ellos que tenían todo bajo control por un sistema legal o por sistemas ilegales. Inglaterra abiertamente robaba el imperio español mediante la modalidad de la piratería. Nosotros vamos al cine y disfrutamos como ellos presentan lo que era un atraco en altamar.

Con todos esos pasos por delante las grandes potencias se aseguraron o más bien crearon zonas de influencia de las cuales no se escapaba nada. Lo más mínimo era vigilado por los aparatos de seguridad que daban cuenta que todo marchara conforme a sus intereses y tras de estos intereses tumbaban u organizaban gobiernos títeres leales a sus intereses. El colonialismo no ha desaparecido, fundamentalmente evoluciono a instituciones más perfectas. Los imperios se percataron que era más fácil y por ende más económico montar gobiernos títeres que le permitieran acceso prácticamente a los recursos naturales de los cuales disponían los nacientes estados. Cuando se dio la idea del frente nacional fue básicamente eso, decirles a los sectores en disputa “Cálmense, repártanse el poder político así y así, que nosotros los organizamos y les brindamos toda la asesoría, pero déjenos “Expoliar sus maravillosos recursos con tranquilidad”. En esa dinámica de injerencia en los asuntos internos, con nuestras falsas democracias, se ha venido desarrollando nuestra historia, con una elite incapaz de llevar a puerto seguro el estado colombiano.



¿Pero que tiene que ver todo esto con las aspiraciones que tienen las mujeres en la reivindicación de sus aspiraciones políticas?

Pues sencillamente esos roles que se le han inventado, esos roles en los cuales se le ha mantenido obedecen ciegamente al cuidadoso engranaje que el sistema ha creado para estigmatizar mediante su aparato de propaganda a todo ser viviente que pueda pensar, a cada quien lo clasifico en reyes, reinas, vasallos, europeo, americano, latino americano, chino, japonés africano, mexicano, indio, pobre, homeless y a cada quien le asigno características acorde a su clasificación y esas características se nos vienen automáticamente nuestras mentes porque el sistema nos creó un imaginario de cada una de las personas atendiendo a su procedencia, a su origen a sus creencias e insertado en nuestras cabezas mediante una herramienta que la usamos para solucionar todo nuestros problemas, les hablo de la educación. En otras palabras, el sistema nos tiene pensado, a cada quien le asigno unos estereotipos con los cuales nos etiquetan.

Para nosotros, vistos desde el europeo somos los “Sudacas”, vistos desde la visión estadounidense somos “The Bananas republics”. Aquí llegamos un punto de inflexión en que concluyo que el problema nuestro, el que nos afecta no solo es la lucha de las mujeres, la lucha es del indio, la lucha es del afro y de todos los grupos minoritarios excluidos, invisibilidades por el sistema que ha creado en sus zonas de influencia hilos invisibles con los cuales maneja a los grupos y que este utiliza como referentes. Muchos de los jóvenes que crecimos en los pueblos “alejados de la mano de Dios” nuestra única idea era llegar a la adultez para ser un “parrandero”, jugar billar y en su buen momento “buscar mujer”. Con ese

imaginario crecimos y posiblemente allí debíamos morir a la edad de 40 o 50 años por la expectativa de vida, pero gracias a la educación, gracias a muchos docentes con vocación que sin ningún miramiento se enfrentaban a casi 100 estudiantes (año 1972) en sus aulas solo con la tiza despertaron en algunos el interés de romper esos hilos invisibles en los cuales nos envolvían, entonces el problema no es solo femenino. El problema es reivindicatorio de todos los grupos minoritarios que existen en Colombia y que necesitan alzar sus banderas en fraternidad y aceptación de las otras luchas.

Retomamos la educación como herramienta de la cual se valen los sistemas para enquistarse en las mentes de sus asociados. Por medio de la educación a nuestras abuelas se les impartía educación religiosa obligatoria. ¿Hemos cuestionado abiertamente el rol bíblico de las mujeres?

Entonces es hora de seguir cuestionando los contenidos curriculares. Es hora de fortalecer en las aulas nuestro sentido de pertenencia. Es hora de crear nuestro sentido de Colombianidad en la que quepamos todos. Es hora de entender que vamos todos embarcados en un vehículo llamado Estado Colombiano con el cual estamos afrontando el futuro y sus desafíos. Es hora de empezar a ser ciudadanos activos empoderados de las dinámicas políticas, sociales, económicas y culturales en las cuales nos desenvolvemos.

Debemos tener la paciencia de llegar al fondo para comprender las dinámicas de las prácticas políticas nuestra sociedad que por algo la ven de reojo en el campo internacional y que sin temor a equivocarnos podemos afirmar que no hay un acto en el 90% de las administraciones públicas que no



devele un acto de apropiación de los recursos públicos y nada de lo que esta instituido para controlar funciona y muchas mujeres desempeñando sus funciones están alineadas con esta cultura.

Entonces mujeres bienvenidas a esta lucha de construcción de un país verdaderamente soberano porque si queremos un inicio debemos identificar primero que jamás hemos alcanzado la independencia, que solo hemos cambiado de patrono y este se encuentra muy a gusto con nosotros y este se ha encargado de perpetrar su injerencia de frente o por debajo de cuerdas a través de sus paquetes de medidas y recomendaciones y tal vez sus situación desventajosa sea un producto de esta serie de medidas, desde ya están advertidas que el “monstruo es grande y pisa fuerte” y que posiblemente en ese sumergirse en la política entenderán que prácticamente nuestros representantes elegidos “democráticamente” obedecen lineamientos de las grandes corporaciones.

Enfrentarse a este “Status quo” causa molestias en el zapato comparables a lo narrado en el “Mito de las Cavernas”. La construcción de una nación capaz de brindarle a sus asociados posibilidades de movilidad social a través de la educación, un país donde la meritocracia sea la bandera, respetuosos de las diferencias y del medio ambiente hará que estas reivindicaciones sean impactantes, de otro lado serian caer por imitación en otra pelea callejera con la que nos empiezan a remplazar en las calles.

¹ Diplomado de feminismos y masculinidades diversas

TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES QUE PUEDEN O NO TRASFORMAR REALIDADES FRENTE A LAS VIOLENCIAS DE GENERO

Indarys X. E. Perico Pedreros

Hay momentos en los que se tienen millones de cosas por decir, el asunto real es ¿cómo decirlo?, sin que se convierta en un muro de lamentos porque se ha vivido rodeada de violencias. Entonces veamos como resulta esto de analizar lo que se ha desarrollado en el diplomado¹ frente a mi historia de vida y las oportunidades que me ha dado la misma de conocer, escuchar y analizar otros entornos frente a este momento histórico.

Me encuentro con que soy mujer blanca, tercermundista, de edad media, en nivel económico medio bajo, con el privilegio de acceder a la academia, asistiendo a una transformación cultural de nuestro entorno y realidad. Dicho esto, un día es irreductible no observar que se ha estado expuesta y has sido víctima de violencias de género normalizadas dentro de una sociedad ultraconservadora y patriarcal ², y preciso, ves esa novela antigua que fue un éxito, en su época, en la cual se elogia la pedofilia, donde la mujer que vende fruta no tiene derecho a su sexualidad por ser pobre y libre, lo cual le condena a que sus hijos no tengan derechos porque, aunque todos saben quienes son los progenitores adinerados; ellos se pueden dar el lujo de no responder por sus hijos, ni económica y, menos, emocionalmente y a quien condena la sociedad es a la mujer, quien sufre violencias de género económicas y sociales. En otra

² Entendido como lo entiende Adriana Guzmán en https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk



novela, se encuentra la mujer que es víctima de explotación sexual por medio de violencia emocional ejercida por su pareja sentimental y piensas que afortunadamente el mundo se está transformando y estas prácticas que están recreadas en las novelas, aún no han desaparecido pero, a pesar de esto, sí nos encontramos frente a una transformación sociocultural que está restableciendo los derechos femeninos que por varios siglos nos fueron negados.

El camino hasta aquí no ha sido fácil, luego de una edad media que, de la mano de las religiones oscureció y entrampó la realidad femenina y los roles que hasta ese momento habíamos estado ejerciendo, como la medicina tradicional³, la creación de bebidas fermentadas⁴ caseras y semi- industriales, para asignarnos los cuidados domésticos, donde nos han mantenido inmisericordes; es así como llevamos varios siglos recuperando espacios sociales de igualdad y derecho que nos impriman el respeto social y cultural que nos fue arrebatado como mujeres, muchos movimientos y corrientes han avanzado y desaparecido o se han reforzado, para que ahora yo pueda encontrarme en este punto discerniendo sobre el feminismo.

Entenderse feminista en un entorno hostil resulta complejo, cuando ya, a las feministas, se les ve y entiende como peligrosas por “dañar algo que estaba perfecto”, así esa perfección solo privilegiará a los grupos no feminizados, pero luego te encuentras con que no todas las mujeres cabemos en el

“feminismo”, como lo menciona Madonna⁵, hay feminismos que te señalan por hacer pare del mercado y, señalamos a las mujeres por su forma de vestir, por su ejercicio laboral como modelos, presentadoras de farándula incluso recuerdo en mis épocas de universidad reprobando abiertamente a estas mujeres y las tachábamos de “bellas pero brutas”, sin parar a cuestionarnos esas ideas, sentíamos que por alguna razón éramos superiores por no preocuparnos en primer plano por la estética corporal, sin embargo, estábamos lejos de poseer valores feministas fuertes y con fundamentos para comprender que no está mal tener en primer plano la corporalidad, y vivir de ella, lo que está mal son los sistemas de mercado que convierten a esa mujer en un producto económico (si esto le priva de sus derechos) o cómo estos sistemas de mercado moldean los imaginarios femeninos en masa.

Viendo atrás en el tiempo, entiendo perfectamente que, aunque yo no soy de elites económicas, el poder acceder al conocimiento se convirtió en un privilegio al cual no tienen acceso mujeres de grupos sociales de periferia urbana y rural. En mi historia, se me educó con la idea de que debía estudiar, llegar a la universidad “para poder ser alguien” sin embargo poder estudiar en un hogar de 5, era complejo porque las únicas que tenían la obligación de preparar alimentos y realizar todos los oficios del hogar éramos las dos mujeres, ese aspecto ya nos ponía en desventaja social frente a nuestros hermanos, pero la cereza en el

³ Gutiérrez Rodilla Bertha M. Universidad de Salamanca, https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/4203/CC_23_%282015%29_07.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/4203/CC_23_%282015%29_07.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁴ Cuando las brujas hacían cerveza, https://historia.nationalgeographic.com.es/a/cuando-brujas-hacian-cerveza_16509

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=FD8Gr5asKrk>



pastel fue que, además de cumplir con los deberes del hogar y estudiar mostrando buenas notas, fue que fuimos sometidas a violencia emocional constante ya que quienes no hacían nada no estaban conformes con nuestros deberes, ni con nuestras corporalidades, resultado niñas agotadas físicamente y destruidas emocionalmente, compitiendo socialmente con hombres que gozaban de todo su tiempo y emocionalidad. Como hijas, sabíamos que eso no estaba bien, que todo debía cambiar, que esa realidad debía cambiar.

Observo que enfrentarse a un mundo donde ya te sientes incapaz, porque fue lo que te dijeron en casa, no es fácil y así, emocionalmente destruida desde la infancia, te tienes que enfrentar a relaciones de pareja, donde o eres destructiva con esa pareja o terminas siendo víctima nuevamente. En mi caso siempre supe que todo estaba mal, pero no comprendía porque, ese poder entenderlo y ponerlo en palabras ocurrió hace poco.

Retomando que soy privilegiada ya que tuve acceso al conocimiento, lo que me permitió saber que las cosas no estaban bien en la forma cómo me habían criado y como había llevado algunas relaciones, incluso relaciones que pensaba fueron perfectas y, que con el paso del tiempo, pude analizar conductas machistas muy intrusivas y, con tristeza, observé que muchos de mis encuentros sexuales estuvieron rodeados de no, pero que en ese tiempo un no sin firmeza era asumido como un sí; mi relato termina siendo un territorio común para una mujer blanca, urbana, nivel medio bajo, con nivel educativo y cultural básico, que es víctima constante de violencias de género, sin embargo, no es un territorio común para mujeres, afro, indígenas, gitanas con las mismas características debido a que, para

ellas, social y culturalmente las violencias son mucho más marcadas y, aún así, al ser población urbana están, y estoy, sobre un nivel preferencial comparado con las mujeres de zonas rurales donde la educación es precaria, el arraigo de prácticas conservadoras/patriarcales recae con más fuerza sobre las mujeres, y el estado llega selectivamente con una represión fuerte (presencia de fuerza armada estatal que termina siendo el victimario sexual y emocional en los territorios rurales) pero con políticas sociales débiles, frente a derechos, educación y salud.

Sí, en zona urbana el acceso a la educación fue la que me permitió comprender que era lo que estaba mal y porque estaba mal y con ello investigar socializar, generar alertas con amigas y conocidas frente a las violencias de género y justo es eso a lo que no tienen acceso de calidad muchas mujeres, para poder entender y comprender cuando se está siendo víctima de violencias de género físicas, pero sobre todo, emocionales y culturales, que desde tempranas etapas en la vida nos quita la oportunidad de estar en igualdad de condiciones frente a los hombres.

Entendernos en femenino, además de ser conscientes de las violencias a las que hemos sido expuestas, también implica ser conscientes de que un mundo desigual nos frena socialmente, nos limita frente a los hombres ya que el ser las responsables de las labores del hogar nos restringe el acceso al mundo académico y reduce las posibilidades de mejorar nuestro ingreso económico, limitando a muchas a ser dependientes económicamente de sus parejas, eso quita poder de decisión y poder de acción. Es por ello que es necesario que transformemos nuestra forma de pensar frente a las labores



domésticas, con plena convicción de que todo aquel que vive tiene obligaciones domésticas, por el solo hecho de existir, y que es su obligación realizarlas y no delegarlas en otros, esto conducirá a que la mujer día a día pueda acceder con más igualdad a oportunidades académicas. El hecho de que nosotras, como mujeres, modifiquemos la forma de entender nuestros hogares y cómo cada individuo se responsabiliza en él, generará transformaciones sociales impactantes en relación con la igualdad de oportunidades determinadas por género.

Ahora bien, hablando de oportunidades pensemos en las mujeres/territorio en el territorio, lo que me hace recordar que algunas lenguas nativas no pueden hablar de territorio sin un sujeto, así el sujeto es el que determina un territorio para que este o el otro exista y esto aplica significativamente con la mujer, su existencia en el territorio y como ella se determina en él, algo muy evidente en el cortometraje “abuela grillo ⁶”, Ser territorio definida con una historia, con cotidianidades que se ven rotas por los intereses económicos que rompen con ese ser territorio enfrentando a la mujer a la defensa de su territorio y que, en nuestro país, las mayores representantes son Francia Márquez e Isa Zuleta, pero no las únicas. A ellas, los cambios en el territorio les cambió, les marcó su historia de vida y les transformó su forma de entender las realidades frente a territorios híper explotados/marginalizados, donde las personas pierden significado y, en muchos casos, deben desplazarse para salvar su territorio corporal e iniciar a resignificar sus vidas; otrora mujeres rurales cultivadoras protectoras del agua y el ecosistema se deben enfrentar a entornos urbanos que domestican

y controlan los cuerpos con sistemas de transporte contrarios a la población, horarios laborales extensos y poco tiempo libre para reconocerse, para pensarse en femenino y pensar en sus derechos. Hay quienes se reinventan y se acoplan a la vida urbana, hay otras que nunca pueden desterritorializar sus cuerpos del campo, hay mujeres urbanas que reconocen el territorio ecológico y hacen de ese territorio su territorio de luchas, porque sin un entorno ecológico protegido y una protección medio ambiental coherente con los territorios corporales, no existe territorio.

¿Y nuestro territorio corporal? Esta corporalidad señalada, juzgada, limitada estereotipada y violentada que, en la cotidianidad, se desajusta de los moldes que pretenden construir para beneficio emocional y económico de hombres y sus sistemas opresores, corporalidades que son económicamente rentables, nuestra menstruación factura, nuestros embarazos facturan, nuestra adultez, que nos niegan vendiéndonos cremas anti arrugas y anti edad, factura, nuestra vejez factura, somos económicamente rentables para el capitalismo y, así mismo, nuestros cuerpos son de carácter público ante el estado y de limitada acción, fuertemente penalizado, si nos salimos de esos estándares impuestos por esta sociedad, desprotegido en territorios periféricos. Las mismas corporalidades que estamos reconstruyendo y empoderando.

Para finalizar, ser conscientes de nuestra realidad frente a las estructuras patriarcales que nos limitan y vulneran, es un primer momento para iniciar con la deconstrucción de las mismas, y allí nos encontramos con otras dificultades y es el acceso al restablecimiento de derechos. Y nos

⁶ https://www.youtube.com/watch?v=bLKcp_FkOD0



encontramos que cuando se presenta violencia física, la cual no siempre es ejercida por una pareja, en mi caso, fueron mis hermanos y, es allí donde el entorno familiar y social genera presión emocional y te transforman de víctima en victimario, se cuestiona la posibilidad de llevar a la cárcel a un hombre “por una bobada”, también hacen señalamientos frente a dañarles la vida o acabar con la familia, siendo este el primer limitante para que una mujer que ha sido víctima de violencias en el hogar pueda iniciar un proceso de justicia y reparación. Pero luego se encuentran con los funcionarios que actúan basados en sus creencias y no tienen en cuenta la ley, frente a esto, recuerdo que cuando me gradué de la universidad, me acerqué a una casa de la mujer en Bogotá para saber sobre empleo, y allí me atendió un hombre que básicamente me negó cualquier posibilidad, y para rematar me sentí agredida frente al siguiente comentario de dicho funcionario: “Yo tengo este trabajo porque me lo gané concursando, no tuve que ir a pedirle trabajo a nadie”. Las agresiones de funcionarios no capacitados son un limitante muy grande para el acceso a procesos frente a violencias de género, muchas mujeres prefieren evitar maltratos emocionales al demandar a sus familiares, parejas o ex parejas por que los funcionarios ponen en duda las intenciones de las mujeres cuando demandan por violencias físicas, económicas, emocionales y esto, aunque son casos individuales, genera un impacto social en el cual la mujer que ya es consciente de que está siendo vulnerada siente que no se puede generar ninguna transformación real porque no cuenta con herramientas sociales y estatales que le respalden, generando una frustración colectiva frente a la garantía de sus derechos y los derechos de todas las mujeres de ese entorno comunitario, queda así truncada nuestra conciencia colectiva

frente a nuestros derechos, reivindicaciones y transformaciones; todo el conocimiento queda en saco roto, lo cual es un retroceso sociocultural para esa comunidad. Así a pasos lentos pero gigantes vamos transformando la realidad de forma vertical y horizontal, lo cual no es tarea fácil ya que esta transformación es transversal a todo el sistema, y frente a ello cada nueva generación comprende más su rol frente a una sociedad desigual y gestamos transformaciones significativas, estas transformaciones deben estar acompañadas de una transformación estatal fuerte que garantice los derechos y no limite su restablecimiento.

EL FEMINICIDIO PUEDE TOCAR TU PUERTA

Darling de la Hoz

En el recorrido majestuoso de vivencias y enseñanzas en este Diplomado *FEMINISMO Y MASCULINIDADES DIVERSAS*, fue maravilloso cada espacio de interacción, docentes - alumnas y alumnos. Donde pudimos crecer como mujeres y hombres en una perspectiva social amplia, cada tema planteado nos enseñó a ver con claridad cómo los estereotipos y modismo usados se normalizaron e igualmente las violencias que han vivido las mujeres a lo largo de esta lucha anti patriarcal que se viene generando, y buscando un cambio social, y que las mujeres podamos ser respetadas y valoradas en todas las esferas de nuestra sociedad en especial, en los espacios de decisión.

En el imaginario de nuestra sociedad patriarcal en la que habitamos podemos ver la violencia intrafamiliar y, en especial, en contra de la mujer,” *NORMALIZADA*”



debido a que este flagelo, que ha venido afectando desde siglos atrás, donde la mujer carece de derechos, la vulneración de su cuerpo y pensamiento es cada día más difícil de enfrentar y se les está prohibido pensar, decidir, actuar libremente. El solo pensar diferente les trae muchos inconvenientes, en el pasado, muchas fueron llamadas *BRUJAS*, fueron perseguidas y quemadas vivas, para atemorizar a las demás mujeres y, hoy día las que somos diferentes pertenecemos a movimientos y se han formado las diferentes olas feministas y movimientos liderados por las mujeres feministas revolucionarias en busca de un cambio social de igualdad y equidad en los derechos sociales políticos culturales.

En este diplomado pudimos visibilizar ampliamente que la violencia en contra de las mujeres cada día aumenta y sus denuncias muchas veces no son escuchadas. Durante la pandemia se aumentaron los casos de abusos y violencia en su contra, debido a que les tocó convivir con su agresor, adicionalmente, muchas mujeres no sabían cómo hacer para denunciar, debido al miedo que las acompaña. A pesar de que hoy día existen rutas de atención y campañas de las organizaciones sociales que luchan por la erradicación de este tipo de violencia.

Quiero invitarles a tener en cuenta, cómo “El feminicidio puede tocar tu puerta” ...

Si así es, una realidad que muchas familias jamás han pensado y ni siquiera llegaron a imaginar que esto les podía suceder, en el caso de mi familia fue así. Pero cuando el feminicidio llega, es algo que no deseamos que suceda a ninguna otra mujer, porque no solamente afecta a las madres, padres y los hijos e hijas que deja la madre, sino que existe algo más doloroso, en estos casos,

como éste en el que el agresor es parte de la familia: el esposo o compañero permanente de ella; se entra en una encrucijada y se hacen muchas preguntas: ¿qué paso?, ¿por qué a mi familia?...

Y generalmente no nos damos cuenta de los signos de alarma que sufren a veces las mujeres cuando están siendo maltratadas por su pareja sentimental. Uno de los motivos principales es el miedo que las abrumba y la falta de seguridad emocional, la baja autoestima que tienen, la falta de empleo, el bajo nivel de escolaridad, la falta de garantías de los organismos institucionales que deben amparar y proteger a la mujer, debido a que muchas han vivido las leyes en letra muerta. Por todo esto es que muchas asumen el hecho de vivir así por muchos años, aguantando los diferentes tipos de violencias que existen. Por otra parte, la familia en algunos casos se hace la de la vista gorda: “*en pelea de marido y mujer nadie se puede meter*”, este dicho ha facilitado para que la naturalización de la violencia se incremente. Otro dicho que afectó y continúa influyendo es “*ellos por la noche se arreglan o en la cama*”. Se volvió habitual la violencia, que, en el pasado, vivieron nuestras bisabuelas, abuelas, madres, debido a que ellas decían que una mujer tenía que aguantar y soportar todo tipo de abusos de su pareja, por qué se debía cumplir y formaba parte de los deberes conyugales.

Por otra parte, el estado igualmente hace caso omiso a las leyes que existen y a los tratados internacionales existentes que nos ampara como son:

- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. *Convención de Belém do Pará, 1994.*



- CEDAW por sus siglas en inglés: Comité para la eliminación de la discriminación contra las mujeres.
- LEY 1257/ 2008
- LEY NATALIA PONCE DE LEÓN 1773/ 2016
- LEY ROSA ELVIRA CELIS LEY DE FEMINICIDIO 1761/ 2015

Estas son las leyes que amparan a las mujeres en caso de violencia en contra de la mujer. Existen también las casas de protección, las Comisarias de Familia, la Fiscalía, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el ICBF, la Policía Nacional, la Secretaría de la Mujer y las Oficinas de la Mujer, entre otros.

A continuación, les contaré una historia de la vida real, le sucedió a una mujer llamada Marisol, tenía 40 años de edad madre de tres hijos, su expareja la invita a salir con engaños y ella accede, aunque tenía miedo va a su encuentro. Lo que ella jamás imaginó fue lo que le iba a suceder en su salida y que jamás regresaría a casa, ni volvería a ver a su familia. Así comienza una odisea para mi familia, ya que ella fue secuestrada, violada, torturada, asesinada y tirada en los pantanos de la Florida. En el pensamiento de su asesino, él creyó que, al botar su cuerpo en ese lugar, jamás sería encontrada, porque es un lugar lleno de cocodrilos. Gracias a Dios y a las cadenas de oración que se realizaron para que ella apareciera, viva o muerta, para así dar cristiana sepultura, nuestro Dios escuchó nuestras peticiones y su cuerpo apareció después de más de dos meses de odisea y búsqueda, y así sus cenizas fueron

traídas a Colombia para que ella estuviese aquí en su tierra descansando.

Este es uno de los principales motivos por los cuales hoy día pertenezco a los movimientos sociales y a la lucha por erradicar la violencia en contra de las mujeres y hoy, alzo mi voz para que más mujeres sean escuchadas y otra mujer no sea asesinada, maltratada, violada, violentada o sometida a ningún tipo de violencias sexuales.

Una tarde de noviembre del año 2013 antes de la conmemoración de la erradicación de los derechos de la mujer, estudié los tratados, con las hermanas MIRABAL.

En memoria de MARISOL IRINA CASA DE LA HOZ ASESINADA EN USA, el 26 de mayo 2010. Todo parte de aquí, de cómo ella sintió, vivió, padeció y sufrió su asesinato. Debí colocarme en su lugar y vivir todo para, de esta manera, poder dar un mensaje de fé, amor y esperanza a las familias que han perdido una mujer víctima de feminicidio, para que las mujeres podamos alzar nuestra voz para denunciar y no nos quedemos calladas y para que el Estado realmente garantice la vida de las mujeres en el territorio. Por ello cada día de mi vida me he dedicado a prepararme para así tener herramientas jurídicas y legales para visibilizar y garantizar la lucha por la erradicación de la violencia.

Gracias a este DIPLOMADO FEMINISMO Y MASCULINIDADES DIVERSAS, me llevo una riqueza intelectual de conocimientos para dar a la comunidad.



PALABRAS DE DESPEDIDA DE UNA MUJER ASESINADA

Darling de la Hoz

En estos momentos voy camino al cielo
para encontrarme con mi Padre Celestial.

Voy feliz, pero veo a mi madre,
mis hijos, mi familia, mis amigos
y personas que no reconozco,
que lloran con mucha tristeza
y dolor por mi partida.

Ya que fui víctima de mi compañero
que me tomó por la fuerza, secuestrándome,
sentí tanto dolor por su injusticia
y, ya sin fuerzas,
porque sus golpes eran tan fuertes,
“quise correr y no pude”,
sentía que mi cuerpo me pesaba
y no respondía.

Había tanta sangre saliendo por mi cuerpo.
No entendía, ¿por qué no me podía mover?

...mis ojos se están cerrando, ya no veo
nada, tampoco siento nada,
me preguntaba ¿por qué veo mi cuerpo ahí?,
¿qué pasó?
hay mucha sangre a mi alrededor...

AHHHHH...
me golpeaste tan fuerte
que acabaste con mi vida...
siempre lo habías hecho,
pero hoy lo lograste,
ahora ya no siento nada,
tus golpes ya no me hacen daño,
tus palabras mucho menos...

Fui tan cobarde --- Si te hubiese dicho:

- ¡ALTO!
- ¡BASTA YA!
-YA NO QUIERO TUS GOLPES...
-TU MALTRATO...
-TUS REPROCHES...
-TUS CELOS...
-TU DESPRECIO...
-TU AMOR MALSANO
QUE DECÍAS TENER...

Si hubiese buscado ayuda a tiempo,
no me hubieras quitado la vida,
tendría la dicha de ver a mis hijos crecer
y a mis viejos envejecer...

Mis niños no lloran, Mami, tampoco,
aquí no siento nada, estoy bien,
desde aquí cuidaré de ustedes
y de las mujeres que como Yo
fuimos y son maltratadas
de una forma u otra.

Mujeres ustedes valen mucho,
somos lo más lindo y hermoso
que Dios ha creado,
ahora me despido
y seguiré mi camino y la luz...

AHHHHH...
me golpeaste tan fuerte que acabaste con mi
vida ...

... siempre lo habías hecho, pero hoy lo
lograste,
ahora ya no siento nada,
tus golpes ya no me hacen daño,
tus palabras mucho menos...



HABITAR NUESTROS CUERPOS: POR UNAS GEOGRAFÍAS DEL CUIDADO

Natalia Barragán León

“Mujer por siempre.

*Mi cuerpo representación viviente de otra
vida más antigua,
longeva y sabia.*

Las montañas y los valles.

Los árboles, las rocas.

La arena y las flores, el agua y la piedra.

Hecha en la tierra.”

Audre Lorde

Este escrito recoge algunas de las reflexiones compartidas en el marco del diplomado Mujeres y Nuevas Masculinidades, dentro del Módulo III: El cuerpo como territorio, una perspectiva desde el cuidado. En primer lugar, abordaré algunos aspectos conceptuales que nos lleven a comprender la construcción del cuerpo como territorio desde distintas perspectivas, centrándome en la relación que se establece entre los procesos de explotación de la tierra como recurso, que afecta tanto los cuerpos como los territorios que estos habitan, generando procesos de salud – enfermedad, especialmente en los cuerpos de las mujeres.

En segundo lugar, se abordará la posibilidad de reconectar nuestro cuerpo a través de un tejido que surja de la escala matriz – útero, que cuestione la medicalización excesiva y los procesos de patologización de nuestro ciclo sexual femenino a través de un sistema biomédico cartesiano de “salud”.

Es importante tener en cuenta que estas reflexiones parten desde una escala corporal

donde se valora lo biológico, pero en articulación con los procesos sociales y políticos, una suerte de búsqueda de una soberanía y autonomía corporal, de nuestra salud para construir unas geografías del cuidado.

El cuerpo como territorio: tejido de reconexión

“Hay algo que hemos perdido en nuestra insistencia en el cuerpo como algo socialmente construido y performativo.

La visión del cuerpo como una producción social, discursiva, ha escondido el hecho que nuestro cuerpo es un receptáculo de poderes, capacidades y resistencias, que han sido desarrolladas en un largo proceso de coevolución con nuestro ambiente natural, así como también las prácticas intergeneracionales que lo han convertido en un límite natural a la explotación”

Silvia Federici

Alabanza al cuerpo danzante

Una perspectiva crítica sobre el cuerpo nos permitirá colocarlo como una escala de análisis, que permita entender las inequidades vividas por las mujeres a lo largo de la historia y de sus geografías, así comprender las formas diversas de explotación, pero también de ocultación de su naturaleza creadora más allá de la reproducción propiamente humana.

El cuerpo como territorio puede llevarnos a comprender que esta escala de análisis



también atraviesa procesos de territorialidades impuestas, desde las maternidades no elegidas, las violencias de todo tipo, hasta las enfermedades que se gestan en ellos. Desde la ecofeminismo, se plantea un símil donde se desarrolla la consideración que la dominación y explotación de las mujeres y la explotación de la naturaleza tienen un origen común, el paradigma de desarrollo que se basa en la acumulación. Vandana Shiva (2006) ha trabajado en defender el agua y la semilla como formas de preservar la vida, donde las mujeres son las protagonistas de estas luchas.

En Lorena Cabnal (2018) desde el feminismo comunitario, he encontrado un acercamiento a la comprensión de una categoría de análisis que la autora llama “territorios-cuerpos-tierra”, donde logra explicar que el cuerpo ha sido milenariamente un territorio en disputa al igual que sus territorios indígenas.

Estas perspectivas, aunque vienen de distintas latitudes se encuentran en analizar el cuerpo como espacio de disputa, una escala completamente válida de análisis que nos permite incorporar otras visiones. Es un camino por reconocer nuestro cuerpo y sus territorialidades lo cual eventualmente nos permitirá apropiarlo, conocerlo y cuidarlo, para poder territorializarlo con nuestras propias decisiones.

¿Cuáles podrían ser las acciones que deberíamos emprender para apropiarnos nuestro cuerpo?, partamos de algo que explica Casilda Rodrigañes, el cuerpo de las mujeres está despiezado, cabeza, útero, corazón, no están conectados conscientemente, por ello

emprender la labor de ser las tejedoras de nuestro propio cuerpo es una labor urgente.

Tejer el cuerpo es conectar-(lo) para poder ver su paisaje en completitud, aquí yo propongo que esa forma de tejido se haga desde el cuidado propio y de la otra-edad, desde el sanar, como lo explica Lorena Cabnal “sanar es un acto político”, acto que nos llevara a la autonomía y la soberanía de nuestros cuerpos.

Dentro de mí que hacer como mujer, geógrafa y aprendiz de partería, he emprendido hace poco más de una década una apuesta de sanación que ha partido desde la escala matriz – útero, desde donde estoy convencida que empieza el viaje de nuestro tejido de reconexión, en una suerte de construcción de geografías del cuidado.

Si queremos construir ese tejido de vida, podemos tomar algunas ideas sobre la urdimbre que explica Casilda Rodrigañes, donde “la función masculina no es conquistar ni dominar el mundo sino tramar la urdimbre humana. Tramar la urdimbre significa hacerla sostenible y consciente, es hacer el tejido. Es igualmente una función colectiva. [...], sería algo así como volver a la familia extensa, pero sin relaciones de dominación de ningún tipo”. La invitación que nos hace Casilda, es construir comunidad, hacer tejido de la mano de la otra edad, es una función colectiva fuera de las relaciones de dominación.

Es así, que el cuerpo como territorio se convierte en la metáfora material de la naturaleza explotada, en función de un modelo de acumulación, que, por encima de la vida, pone al mercado, convirtiéndolo todo en mercancía. Por ello los procesos que



emprendamos de sanación del cuerpo – territorio deben escalar a los procesos de sanación de la Madre Tierra. No hay relación de cuidado y salud, si estas escalas y acciones no están relacionadas.

La matriz - útero y la relación salud - enfermedad

“La concepción del cuerpo humano – sobre todo el femenino – como algo pecaminoso, sucio o malo es una aportación judeocristiana; antes de ello, el cuerpo, su sensualidad y su voluptuosidad eran admirados, casi venerados, por su belleza, pero también por su connotación más antigua, relacionada con la fertilidad.”

*Elisa Queijeiro
Las hijas de Eva y de Lilith*

Construir miradas y producir reflexiones desde el ser mujer, es para mí en principio, vivir de cerca la experiencia del cuidado de nuestro propio cuerpo, un cuerpo que habitamos pero que es un universo desconocido de emociones y cambios, allí donde este cuerpo empieza a cambiar con una danza de hormonas llamada menarquía o “primera luna”, es cuando el llamado al cambio establece una relación de cuidado.

Una relación que en mi caso comienza si ninguna novedad, ni dolor, ni pánico, más allá de saber que tenía ya la posibilidad de dar vida, con el tiempo entendí que esa posibilidad te hace presa del miedo, por ello emprendí ese camino de conocer mi cuerpo y su funcionamiento.

La autonomía del cuerpo incluye toda esa fuerza de enojo que demanda soberanía y libertad para decidir sobre este y que se

evidencia a través de distintas formas de lucha afuera contra el patriarcado y las formas hegemónicas de la medicina cartesiana moderna:

“la experiencia de producción de conocimiento feminista nos permitió comprender que la reparación de los vínculos sociales es sanadora y poderosa, que cuando decimos que, *si tocan a una, nos tocan a todas*, estamos diciendo que la salud es colectiva y que la autonomía es en relación – entre nosotras– y que todos los cuerpos importan. Entendimos que todo cuidado es político y que sólo si somos dueñas de nuestras decisiones reproductivas, podremos transformar un sistema patriarcal que expropia la fuerza de trabajo de las mujeres y explota doblemente a quienes reproducimos esa misma fuerza de trabajo bajo la premisa del amor”.

Entendido el cuidado como algo político es importante ir incorporando otra escala a ese cuidado, la matriz - útero, considero que el recorrido empieza dentro, en los vínculos que establecemos con nosotras mismas, con el conocimiento que emana desde nuestro otro corazón la matriz – útero y que se evidencia a través del ciclo sexual femenino, y todas las lunas que seguirán habitándonos hasta que lleguemos a ser abuelas. Esta perspectiva de habitar el cuerpo, sus ciclos y procesos, es un gran tejido de experiencias que pasa por la medicina tradicional de varios pueblos de Colombia con los cuales tuve la posibilidad de compartir, pasando por el hallazgo de varias maestras como Casilda Rodríguez y su poderoso libro: “El asalto al Hades: la rebelión de Edipo”, Clarisa Pinkola con su libro medicina: “Mujeres que corren con los lobos”, en su momento y empezando la reconexión con mi matriz – útero, fue fundamental el libro de “La Luna Roja” de



Miranda Gray. Los círculos de mujeres con sus “siembras de luna” y las distintas medicinas que se comparten cuando estamos juntas, me permitieron ir entendiendo la revaloración del útero como centro de poder, por lo tanto, la valoración de sus aguas, de la sangre sagrada de la menarquia hasta la sangre sagrada de parto. Esto nos llevara a la revalorización de nuestros procesos cíclicos fuera del paradigma biomédico que patologiza nuestros cuerpos.

Convertir un ciclo o un proceso fisiológico en patología, ha traído diversas consecuencias en nuestras vidas, por poner sólo un ejemplo quiero referirme a la medicalización del Parto, uno de los momentos quizás más esperados por las mujeres que hemos decidido ser madres.

Cuando leí el libro de “Pariremos con placer” de Casilda Rodrigañes mi visión de este proceso cambio por completo, con un solo título tuve para cuestionar todo lo que hasta aquí pensaba del parto, por ello con esta frase de Casilda quiero terminar este breve texto, y con el cual les invito a conocer sus cuerpos y habitar sus ciclos y procesos: “no se trata solo de acabar con el dolor innecesario del parto; se trata de acabar con la violencia interiorizada que supone inhibir nuestra sexualidad y nuestra capacidad orgásmica desde la infancia; la violencia interiorizada de la negación de nuestros cuerpos y de nuestras vidas”.

ANÁLISIS DE LOS IMAGINARIOS PRO ABORTO Y PROVIDA, ALREDEDOR DEL CASO DE ANGIE PALTA SANJUAN, A PARTIR DEL NOTICIERO CARACOL TELEVISIÓN, VÍA YOUTUBE, EN LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020.

Angélica Díaz Munévar

María Paula Palacios Durán

María Fernanda Vargas Clavijo

Resumen

El siguiente documento es un análisis del discurso de los imaginarios provida y proaborto desde medios audiovisuales de Caracol noticias a partir del caso de Angie Palta Sanjuan, hecho que se dio en la ciudad de Popayán, Colombia en marzo del 2020. Para llevar esto acabo se observaron tres videos del canal de YouTube de dicho medio de comunicación que tienen lugar antes, durante y después del hecho, en donde será evidente la marcada reproducción de imaginarios sociales en cuanto al aborto en este medio masivo de comunicación. El mencionado análisis se basará en lo dicho por T. A. Van Dijk y Alonso en cuanto al análisis del discurso, usando los elementos planteados por los autores con el lenguaje verbal y físico, asimismo se expondrán los conceptos de imaginarios sociales desde Baeza, Garcia. K, Fresard para comprender cómo estas representaciones influyen la manera en que las personas que deciden



abortar son vistas. También la *sociología del aborto*, de Boltanski y la *perspectiva feminista del aborto en Latinoamérica*, de Lamas, con las que se hará una aproximación de las concepciones sociales frente a la vida que son usadas para invalidar el aborto.

Palabras clave: aborto, imaginarios sociales, medios de comunicación, análisis del discurso

Abstract: This document is a speech analysis about social imaginaries pro-life and pro-abortion in Caracol Television audiovisual, media, starting to Angie Palta Sanjuan case, this fact happend in Popayán, Colombia in march 2020. In order to do the investigation, three youtube videos of before, during and after the fact, where reviewed, allowing to document the way that the abortion social imaginaries are reproduced by this mass media. Our analysis confronts what was said with the speech analysis by T. A. Van Dijk and Alonso, using the elements proposed by the authors, regarding the verbal and physical language. Additionally, the concepts of social imaginaries by Baeza, García. K and Fresard, will be presented, in order to understand how, the representations by the mass media, influence the way that the people that decided to have an abortion, are viewed by the society. Also, our discussion on the approach of the social conceptions about the life, that are used to invalidate abortion is based on the dissertations in the abortion sociology of Boltanski and the feminist perspective of Lamas about abortion in Latin America.

Keywords: abortion, social imaginaries, communication media, discourse analysis

Introducción

En América Latina el movimiento de la cuarta ola feminista, específicamente hablando de la ola verde, ha tenido incidencia en varios países partiendo desde la despenalización del aborto como objetivo inicial, pues el delito del aborto impide que las mujeres tomen decisiones sobre sus propios cuerpos y hablando específicamente de Colombia, según Causa Justa (2019) “amenaza con la penalización legal sobre todo de las mujeres más pobres, jóvenes y de departamentos con altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor educación”(p.39), quienes son las principalmente perseguidas si deciden acceder a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

En algunos países como Colombia, se establecen causales que permiten la interrupción del embarazo de mujeres y personas gestantes, como lo estableció la Corte Constitucional en la sentencia C-335 de 2006: cuando peligrar la vida o la salud tanto física como mental de la madre, cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida, cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida. (Ministerio de Salud, 2021).

Pese al establecimiento de la sentencia, existen ciertas barreras que no permiten el acceso a la IVE, como lo son la demora en la atención a las personas gestantes en los hospitales, mal uso del derecho a la objeción de conciencia, entre otros recurrentes obstáculos para realizar el procedimiento, estas se hacen evidentes en varias sentencias como la T-338 de 2009 (García, I. y Vasques, 2013, pp. 21-28). Aledaño a las barreras impuestas desde las diversas



instituciones que brindan el servicio, también se presentan ciertos obstáculos a nivel social que representan una amenaza del ejercicio pleno del aborto incluso dentro de las causales, pues existe una recurrente desinformación cargada de imaginarios religiosos y culturales, enmarcados desde el lenguaje, al rededor del procedimiento. Estas ideas socialmente aceptadas sobre el aborto, inmersas en frases como “la muerte de un ser vivo” o “asesinato” permiten la penalización y discriminación social de las personas gestantes resaltando también del rol social obligatorio que se les ha impuesto a las mujeres de ser madres.

“Como hemos visto, el gran tabú del aborto se concentra en el hecho de que al terminar con el embarazo, la mujer produciría la muerte de un ser vivo, el feto. Pero también tiene que ver con el sentido de ser madre, de cumplir con este rol natural femenino” (García, K. 2016, p.101).

De esta manera, los medios de comunicación son los encargados de reproducir estas ideas y/o imaginarios porque poseen ciertas características de manipulación en la manera discursiva de distribuir la información, asimismo, en la representación visual que determinan para mostrar noticias o información. Por ejemplo, los medios televisivos nacionales tienen una fuerza muy grande en las personas por su mayor difusividad en todos los espacios nacionales, desde la ciudad hasta el campo, lo que hace que se tenga un reconocimiento generalizado en la obtención de información de la manera en que el medio lo quiera y no solo el medio sino también los entes detrás que controlan qué información sale y cuál representa un peligro para los gobernantes del país.

Con esto, los medios de cierta forma educan a las personas, meten ideas para beneficiar a algunos y algunas, por ejemplo, cuando son campañas presidenciales e incluso hasta en reales de televisión. Los medios de comunicación permean y condicionan y de esta forma, es que con teorías como las de T. A. Van Dijk acerca del análisis del discurso, se puede hacer todo un estudio de cómo se venden ciertas noticias desde el discurso, pero también a partir del movimiento físico por el espacio, además de otros componentes visuales en los colores, imágenes, personas, puede decirse que es como una obra teatral, en donde cada característica suma para representar lo que ellos y ellas quieren.

Caso Angie Palta Sanjuan

El caso de Angie Palta se desarrolló a inicios del año 2020 y llamó mucho la atención a nivel nacional dado que Palta interrumpió su embarazo en febrero de dicho año cuando tenía siete meses de gestación. A pesar de dar las razones y estar avalada por Profamilia dentro de las causales de aborto, las discusiones no se hicieron esperar entre las personas y en el mismo Congreso de la República. De hecho, se entró de nuevo en el debate sobre ampliar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres por un lado y penalizar el aborto en su totalidad por el otro.

Angie dio declaraciones a través de una entrevista por RCN radio, donde dice que no se sentía preparada para asumir el rol de madre por aspectos psicológicos que estaban siendo tratados con anterioridad al embarazo y durante el mismo, también dice que desde que se encontraba en esta encrucijada acerca de su embarazo recibió amenazas del padre contra su vida y la de su mamá, afectando aún más su situación mental. Alude que se vio muy presionada por él y su familia para tener



el bebé sin importar cómo se encontraba ella durante este periodo.

Profamilia, la institución que le realizó la interrupción del embarazo, aclaró que el estado mental de la mujer en cuestión, no era el adecuado para tener un hijo así que practicó el procedimiento bajo la tercera causal aprobada constitucionalmente. A raíz de lo sucedido en la ciudad de Popayán, surgieron nuevas apuestas para penalizar, despenalizar o poner límite de tiempo para este hecho en Colombia, en este caso las opiniones pro-vida y pro-aborto se han visto muy presentes. Dicho acontecimiento visibilizó los vacíos que existen alrededor de las leyes que regulan el aborto en Colombia y los imaginarios que se generan en torno a él.

Metodología

Para desarrollar el análisis de esta investigación, basada en fuentes primarias, se recolectaron datos de tres vídeos, uno que abarca el periodo anterior al caso de Palta Sanjuan en el mes de enero del 2020; el siguiente que surgió a raíz del caso en el mes de febrero y por último, un vídeo del mes de marzo con el fin de contrastar los discursos e imaginarios en torno al aborto por parte de movimientos pro-vida y pro-aborto en este ciclo.

En la selección de los videos se tuvo en cuenta la presencia de los dos discursos anteriormente mencionados, esto para evitar que las subjetividades de las investigadoras sean plasmadas en el estudio, por lo tanto, se pondrá en análisis el contenido y la forma en la que el noticiero presenta las dos perspectivas incluyendo los imaginarios encontrados dentro de los productos audiovisuales.

En la categorización de la información, tuvimos en cuenta factores como: los medios y alcances de los vídeos (suscriptores, visualizaciones, likes, dislikes, número de comentarios), la duración del vídeo, los actores (personas que aparecen e interaccionan en las noticias), lenguaje corporal (expresiones faciales, gestos, posturas, apariencia, proxemia y paralenguaje), imágenes y por último, los discursos e imaginarios pro-vida y pro-aborto. Estas características serán las bases para construir el análisis de cada vídeo y finalmente el contraste del antes, durante y después de los discursos e imaginarios existentes alrededor del aborto.

Resultados y Discusión

A continuación, se describirán los resultados de los análisis hechos a partir de cada video tomado del canal de YouTube de Noticias Caracol, en primer lugar se hará una breve descripción de los materiales audiovisuales y posteriormente serán descritos los imaginarios y discursos tanto pro-vida como pro-abortos encontrados.

Discursos e imaginarios pro-vida

Primer video

Como se puede observar en la parte donde se desarrolla el discurso pro-vida del vídeo solo hay dos actores, Natalia Bernal Cano, doctora en derecho y el periodista Juan David Laverde Palma que no muestra alguna perspectiva, el discurso de ella es el enfoque de la entrevista puesto que interpuso dos demandas frente a la Corte Constitucional para que se penalice el aborto totalmente. Sus argumentos se basan en que muchos abortos legales no son hechos exitosamente y algunos de estos fetos después, nacen con



deformidades o problemas de salud debido a estos procedimientos, no obstante, la OMS afirma que “De 2010 a 2014 se produjeron en todo el mundo 25 millones de abortos peligrosos (45% de todos los abortos). La mayoría de abortos peligrosos (97%) se produjo en países en desarrollo de África, Asia y América Latina.” En ese sentido se amplía el significado de aborto seguro en dónde se tiene en cuenta no solo la salud de la madre gestante si no el buen procedimiento para terminar con la vida del feto, en ese sentido el feto que nace es resultado de un mal procedimiento a nivel legal y a nivel médico que no permite el bienestar de ninguna de las dos partes, puesto que según la OMS “Las complicaciones relacionadas con la prematuridad, son unas de las principales causas de defunción en los niños menores de cinco años, que provocaron en 2015 aproximadamente un millón de muertes.” lo que quiere decir que un procedimiento mal realizado, un aborto inseguro condiciona no tener una vida digna para el feto en caso tal se desarrolle y nazca o para la madre teniendo efectos negativos en ambos, si alguno después del procedimiento logra continuar con vida.

Los nacimientos prematuros es decir los que nacen antes de las 37 semanas de gestación ya están en riesgo, por lo tanto las madres y los fetos que se encuentran con procedimientos ilegales se enfrentan al peligro de no tener una vida digna, la legislación del aborto se hace necesaria para permitir procedimientos seguros protegiendo la vida, “aproximadamente el 14% de los casos se trató de abortos «nada seguros» realizados por personas no calificadas con métodos peligrosos, como la introducción de objetos extraños y el uso de brebajes de hierbas.

El número de muertes por complicaciones derivadas de abortos peligrosos fue elevado en las regiones donde la mayoría de los abortos se realizaba en condiciones poco favorables. Las complicaciones derivadas de abortos «nada seguros» pueden incluir el aborto incompleto (que se produce cuando no se retira del útero todo el tejido del embarazo), la hemorragia, lesiones vaginales, cervicales y uterinas, e infecciones”.

Teniendo en cuenta la información anteriormente descrita, el argumento de Bernal es inválido, pues el problema radica en los abortos ilegales-no seguros que terminan siendo incompletos y riesgosos a diferencia de los que se hacen dentro de la legalidad ya que estos generalmente si cumplen su objetivo disminuyendo los riesgos que trae el procedimiento.

Natalia también habla de los derechos de los fetos considerando la vida desde la concepción argumentando que se buscan los derechos de las mujeres, pero no de los “bebés”, sin embargo, todas estas condiciones fueron evaluadas por la Corte Constitucional cuando ejecutó la Sentencia C-355-06 que habla de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres para especificar en el aborto. Allí se habla de cómo el feto o llamado legalmente ‘nasciturus’ no tiene derechos porque no es considerado una persona o un ser legal de derechos, solo hasta que nace. Por otra parte, las mujeres sí son consideradas personas con derechos legales consignados en la constitución o demás productos de ley, por esta razón se prevalece su salud e integridad tanto física como mental.

En consecuencia, de estudios a partir de casos internacionales que hablan sobre el



aborto desde la salud y no desde la moral o religión (características aclaradas en la Sentencia), la Corte Constitucional plantea las tres causales en las que el aborto es considerado legal, que son en caso de violación o incesto, cuando existe malformación en el feto que haga inviable su vida y por último cuando esté en riesgo la salud física o mental de la madre.

Como se puede observar con las tesis que Natalia fundamenta, hay una confusión de conceptos pues ella considera que la vida se da desde la concepción al contrario de lo que dice la ley, la medicina o la biología, Boltanski como ya lo habíamos expuesto en el marco teórico, argumenta que esta posición de considerar al feto un individuo no permite que haya legitimidad frente a este proceso, aunque se dé dentro de la legalidad.

Teniendo en cuenta esta frase que ella dice en la entrevista “la madre los desprecia, pero son seres humanos”, observamos que las mujeres que buscan abortar ya lo hicieron la interrupción del embarazo desde el lenguaje, pues poniendo en discusión los dos abortos: el discursivo y el físico, la madre no ve al feto como un bebé desde que supo de su existencia sino como un feto tumoral que no quiere tener, no le da valor ni significado alguno y debe extirpar.

Por otro lado, al analizar su lenguaje corporal, se observa a la mujer triste por el tono de voz que está empleando es bajo, aunque su voz sea nasal, además la expresión de su cara representa tristeza en cuanto no sostiene su mirada fija al presentador, sino que suele mirar a los costados o hacia el suelo, su mirada es un poco perdida, tal vez por timidez ante las cámaras o efecto del sentimiento por el tema. En los segundos 41-42 hacen un enfoque a sus ojos que se ven

con lágrimas y después muestran como sus manos tiemblan y ella hace algunos movimientos que representan un poco de nervios o de nuevo, por el sentimiento del tema que habla (aunque se puede percibir también algo de impotencia o rabia con los comentarios que hace frente a la Corte Constitucional y a las madres). En cuanto a los tobillos cruzados manifiesta esconder una emoción negativa, algo de nerviosismo o recelo.

1. Discursos e imaginarios pro-aborto, primer video

Al contrario de la primera parte del video, esta tiene tres perspectivas diferentes, la primera de ellas es del magistrado Linares, que busca despenalizar el aborto totalmente, según lo narrado por el periodista, la ponencia de la corte constitucional dirigida por el magistrado en mención, dice que el aborto de debe ser decisión de la madre, de esta manera no cabe hablar de los derechos del feto pues esto no está planteado constitucionalmente en la Sentencia C-355-06.

Al hablar de la ponencia, se muestran imágenes del Magistrado anteriores a la noticia donde se le ve dialogando alegre por unos breves segundos, cuando hablan de su discurso muestran imágenes externas a él, mujeres embarazadas y hospitales imposibilitando un análisis de su lenguaje discursivo y corporal, cabe resaltar que no muestran a Linares hablando, por el contrario, el periodista relata su discurso impidiendo dar detalles de la expresión oral del ponente.

El periodista resalta que la ponencia hace alusión a cómo las mujeres se les complica acceder a la interrupción del embarazo



incluso dentro de las tres causales, también habla de la posición dividida que hay dentro de la corte constitucional acerca del tema despenalización total del aborto.

Por otra parte, hay que señalar que se hacen dos cortas entrevistas a mujeres expertas en derechos sexuales y reproductivos que hacen parte de distinguidas organizaciones referidas a estos temas en donde expresan sus afirmaciones. En un primer momento es entrevistada Cristina Rosero Arteaga experta en el tema de derechos sexuales y reproductivos, es también asesora del Centro de Derechos Reproductivos. En la alocución ella hace referencia a si la Corte Constitucional despenaliza por completo el aborto es el resultado de haber visto tantos años la cantidad de obstáculos que las mujeres están enfrentando en la realidad para acceder a este servicio. Se hacen bastantes juicios de valor, está presente el juzgamiento y el maltrato cuando la mujer desea interrumpir el embarazo a pesar de que es su derecho, así lo menciona Rosero. Mientras la experta habla se muestran en ocasiones imágenes de Centros de Salud, camillas y demás que permiten ambientar el tema.

En cuanto al análisis de su lenguaje no verbal, se le ve muy decidida en la expresión de su rostro. Su mirada es firme al presentador que representa el no estar nerviosa con el tema o con decir lo que piensa, incluso Laverde, el presentador lo menciona. Rosero en su discurso usa las manos como apoyo a la conversación y no se le muestra en totalidad, principalmente lo que prevalece es su rostro y en ocasiones sus manos. En referencia a su vestuario, usa un color morado fuerte que está entre la formalidad e informalidad, pero que también representa fuerza.

Para concluir el video, entrevistan a Ana María Méndez Jaramillo asesora Jurídica de *La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres*, esta parte se hace en modo entrevista, ella arguye que la Corte Constitucional no debería restringir más los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, sino que al contrario tendrían que emitir un fallo ampliando la población femenina que se puede ver beneficiada con este derecho.

En una segunda y última parte, Méndez habla del discurso de Natalia Bernal, lo critica diciendo que no tiene fundamentos científicos, sino percepciones demasiado subjetivas siendo inválido, carente de valor científico y jurídico. Lo dicho por Ana María está respaldado por 15 otras intervenciones ciudadanas que comparten su misma posición, al momento de la crítica hacia la posición pro-vida, muestran a Natalia Bernal con gestos de tristeza pidiendo piedad, lo cual señala cómo el noticiero utiliza estas imágenes para contrarrestar un poco el discurso pro-vida.

Méndez se ve muy serena y clara en su lenguaje corporal, con sus manos y rostro recalca lo dicho en su expresión oral, es objetiva con lo que quiere expresar de forma tal que no transmite un sentimiento sino más bien su inconformidad con lo expuesto por Natalia Bernal, no juega con las emociones para que estas hagan parte de su discurso como Bernal en su primera intervención.

Así como hemos observado, la segunda parte del video tiene un discurso hacia la línea científica y jurídica al contrario que Bernal, no muestra subjetividades de las personas que participan pues, las mismas dirigen sus argumentos a las mujeres que son las directamente implicadas al hablar del aborto,



él y ellas exponen tesis que tienen como fin que sean más las mujeres con acceso a derechos sexuales y reproductivos como el aborto.

Desde esta perspectiva pro-aborto, podemos observar que no hay confusión lingüística de términos debido a la posición de las tres personas que intervienen, pues hablan desde lo establecido jurídica y científicamente, no hablan de lo moral, lo religioso y aspectos culturales. Es decir, conciben la vida desde el nacimiento y no desde la concepción haciendo inválida la aceptación del feto como individuo desde el vientre que se tiene en la perspectiva pro-vida. La alocución pro-aborto en este video muestra que la única con decisión para abortar es la mujer debido a sus derechos sexuales y reproductivos, que le dan toda la potestad a ella para elegir ser madre o no dejando otras miradas en un segundo plano.

2. Discursos e imaginarios pro-vida y pro-aborto, segundo video

Debido a que el video no está dividido respectivamente en dos partes una pro-vida y un pro-aborto, se hablará de los imaginarios y discursos de las dos percepciones simultáneamente conforme lo muestra el video.

Como primer acercamiento, la noticia inicia con la presentación en la cual los periodistas hablan sobre la controversia de un caso de aborto a los 7 meses en donde el padre demandó a la madre por realizar el aborto, de la mujer se dice que ella argumentaba tener trastornos psicológicos para interrumpir el embarazo de siete meses, aun así los presentadores dicen “- Pero Profamilia autorizó ya que la joven cumplía con una de las causales para interrumpir el embarazo” de esta forma a la primera

persona que entrevistan es a Juan Pablo Medina “Padre del bebé quien narra que él llegó a la Clínica la Estancia en Popayán donde encontró a la madre con intenciones de abortar, intenciones que según él, desconocía “-Fui a la clínica de Popayán y me la encontré de frente, desde aquel instante es que yo intenté salvar la vida del bebé” realizando un análisis de lo anterior se evidencia en primera instancia que Noticias Caracol le da relevancia a la postura de la demanda puesto que en la presentación de la noticia no se habla de la mujer si no de la demanda del padre sobre un caso de aborto, así mismo se evidencia un énfasis por parte de los presentadores de Caracol noticias en la palabra “siete meses” en donde sus gestos permiten tener una postura de asombro o exaltación que evidencia subjetividades por los presentadores en relación a la situación del aborto y con respecto al tiempo en que se realizó, lo que se relaciona con las posturas dominantes y sus imaginarios predominantes en los medios masivos, como dice Bourdieu el habitus de la clases dominantes se ve muy marcado, ya que ellos pertenecen a un programa de televisión masivo.

En un tercer momento habla Angie Palta Sanjuan acerca de las razones del aborto que practicó, ella describe como todo el tema que se ha presentado a partir de su decisión le ha traído consecuencias psicológicas, sin contar el cómo estaba su estado mental antes de practicar el aborto. Es por esto que ha sido tratada por psicólogos y trabajadores sociales, pero ella menciona lo difícil que es pasar por toda la situación y que desearía que solo fuese una mala pesadilla. El establecimiento médico que trató su caso fue la Clínica la Estancia, allí se respaldó y autorizó el aborto avalado desde la causal que habla del estado físico o mental de la



madre afectado por el embarazo. Por esta razón la clínica cubrió el aborto de Palta basado en la Sentencia.

Algo que hay que tener en consideración, es que el discurso de Palta solo está dado en 33 segundos del vídeo en comparación a lo que dura en totalidad que son cinco minutos con dieciocho segundos; el resto del vídeo está guiado a las dinámicas del padre y su reclamación o en unos pocos segundos a la parte legal. Se reconoce esto porque el nombre de la noticia es ‘Mujer que abortó a los 7 meses de embarazo reveló por qué lo hizo’ pero el contenido realmente no muestra una entrevista profunda que sustente el título. Hay que agregar que Palta habla vía telefónica, pero a su vez están siendo puestas imágenes de los manifestantes pro-vida que están con Juan Pablo Medina de fondo. Allí se puede representar la teoría de Bourdieu en cuanto a las prácticas de distinción por parte de los que tienen el poder, pues Noticias Caracol al ser el ejecutor de la noticia, es quién decide la cantidad de tiempo en la que habla una persona y la otra, quién aparece y quien no lo hace, los colores, fondos y demás. Por esta razón es el claro mensaje de la línea pro-vida que quieren mostrar desde esta noticia, limitando y cortando lo hablado por Palta y extendiendo el mensaje de Medina con imágenes y representaciones simbólicas.

Acto seguido en la noticia indican cómo Juan Pablo Medina inició una lucha jurídica que acompañaba con plantones frente a la clínica para evitar que su ex pareja abortara, pero no lo logró, a lo que Juan Pablo Medina responde “-Es una situación que yo no me esperaba, era un ser que desde un momento, fue planeado y lo estaba esperando con todo mi amor, en este momento no se nada del bebé, no sé dónde estará el cuerpo, al menos

tomen la delicadeza de coger y entregarme a mi hijo y darle cristiana sepultura, ya que por parte de ellos pasaron por encima de todo”, cabe resaltar que en la frase que decía Juan Pablo Medina estaba acompañada de sollozos.

De esto se puede analizar varias categorías de las que se hablaba ya que se encuentra que el discurso de Juan Pablo habla sobre cristiana sepultura donde la postura religiosa es una de las principales perspectivas desde la cual se analiza el aborto por lo tanto es una idea dominante que está defendiendo la postura pro-vida, se evidencia también cómo todos los manifestantes pro-vida se encuentran marchando sin tenerse en cuenta hasta el momento, la postura de la madre, se lleva una perspectiva personal a un espacio social, lo que hace que se realice presión social y donde la madre recibe violencia simbólica por la decisión tomada, las declaraciones por parte de Juan Pablo Medina son señalamientos a Angie Palta Sanjuan y a las instituciones que realizaron el aborto “al menos que ellos tomen la delicadeza de entregarme a mi hijo” demuestra su posición de abuso según él frente a los estamentos médicos y legales, así mismo con las palabras que dice más adelante donde utiliza las emociones, “- es un ser que estaba esperando con todo el amor,” describe su postura llorando por lo cual se evidencia que los señalamientos son más morales que legales o científicos, dice “hasta el momento no sé qué hicieron ellos con el cuerpo” con ello se refiere a los médicos, en este caso se ven enfrentados varios mercados lingüísticos, la religión, la salud, la legislación y la familia.

Aun así, en esta postura la religión es uno de los mercados más fuertes evidenciando la posición del canal Caracol ya que Juan Pablo



Medina se refiere a la familia, al sentimiento de vida, a la cristiana sepultura y estos son posturas religiosas a las que les dan más importancia, aunque el “bebé” sea de su ex pareja, la indignación frente a las otras estructuras no muestra argumentos de peso más allá de los morales y subjetivos.

En cuarto lugar, se habla de las posiciones pro-aborto desde el lado jurídico. El señor Oscar Ospina secretario de la salud de Popayán se pronuncia en el minuto 2:03-2:39 respecto al caso y señala que el procedimiento se hizo dentro de las 3 causales por lo cual dice, no caben percepciones morales dentro de opiniones de las instituciones de salud sino netamente constitucionales, el discurso de Ospina se ve reforzado por su lenguaje corporal como el de sus manos que sustentan lo que está diciendo, al igual que su rostro, no expresa ningún sentimiento frente a lo que dice, es muy claro y contundente.

Posteriormente, muestran el discurso de Martha Elena Royo (Minuto 2:32-3:00) directora ejecutiva de Profamilia, en el que argumenta bajo qué circunstancia fue hecho el procedimiento, alude que la entidad recibió a Angie Palta certificando su la interrupción del embarazo bajo una de las tres causales, debido a que ella estaba muy afectada psicológicamente, también dice, se le brindó atención integral de forma tal pudiese tomar la mejor decisión frente a su embarazo. Al dar su entrevista, Royo se ve serena y clara de lo que habla, no titubea, mira a las cámaras de frente asegurando la certeza sobre lo que dice y con su expresión facial recalca sus argumentos.

Como podemos observar en esta sección las personas que intervienen aclaran que el

procedimiento se hizo de forma legal, dejando ver la falta de legitimidad social que hubo frente a este acto, pues como lo hemos visto en los argumentos directos del caso como tal, la parte pro-vida pide los derechos del “bebé” fundamentando percepciones morales y confusiones de definiciones de lo que es o no un individuo.

Haciendo un análisis de la circunstancia por la que pasaba Angie Palta en ese momento, se puede notar que ella ya había abortado el feto a nivel discursivo, pues varias veces manifestó que no quería tenerlo recibiendo amenazas de su expareja Juan Pablo Medina en otras entrevistas como la expuesta por la FM, por lo tanto estas fuertes oposiciones que tenían entre los dos hacen ver que no fue un feto auténtico, fruto de la planeación de dos personas sino un producto del azar, que para la mujer no tenía significado ni valor pues, no quería tenerlo, simplemente era un feto tumoral que quería extirpar tal como lo dice Boltanski en su teoría sociológica del aborto.

Al ser ese embarazo algo no planeado ni de acuerdo, más específicamente un feto tumoral, no se debía pensar en él como un individuo nacido, puesto que debía eliminarse esa posibilidad, por el contrario, el padre hizo un sinnúmero de alusiones a él como un bebé nacido, le llamaba por su nombre e incluso quería darle cristiana sepultura a un ser que no nació, afectando aún más el estado en el que estaba la madre y llamado la atención de los medios.

En los minutos 3:00 a 3:52 se habla acerca de las dos demandas hechas por Natalia Bernal hacia la Corte Constitucional, en donde señala que se debe penalizar totalmente el aborto. Por esta razón se abrió de nuevo el debate en sí se deberían eliminar



las tres causales o se debería incluso tener aborto legal sin ningún causal hasta aproximadamente tres meses de gestación. La demandante muestra que tiene argumentos científicos que dictaminan que los fetos en la octava semana ya ejercen movimientos, sensibilidad al dolor y menciona que son seres humanos independientes, reiterando lo del movimiento. Esto pasa a ser estudiado por la Corte, pidiendo también pronunciamiento de los entes médicos como Profamilia.

Para concluir el noticiero muestra un poco como este hecho ha puesto en discusión de qué manera se está tomando el aborto en Colombia, la última persona de la que muestran un diálogo nuevamente es Martha Elena Royo del minuto 4:30 a 4:43, ella expone que las mujeres deberían poder acceder al aborto en cualquier caso dentro de los tres primeros meses, también señala que este servicio debe ser prestado como cualquier otro dentro del sistema de salud donde se le garantice la seguridad a las mujeres, al igual que en su primera intervención a Royo se le ve muy clara y específica en lo que dice con su lenguaje corporal.

Esta última parte deja ver como dentro de la constitución hay espacios que deben ser llenados en orden de que se especifique como las mujeres deben acceder a aborto teniendo en cuenta sus circunstancias. También se resalta la priorización del medio televisivo por mostrar la pareja sentimental de Angie y no a ella, solo se le da un espacio de 32 segundos para que explique lo sucedido mientras que a Juan Medina lo muestran varias veces en el video y le permiten hablar más de un minuto mostrando sentimentalidad y argumentos

pro-vida que tapan la realidad que vivió Angie cuando estaba embarazada.

3. Discursos e imaginarios pro-vida y pro-aborto, tercer video

Este video tiene perspectivas también neutras pues habla a nivel constitucional sobre cómo avanza las decisiones sobre el aborto en la corte, sin embargo, también se muestran imaginarios pro-aborto y pro-vida que se pondrán en consideración.

Al inicio del video se habla de la decisión tomada por la corte respecto a la demanda que buscaba despenalizar el aborto hasta la semana 16, el presidente de la corte constitucional dice que la ponencia careció de argumentos fuertes para que se cambiara el aborto como se conoce hoy en Colombia. En su discurso Alberto Rojas Ríos permanece con su cabeza agachada la mayoría del tiempo, cuando mira hacia las cámaras asiente con su cabeza lo que está diciendo, su lenguaje corporal coincide con lo que quiere expresar en esa parte del video.

Después de esta intervención, entrevistan a Francisco Bernate, experto penalista, él vuelve a señalar que el aborto va a permanecer de la misma forma y que este solo será permitido en las tres causales sin importar el límite de tiempo, esta sección es realmente muy breve, en cuanto al lenguaje corporal del entrevistado, él se encuentra de pie, sus gestos faciales son muy expresivos así que con ellos logra transmitir todo lo que está diciendo en su discurso al igual que con su cabeza.

En un segundo momento se presentan dos intervenciones muy cortas a personas pro-vida que están manifestando en contra de la reflexión que estaba tomando la Corte de



permitir el aborto en los primeros tres meses de embarazo.

Aparece entonces Angélica Luna, mujer pro-vida que declara que tanto a ella como las demás personas pro-vida les gustaría que la Corte respetará la Constitución y el derecho a la vida en todas sus etapas y en todas las formas posibles. El tono de voz de Luna refleja impotencia por el tema pues, aunque es fuerte y constante, en ocasiones se quiebra, además su mirada es fija a la cámara, su declaración es sin titubeos y con una convicción muy notoria.

La segunda intervención es hecha a Jesús Magaña pro-vida manifestante que realmente no dice mucho, solo menciona que se debe tener una protección real a los niños. Él no mira hacia la cámara, sino que mantiene su mirada en el suelo y después lo pasan.

Nuevamente entra en juego dentro del discurso pro-vida de considerar a los fetos seres humanos antes de su nacimiento, lo cual refleja la falta de legitimidad frente a los abortos legalmente permitidos y un juicio moral donde no hay cabida de argumentos científicos, ni mucho menos legales que los respalden, pues, aunque reclamen que la Corte cumpla con la Constitución y el derecho a la vida, no denotan conocimiento alguno de la sentencia o de lo que se considera como un ser legal de derechos.

Cuando se habla de la protección de los niños también hay un problema discursivo, pues esto no es válido por la ley sino netamente moralista, se hablan de los derechos de los mal llamados “bebés o niños” pero se ignora la posición de la mujer que si es sujeto legal de derechos, frente a su elección de ser madre o no como lo señala

Boltanski en su teoría, también anulan el rechazo o aborto discursivo que ya hay de las mujeres que quieren abortar hacia los fetos antes de que tomen la decisión de abortarlos físicamente o no, no dan la posibilidad de que ellas elijan sino más bien reclaman la obligación de ser madre.

Acto seguido se presentan dos intervenciones pro-aborto. En primer lugar, habla Laura Naranjo de la Organización Causa Justa que dice que, si bien las mujeres han podido conquistar ciertos derechos, ahorita no estaban para retroceder sino para ir más allá y consolidar el derecho, en cualquier caso; Naranjo habla muy fuerte, con una voz que se quiebra un poco por la emoción de rabia en el momento.

Por otra parte, habla Angela Mateus de la Organización Causa Justa y dice que las mujeres ganan en la medida en que se mantiene lo que ya han logrado y trabajarán para seguir teniendo avances en los derechos de las mujeres. Ella da su intervención de un modo más tranquilo, la muestran poco en la cámara, pero cuando lo hacen, ella no mira de manera fija, sino que hacía el piso.

Como podemos observar las intervenciones pro-aborto no tienen imaginarios moralistas, sino más bien se centran en la parte legal donde buscan no perder sino ganar más derechos para las mujeres en este caso en la parte sexual y reproductiva.

Para concluir el video muestran a Iván Duque, en su intervención habla de la decisión tomada por la corte constitucional y dice que la constitución tiene principios pro-vida, por lo cual le parece bien que el aborto permanezca como se planteó hace unos años en las tres causales anteriormente mencionadas. Como se puede ver el discurso



del presidente hace alusión que el país se rige bajo leyes pro-vida lo cual impide que se piense en la modificación de la sentencia donde más mujeres accedan a este derecho. En cuanto su lenguaje corporal, asiente con la cabeza y sus gestos todo lo que dice, mira hacia las cámaras con firmeza y su rostro no refleja ningún sentimiento.

En este video, se reflejan las posiciones pro-aborto y pro-vida respecto a la decisión de la corte, podemos ver que el discurso en contra de la interrupción voluntaria del embarazo se rige bajo imaginarios moralistas sin tener en cuenta lo científico y legal, dentro del discurso a favor que se da dentro de la parte legal, se ve su insistencia por seguir en la lucha de obtener este derecho para cada vez más mujeres.

En este video se puede analizar que hay dos mercados lingüísticos fuertes el pro-vida y el pro aborto que ponen en juego estructuras de representación sociales dominantes como la legislación y la religión, así mismo se evidencia que los locutores como Francisco Bernate y el presidente Iván Duque toman una postura muy neutral que responde al habitus es decir a la adhesión naturalizada de los valores estructurados y estructurantes, así mismo el canal caracol le da un tiempo equitativo de participación en la noticia a las dos posturas, su discurso como hemos visto anteriormente tiene la capacidad de convencer a sus virtuales receptores y en este caso de negociar cómo lo dice Bourdieu el valor del discurso que aumenta o disminuye desde sus posiciones sociales, estas dos posturas aseguran por medio de su discurso los beneficios de un capital simbólico dando valor a las dos partes sin dejar de lado los precios del discurso amoldado de la cultura dominante.

Visiones epistemológicas

Aborto

Para empezar, se abordará la perspectiva que (Boltanski, 2007) da desde la sociología sobre el engendramiento. El autor señala que es el proceso por el cual un individuo entra en el orden social, pero partiendo desde allí, arguye que, para nuestras sociedades a nivel discursivo, se concibe el feto como un ser vivo o ya nacido desde la concepción o el momento donde se conoce que hay un embarazo, en esta medida se desarrollan imaginarios y representaciones que solo son reales cuando hay un nacimiento, logrando así una distorsión social del significado del aborto relacionado con la muerte de un ser humano. Este imaginario colectivo hace posible la percepción o validación de un individuo desde el embarazo a nivel discursivo y físicamente cuando hay un nacimiento.

Desde este punto de vista se plantea la falta de legitimidad social que hay frente al aborto por el imaginario colectivo de reconocer el inicio de la vida desde la concepción, haciendo del aborto algo, en algunos casos legalmente aceptado, pero socialmente discriminado o sancionado; es así como la Familia, la Iglesia y el Estado, desde donde se ha entendido la procreación a nivel histórico según Boltanski (2007) inciden en las decisiones de las mujeres sobre llevar a término un embarazo o no. De manera tal que no hay legitimación sobre la autonomía o el poder sobre sí misma, sino que, en muchos casos, se le ve como la portadora de un “bebé” más que de una persona con capacidad de decidir sobre su propio cuerpo.

El problema del lenguaje en cuanto a confusión de definiciones todavía existiendo



términos dados por profesionales, permite que se reproduzcan ideas erróneas del aborto atribuyendo fuerza a las percepciones e imaginarios pro-vida que sustentan sus discursos con argumentos religiosos, pero sobre todo moralistas sin detenerse a ver cada caso en específico.

Por consiguiente, autor en mención explica que la decisión de realizar un aborto debe ser totalmente personal al ser cada embarazo distinto al otro, se debe tener en cuenta el contexto en el que se ven inmersas las mujeres, entre otros factores importantes. Sin embargo, el sociólogo resalta que establecer qué feto debería ser eliminado o no, es un proceso difícil, por lo que plantea dos tipos de feto: *Tumoral o Auténtico*, Bohlander (2008) citando a Boltanski (2007), establece lo que el autor llama el *proyecto parental*, esto es un mutuo acuerdo de los padres en el que plantean las óptimas condiciones en donde un niño debe nacer, para que de esta forma tener un hijo no sea cuestión del azar.

El proceso de planeación respecto a la concepción del futuro niño o niña permite agregarle valor al embarazo e incluso la posibilidad de poder considerar la vida del mismo desde la concepción, pues en el embarazo el feto *Auténtico* puede crear conexiones con la madre y su entorno debido a que es un feto que podría volverse carne dentro de un pacto materno y paterno. Por otra parte, lo que el autor plantea como feto *tumoral* es todo lo contrario, carece de sentido y de valor al haber un rechazo de la madre, se trata de simplemente eso, un tumor que debe ser extirpado, no deben imaginarse cosas sobre su niñez o nacimiento porque esta posibilidad debería eliminarse.

Por otro lado, teniendo en cuenta el aborto desde perspectivas feministas y de manera globalizada, el aborto se ha constituido como una demanda básica en el movimiento feminista, sobre todo a partir del año de 1970. En países como Estados Unidos, por ejemplo, existe el concepto de ‘pro choice’ (pro elección) y en Francia el de ‘choi sir’ (elegir) que denotan el discurso de la libre elección de las mujeres y personas gestantes sobre sus cuerpos (Lamas, 2008). Por otra parte, en América Latina se ha gestado todo el movimiento de la *ola verde como* puntana para la despenalización del aborto, asimismo para la garantía de un aborto sin condiciones, libre, seguro y gratuito.

Partiendo de esto, se han sentado bases dentro de Latinoamérica que han permitido (en algunos países) garantizar el aborto al menos dentro de ciertas causales de excepción a la penalización, dando partida a un inicio fuerte por la lucha para la despenalización total del aborto, dado que, según Marta Lamas (2008) “es un asunto de justicia social, un asunto de salud pública y una aspiración democrática” y a pesar de estas aclaraciones, la constante lucha ha sido deslegitimada en recurrentes ocasiones por los Estados políticos de cada país produciendo en casos como el Salvador, un retroceso en este derecho por la influencia de distintos grupos religiosos (incluso el mismo Vaticano) que se votaron por un proyecto de ley que derogaba las excepciones del aborto al Código Penal (Lamas, 2008, como se citó en CRLP, 2000). Dando cuenta de un retroceso importante en la construcción de un país con una política incluyente, con una agenda pensada para las mujeres y por la decisión de sus cuerpos.

De esta manera, observando estos procesos negativos y las causas actuales de dichas



elecciones transversalizadas por una estructura religiosa y patriarcal, la no definición permanente de una postura libre a la elección del aborto por parte de la legislatura ha producido que en distintas zonas rurales en América Latina para lo que iba del 2005 según la CEPAL, la maternidad temprana se diera de una manera desproporcionada a los recursos económicos que estas mujeres y niñas tuvieran en su poder y también, determinara una condición de subordinación más marcada por la condición de exclusión, discriminación y violencia (CEPAL, 2006). Además, dicha inaccesibilidad al aborto y la alta fecundidad en mujeres jóvenes de escasos recursos va ligado a problemas de la misma índole estructural como la carencia de educación sexual adecuada al contexto de vivencia, el fundamentalismo religioso perpetuado dentro del Abya Yala y la falta de acceso a métodos anticonceptivos en varios casos por el desconocimiento de los mismos. De esta forma se da una comparación bastante desproporcionada en tanto cuando se habla del número de mujeres rurales que tienen hijos en comparación a las mujeres en espacios urbanos según la CEPAL:

En América Latina, el número de jóvenes de las zonas rurales que tienen hijos a los 17 años supera claramente al mismo grupo de esa edad que pertenece a los estratos urbanos. En otros términos, menos de 5% de las jóvenes de la población urbana serán madres a dicha edad, en tanto en zonas rurales la incidencia varía entre 20 y 35%, dependiendo del país. (CEPAL, 2005)

Para el caso colombiano en específico, se ha observado una disminución significativa en la tasa de embarazo precoz según datos del Ministerio de Salud que menciona que se redujo 4,17 puntos entre 2019 y 2020, esto

quiere decir que pasó de 57,95 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años en 2019, a 53,78 nacimientos por cada 1.000 mujeres del mismo rango de edad en el 2020 (Min Salud, 2021). A pesar de este gran avance, el aborto en Colombia sigue siendo penalizado y solo legal en tres causales establecidas desde el 2006, provocando a las distintas mujeres de todas las edades, etnias y clases (por sobre todo en posición de pobreza) una mortalidad por procedimientos ilegales y clandestinos, según un artículo escrito por Women's Link Worldwide que menciona lo siguiente:

Si bien el aborto pasó de ser la primera causa de mortalidad materna en Colombia en los años setenta a ser la cuarta causa en la actualidad, aun mueren 70 mujeres anualmente y cerca de 132.000 sufren complicaciones por esta razón. Las cifras son inaceptables si se tiene en cuenta que los riesgos del aborto realizado en condiciones seguras son mínimos, por lo tanto, se trata de muertes y complicaciones evitables. (WLW, 2020)

Esta realidad se vive cada día en el país, aunque la confrontación del movimiento con el Estado colombiano ha tenido gran trascendencia y ha producido que en la actualidad se hayan creado distintas organizaciones o colectivos que trabajan para que el delito del aborto sea retirado y propiciar asimismo un acompañamiento seguro a las mujeres y personas gestantes, algunas de ellas como 'Las Parceras' en la ciudad de Bogotá que realizan todo un ejercicio de acompañamiento al aborto y defienden la autonomía de las mujeres con sus cuerpos (Fondo Lunaria Mujer, s.f.). Por otro lado, se encuentran movimientos como 'Causa Justa' y '14 por Colombia'



Imaginarios sociales

La perspectiva de los imaginarios sociales se hace necesarias en el presente artículo debido a que estos son replicados en medios de comunicación, los cuales otorgan aún más validez a las representaciones colectivas. En este fragmento se hará referencia a autores con grandes construcciones teóricas referente a imaginarios colectivos tanto a nivel general como asociados con el aborto. Se empezará retomando la definición de Baeza sobre los imaginarios sociales la cual plantea como: “formas de significación institucionalizadas que adopta la sociedad en el pensar, en el decir, en el hacer, en el juzgar” (Baeza, 2011, p.33), los imaginarios sociales hacen referencia a las experiencias válidas en colectividad y surgen a partir de una realidad socialmente construida, así como (Baeza 2011, cita a Berger y Luckmann, 2001, p. 32).

Asociando el concepto en cuestión con la interrupción voluntaria del embarazo, las representaciones sociales en cuanto al inicio de la vida se ven influenciadas por consideraciones religiosas, en donde se determina y valida el inicio de la existencia de las personas desde la concepción, es decir que estas construcciones colectivas inciden en los diversos imaginarios sociales que recaen en el aborto como menciona también (García, K. 2016) en su análisis sobre el tema en cuestión, en donde la interrupción voluntaria del embarazo se relaciona con el asesinato o la muerte de un ser humano, estas representaciones llevan al juzgamiento y penalización social de las personas que deciden realizarse una IVE al determinarles como asesinas/os o criminales.

Asimismo, (García, K. 2016, p.101) determina que estas representaciones

sociales que recaen en el cuerpo de las de las mujeres están asociadas al rol obligatorio de ser madres, es decir que socialmente esta posibilidad reproductora de los cuerpos femeninos y personas gestantes no se plantea como una opción, sino como una imposición de obligatoriedad con altas dificultades de evasión si se está en estado de embarazo. Indudablemente, estos imaginarios sociales son soportados por leyes que señalan el aborto como un delito, así como se establece el (Código penal colombiano, 2000): “La mujer que causare su aborto o permitiere que otro se lo cause, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses. A la misma sanción estará sujeto quien, con el consentimiento de la mujer, realice la conducta prevista en el inciso anterior” (artículo 122, p.139). Es de esta manera que el aborto es un delito que solo puede ser cometido por mujeres y por lo tanto se concibe como discriminatorio frente a personas pertenecientes al género femenino, así como se mencionó en el conversatorio *Conversas Manifiesta, Causa Justa a la Calle, no somos ciudadanas de segunda categoría* (Quintero, Gil y Castro, 2021)

Es así como las significaciones construidas en sociedad influyen en las relaciones sociales y suelen generar ciertos estigmas y prejuicios respecto a esas consideraciones válidas a nivel colectivo, algunas de estas terminan relacionándose con xenofobia, racismo, misoginia entre otras discriminaciones. Es por eso que dentro de los imaginarios sociales es importante también tener en cuenta aspectos de raza, género, edad, entre otros, porque alrededor de estas características suelen formarse ciertos imaginarios sociales que pueden afectar a algunos grupos sociales, pues como escriben (León y López 2013 sobre Fresar,



2006. p.8), las representaciones “regulan el decir y orientan la acción de los miembros de esa sociedad, en la que se determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar”.

Análisis del discurso

En la historia el discurso ha sido un elemento fundamental en el desarrollo de las sociedades, ya que es una herramienta lingüística para las relaciones interpersonales. (Meersohn, 2005) señala el discurso como: “tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social”. Desde ese punto de partida se puede afirmar que el análisis requerido de este fenómeno es más profundo del que se haría a procesos de comunicación más simples, así pues, esto quiere decir que se puede ver la existencia de factores adicionales a la palabra y la interacción con la misma, que a su vez se complementa de acciones físicas y lenguajes que van más allá de lo verbal, tal como lo define (T. A. Van Dijk, 1999) "...el discurso no se encuentra en sí mismo sólo en el conjunto de palabras y oraciones expresadas en el texto y el habla”.

Es así que el análisis del discurso es una herramienta cualitativa que permite la interacción de varios campos de estudio social como la lingüística, antropología entre otros, y así mismo permite una lectura de las representaciones discursivas en cada escenario de estudio observando y categorizando para encontrar semejanzas y diferencias en un nuevo texto; Sin embargo, la definición del análisis del discurso tiene una herramienta fundamental que es el sentido crítico que provee Van Dijk y que

se adapta a esa necesidad de análisis que presenta esta estructura social "El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social" (Van Dijk, 1999). Vemos entonces que una estructura compleja con tantos matices de desarrollo requiere un análisis hermenéutico y crítico que va más allá del texto y se enfoca también en el lenguaje no verbal y la interacción entre quien pronuncia el discurso, quién lo recibe e interpreta.

Desde otra perspectiva sobre el discurso se tomará la expuesta por Bourdieu desde la sociología y la lingüística descrita por (Alonso, 2004), allí se encuentra el concepto de mercados lingüísticos que evalúa el rol del discurso en las estructuras sociales, es así que Bourdieu denomina la existencia de precios que se le asignan a las diferentes circunstancias sociales, dichos valores reproducen la desigualdad y la censura estructural de los diferentes discursos.

Así como escribe el autor anteriormente mencionado, Bourdieu expone cuán aceptable es el discurso y la validez de quien lo pronuncia a través de una serie de reglas sociales, este valor puede aumentar o disminuir y determina la posibilidad de factores de negociación entre los sujetos de un grupo específico a través de los cuales se construyen y determinan las posiciones sociales estratégicamente como lo menciona (Alonso, 2004) los discursos “se



construyen en contextos socio-históricos concretos y en función de las prácticas de los sujetos implicados en la negociación de los valores, cuyo poder, a su vez, está marcado por su posición estratégica en el espacio social de referencia” Así pues, el discurso se define como elemento de intervención del mercado lingüístico que también permite evidenciar cómo el discurso de las clases sociales tradicionalmente poderosas disfruta de una ventaja desde la que posicionan sus ideas por encima de otros dándoles un “valor agregado” que les permite mantener su poder.

Asimismo, en palabras de Alonso “los discursos no son otra cosa que las jugadas prácticas con las que los sujetos que intervienen en un mercado lingüístico, tratan de aumentar sus beneficios simbólicos, adaptándose a las leyes de formación de los valores y a la vez poniendo en juego su capital lingüístico” (Alonso 2004). De esta manera se evidencia que el discurso es una herramienta de control que aumenta o disminuye los precios en el mercado lingüístico a conveniencia de aquellos que la dominan, el discurso empieza a fortalecerse como estrategia de intervención del mercado lingüístico, la existencia de estructuras previas predominantes, muestran que el valor lingüístico no se hace a través de cálculos específicos sino a través de lo que define (Bourdieu, 1999) como el Habitus en el mercado, es decir a través de la adhesión naturalizada a los valores dominantes estructurantes y estructurados.

Conclusiones:

En primer lugar, se observó dentro de los imaginarios pro-vida argumentos moralistas y percepciones subjetivas que ignoraban

todos los fundamentos legales frente al aborto en Colombia, incluso toda la parte científica o investigaciones al respecto; esto se hace notar cuando hablan de los derechos de los fetos o “bebé” sin tener en cuenta que solo se adquiere derechos de forma constitucional cuando se nace. Dentro de esta parte, también se resalta la confusión en el lenguaje usado por las personas que están en contra del aborto, ya que consideran un feto como individuo permitiendo que no haya una legitimidad social frente al aborto aún si es legal como el caso de Angie Palta Sanjuan.

En los imaginarios pro-aborto, el discurso se fundamenta bajo connotaciones científicas y legales de forma tal que, en las intervenciones propuestas por el noticiero, se habla de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer o persona gestante (sujeto legal de derechos) y como estos deberían abarcar más población femenina, pues señalan que aún dentro de las cuatro causales es muy difícil acceder a este servicio. Desde esta perspectiva no se busca hablar individualmente, sino que ponen en discusión que sería mejor o más viable para las mujeres en Colombia. Los entes o personas expertas en el tema respetan lo que establece la ley, aunque solo haya tres excepciones para abortar, pues la legitimidad la construyen mediante argumentos científicos.

Otra conclusión que surge es de los distintos vacíos legales y de cumplimiento en cuestión al aborto en el país, pues este tema fue transversal en toda la investigación. Aunque es bien sabido que existe la Sentencia C-355-06 que decreta las causales en las que es permitido el aborto y que habla de los derechos sexuales y reproductivos en las mujeres, no es bien tomado el tema, es decir



que en distintas entidades de salud se rige la moralidad y no lo que se presenta en la ley o los mismos códigos de salud, no lo vimos con el caso de Palta pero varias mujeres si han tenido que sufrir la negación del derecho, las humillaciones por los que les practican los abortos o por las mismas familias haciendo más difícil que exista una aceptación social sobre el acto. Es un hecho que este cambio de la perspectiva moral a una mirada legal y certera es complicado, además por todo el conservadurismo que está marcado en ciertos sectores.

Otro problema del rechazo y el no seguimiento a la sentencia planteada es que no se tiene un claro conocimiento de ella, lo vimos con algunas entrevistas como a Natalia Bernal o personas pertenecientes al movimiento pro-vida, pues hablaban de derechos a los niños o bebés y denotaban argumentos del derecho a la vida, sin reconocer los realmente agentes de derechos que cobija la ley. Hablando acerca de los vacíos legales, se observaba en el tercer vídeo los beneficios que traería el hacer al aborto legal sin limitantes, al menos hasta el primer trimestre de gestación para que se cumpla verdaderamente lo descrito con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, porque no se tienen en cuenta otros factores que pueden incidir en la decisión de abortar tales como el no funcionamiento de los métodos de planificación, la falta de educación en temas sexuales, entre otros.

Aunque existan vacíos legales en la legislación colombiana se evidencia que no es la principal problemática frente al aborto y su acceso seguro en Latinoamérica, se evidencian estadísticamente que la gran cantidad de casos no son principalmente por las leyes como en nuestro país sino más bien por la fuerte perspectiva moral que se tiene

frente a este tema y en consecuencia se incentiva el acceso al aborto clandestino, la desinformación y al castigo social en determinados contextos.

Estas particularidades en el continente exigen a nivel sociológico teorías alrededor del aborto donde se tengan en cuenta aspectos culturales y contextuales que permitan hacer un análisis conceptual de cómo este proceso se vive en Latinoamérica. Se logra analizar también cómo el discurso configura los imaginarios sociales sobre el aborto y cómo el imaginario sectoriza la información dependiendo de qué estructura dominante se encuentre en el mercado principal en este caso de Noticias Caracol.

Se evidencia que tienen protagonismo más unas posturas como la postura pro-vida que las demás posturas del mercado, ya que se le da más tiempo en el video del hecho central de la investigación “Mujer que abortó a los 7 meses de embarazo reveló por qué lo hizo” que otras posturas legales o científicas.

Se identifica a través del análisis del discurso que hay violencia simbólica ya que se ataca a la persona que decide abortar aunque se demuestra desde varios campos que fue legal y cumplió todos los requisitos médicos por lo que hay una constante coerción en el discurso que ya que se evidencia que prevalece la moral y la importancia de la postura pro-vida, pero no se defiende los derechos de la mujer más allá de nombrarlos, si no que se le juzga moralmente incluso en la noticia y por las expresiones faciales de los presentadores, quitándole la imparcialidad que deben tener los medios de comunicación y la influencia preponderante de ciertos mercados como el la religión que es quien construye la moral sobre ellos.



Se encuentra también que una de las representaciones discursivas más fuertes y preponderantes sobre el aborto actualmente sigue siendo la pro-vida, es decir concebir el aborto desde los efectos morales, más no desde el rigor científico y legal por lo cual es necesario al analizar el aborto no solo realizando un análisis del discurso sino tomando también el carácter crítico que este tiene en el contexto social y la importancia del discurso en la reproducción de imaginarios y representaciones estratégicas frente al concepto del aborto como un hecho legal y científico.

Referencias

- Alonso, I. E. (s.). Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación: de los mercados lingüísticos a la degradación mediática. http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_tribuna/TL-Alonso-lenguaje.PDF
- Art. 122 Código Penal Aborto Artículo 122 (CP)—Legislación colombiana 2021. (s. f.). https://leyes.co/codigo_penal/122.htm
- Bourdieu, P. (1999b), *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba.
- Baeza, M. (2011). “Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales”. En: Coca, J.; Valero, J.; Randazzo, F.; Pintos, J. (coord.) *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. Santa Uxía de Riveira: CEASGA. <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/449/1/Nuevas%20posibilidades%20de%20los%20imaginarios%20sociales.pdf>
- Boltanski, L. (2007) *Sociología del aborto: sobre el estado de la vida fetal*- Frankfurt a. M., Suhrkamp.
- Bohlender, M. (2008). La procreación humana La sociología del aborto de Luc Boltanski. *Revista de Sociología*, (22). <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/download/14493/14806/#:~:text=Boltanski%20postula%20que%20ahora%20que,una%20manipulaci%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20feto.>
- Calderón, g. M. (2013). *Imaginarios sociales de mujeres estudiantes de educación superior en Bogotá, frente a su formación profesional*. Bogotá: Repositorio Universidad Pedagógica. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2552/TE16623.pdf?sequence=1>
- Causa Justa por el aborto en Instagram: “Ayer en #Usme llevando nuestros temas al espacio público con @manifestamedia, Beatriz Quintero de @rnmcolombia, Franklin Gil de...”. (s. f.). https://www.instagram.com/p/CUS-V0IpDW_/
- CEPAL, 2006, *Panorama social de América Latina*, Edición 2005, Chile.
- Callejo, J. *Crítica a LUC BOLTANSKI (2016): La condición fetal. Una sociología del engendramiento y del aborto*. Madrid: Akal, 2016, *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.º 37 mayo-agosto, 2017, pp. 181-183.



- Discurso Social. Congreso Argentina (septiembre 07 de 2013) <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6170/05.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Fondo Lunaria Mujer (S.f). Las Parceras: Linea y Red Feminista de Acompañamiento en Aborto, Bogotá. <https://fondolunaria.org/las-parceras>
- García, I. Vásquez, C. (2013)—Barreras En El Acceso A La Interrupción Voluntaria. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76501/1/barrera_acceso_interrupcion.pdf
- García, K. (2016) La muerte del no nacido: imaginarios sociales sobre abortos probocados. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12131/KARLA%20GARC%c3%8da%20TESIS.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. (2019). Argumentos para el debate sobre la despenalización total del aborto en Colombia. https://despenalizaciondelaborto.org.co/wpcontent/uploads/2021/02/Argumentos_CausaJusta-virtual-final-1-1-1-2.pdf
- Ministerio de Salud. (2021). Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). 31 de octubre 2021, de Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Derechos-en-salud-sexual-y-reproductiva.aspx>
- Ministerio de Salud. (2021). Colombia redujo la tasa de embarazo adolescente. 23 de septiembre 2021, del Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-redujo-la-tasa-de-embarazo-adolescente-.aspx>
- Noticias Caracol (12 de enero de 2020). Pulso por aborto en Colombia: ¿penalizar o permitir en cualquier circunstancia? Colombia. <https://www.youtube.com/watch?v=CTw4i8s4Dxc&list=PLA4wmiWraVZXtEL48UodK6qm4RZaD0gre&index=3>
- Noticias Caracol. (11 de febrero de 2020). Mujer que abortó a los 7 meses de embarazo reveló por qué lo hizo. Colombia, Popayán. <https://www.youtube.com/watch?v=vVSF8ntKJqY&list=PLA4wmiWraVZXtEL48UodK6qm4RZaD0gre&index=2>
- Noticias Caracol. (2 de Marzo de 2020). Aborto sigue tal como estaba: Corte Constitucional se declarará inhibida - Noticias Caracol. Colombia. <https://www.youtube.com/watch?v=T9K1jd9UvU&list=PLA4wmiWraVZXtEL48UodK6qm4RZaD0gre&index=4>
- WLW. (2020). Cifras – Aborto en Colombia. 16 de septiembre 2020, de Womens Link Worldwide. https://www.womenslinkworldwide.org/files/3132/cifras_aborto-en-colombia.pdf